

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
RECONQUISTA

Provincia de Santa Fe
2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
RECONQUISTA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Ingeniero Miguel LIFSCHITZ
Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe
Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

AUTORIDADES COMUNALES

Intendente
Dr. Amadeo Enrique VALLEJOS

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial
de la Inversión Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Lucas LENZI
Celina LOHEZIC

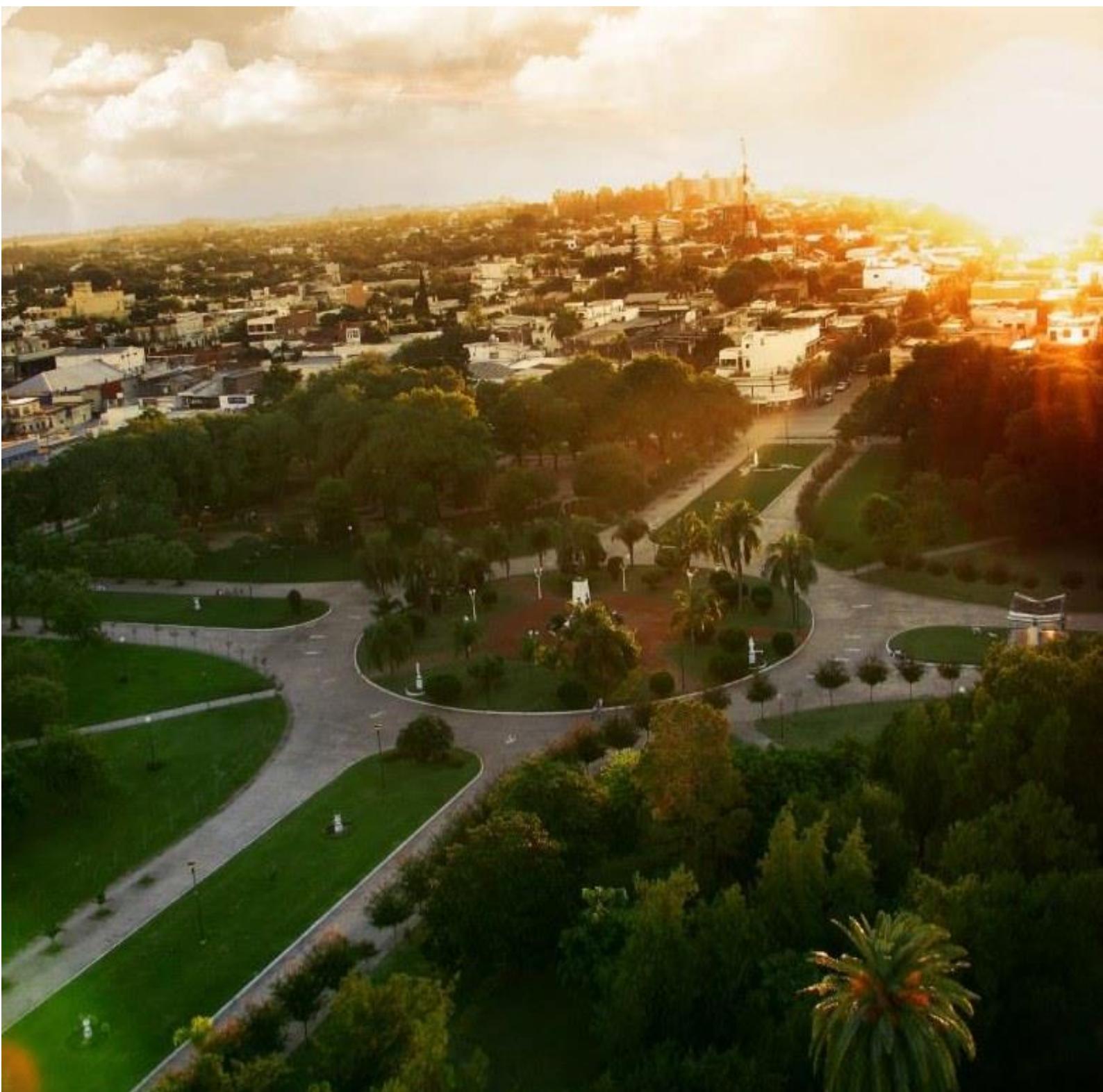
Consultora

Arq. Marcela LAMAS

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11	DIMENSIÓN SOCIAL	75
INTRODUCCIÓN	13	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	75
OBJETIVOS	14	SANEAMIENTO BÁSICO	76
ALCANCES	15	EDUCACIÓN	87
CONTENIDOS	15	SALUD Y SEGURIDAD	89
METODOLOGÍA	15		96
FASE DE DIAGNÓSTICO	16	DIMENSIÓN ECONÓMICA	96
FASE PROPOSITIVA	17	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	97
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	17	TASA DE DESOCUPACIÓN	98
MARCO CONCEPTUAL	19	INGRESOS FAMILIARES MENSUALES	98
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	19	DIMENSIÓN AMBIENTAL	
El Plan	19	DEFINIDO.	
Para qué sirve	19	AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	
Características del Plan	19	POTENCIALIDADES AMBIENTALES	109
Componentes de un Plan	19	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	110
Cómo se relaciona con otros planes	19	Ámbito Nacional	111
De qué depende el éxito del Plan	20	Ámbito Provincial	111
Quiénes participan de un Plan	20	Ámbito Local	112
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	21	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	115
OBJETIVO 11	21	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	116
PRIMERA PARTE	24	RESUMEN DE INDICADORES	120
FASE DE DIAGNÓSTICO	24	LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD	120
PLANES EXISTENTES	26	CAPÍTULO III	121
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	26	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	121
CAPÍTULO I	26	> DIMENSIÓN FÍSICA	123
ANTECEDENTES	26	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	124
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE SANTA FE – VISIÓN 2030	28	> DIMENSIÓN SOCIAL	126
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33	> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	127
TERRITORIO	35	SEGUNDA PARTE	128
ESCALA NACIONAL	35	FASE PROPOSITIVA	
PROVINCIA DE SANTA FE	35	FASE PROPOSITIVA	130
IDH PROVINCIA DE SANTA FE	36	MODELO DESEADO	132
ESCALA LOCAL	43	CAPÍTULO IV	132
DIMENSIÓN FÍSICA	55	MODELO TERRITORIAL DESEADO	132
CAPÍTULO II	55	VISIÓN ESTRATÉGICA	132
DIMENSIONES DE ANÁLISIS	55	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	133
Sistema urbano provincial	56	COMPARATIVO DE VARIABLES	134
Redes de Telecomunicación	59	MODELO DESEADO. SISTEMAS	142
Telefonía y Comunicación Digital	59	MAPA SINTESIS	144
OBJETIVOS PARTICULARES	68	MODELO TERRITORIAL DESEADO	144
DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL	70	CAPÍTULO V	146

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y	
PROYECTOS	146
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	147
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN	
SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	149
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y	
OPORTUNIDADES PARA TODOS	153
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE	
AMBIENTALMENTE	157
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS	
ESTRATÉGICOS	172
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	173
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	173
 CAPÍTULO VI	 175
 MONITOREO	 175
 BIBLIOGRAFÍA	



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociandolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con

así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medianas y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de “RECONQUISTA” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da

respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervenientes en dicho Plan conformando, así,

una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando

situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.

- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que

son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Fuente: Guía de Planificación Territorial SSPTIP

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base

cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser

lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina asumió en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad dentro y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales

unidirecionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención:** a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.**
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.**

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

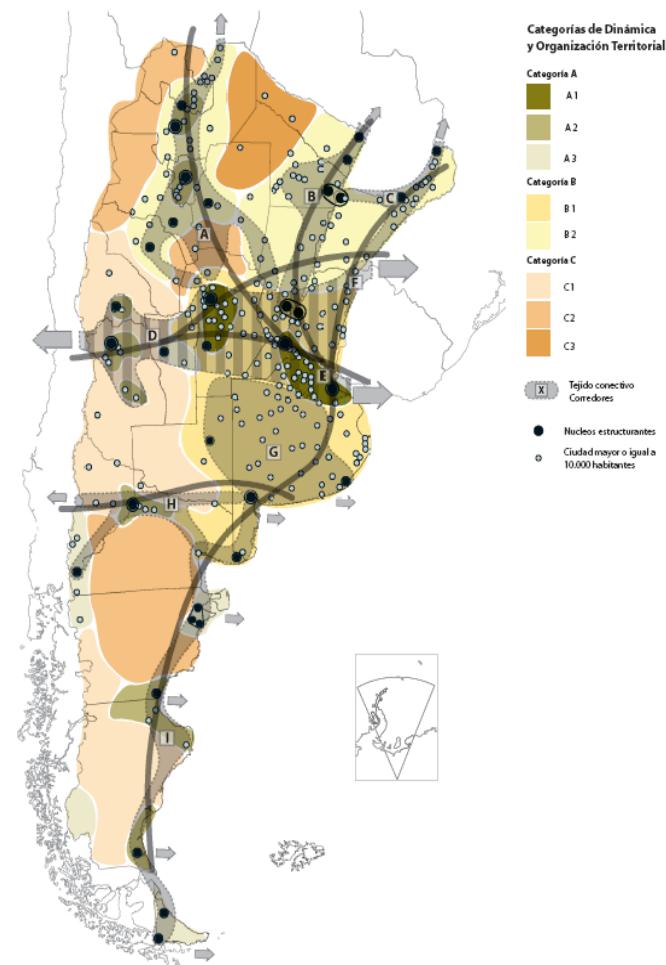
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales

fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y

proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido

original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.
- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental

- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de

las diferencias culturales de los sujetos, valorice las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominal; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

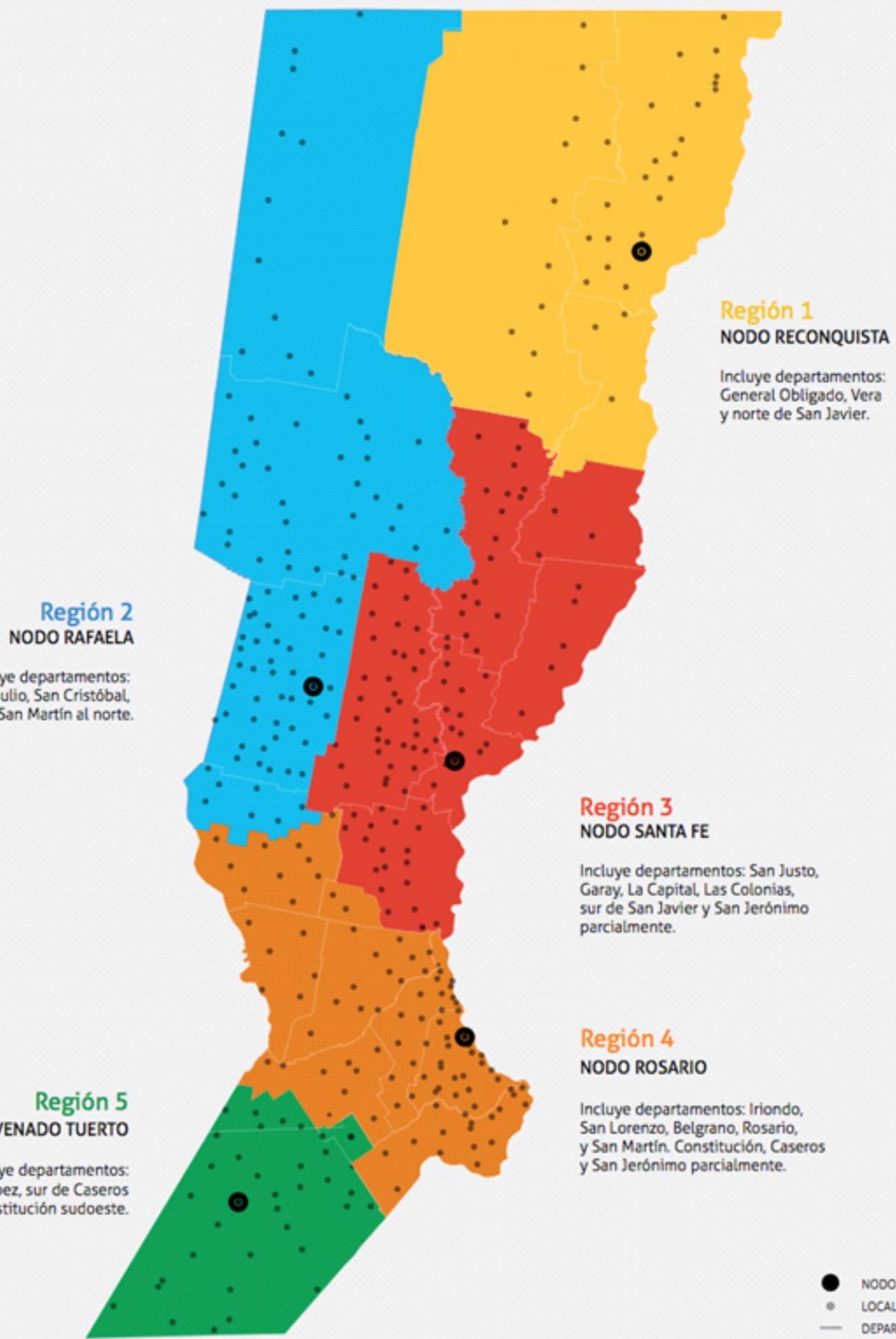
Economía del desarrollo

Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

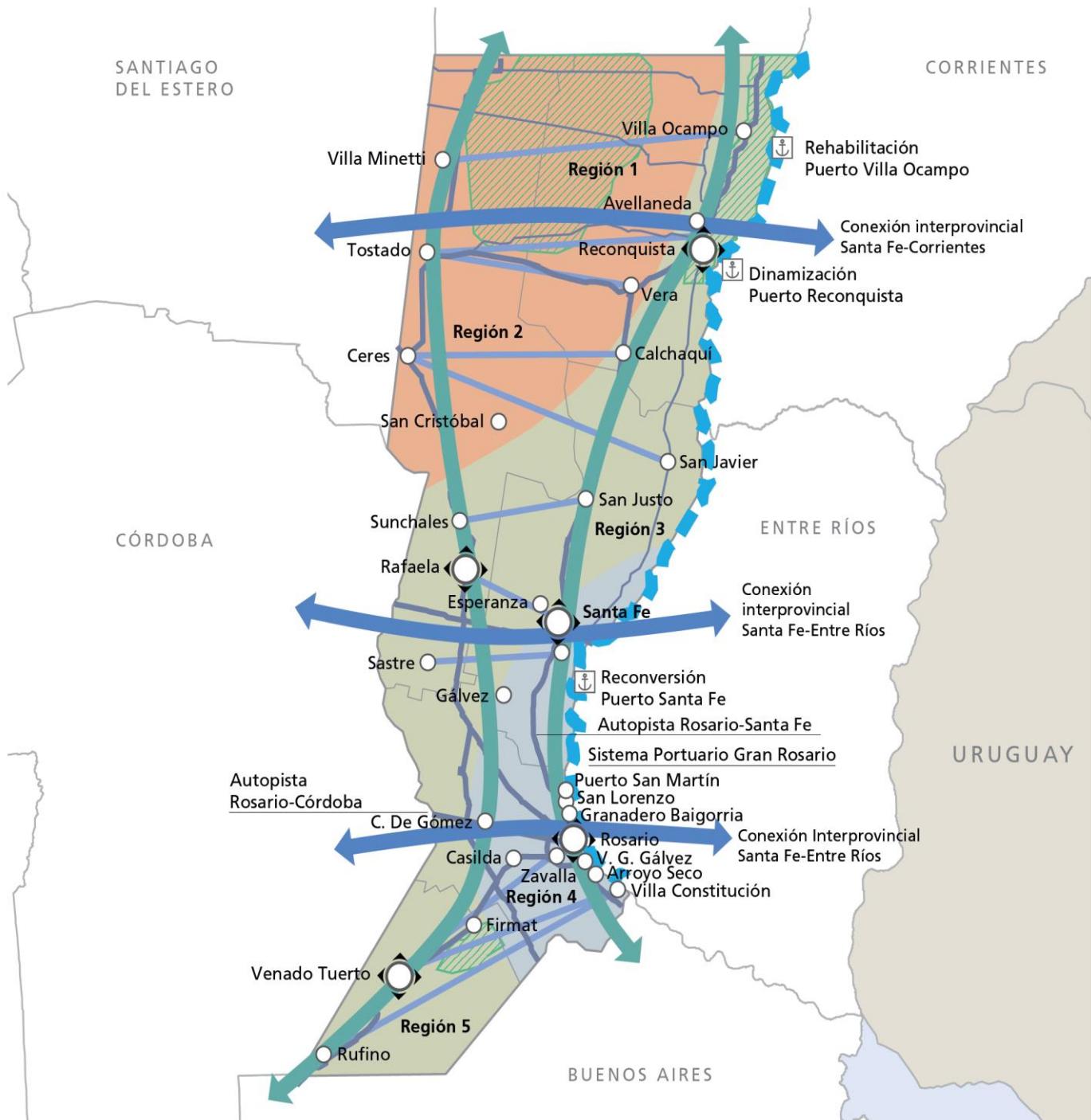
Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos

de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

◆ Nodos	A desarrollar
○ Centro urbano	A potenciar
↔ Flujos transversales	A cualificar
↔ Fortalecimiento tensiones norte-sur	Manejo de flora, fauna y áreas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malincué / Lagunas Pampa Deprimida
— Conectividad interprovincial	
··· Hidrovía	
— Rutas nacionales	
— Rutas provinciales	

Planes existentes de la localidad

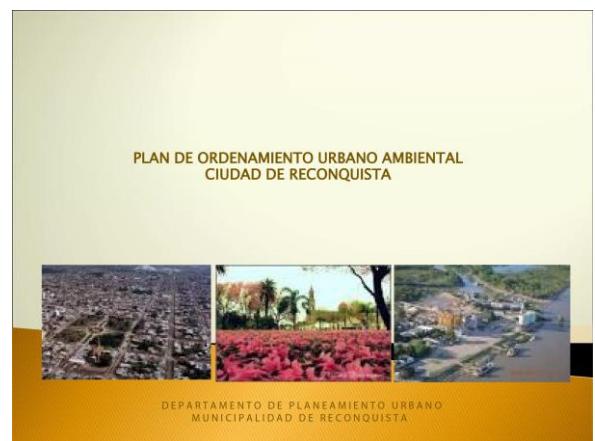
"PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL CIUDAD DE RECONQUISTA"

El presente análisis y diagnóstico se ha realizado en el marco del Curso de Capacitación en Planificación Urbana de Comunas y Municipios dictado por la Secretaría de Estado del Hábitat de la Provincia de Santa Fe y del Curso de Capacitación en Planificación Urbana y Ordenamiento del Territorio para Agentes Gubernamentales de la Región Centro Norte dictado por la Subsecretaría de Desarrollo de la Nación, en el mes de Agosto del año 2.014, el cual ha sido actualizado a la fecha.- Noviembre 2016

Departamento De Planeamiento Urbano –
Secretaria De Hábitat y Obras Públicas –
Municipalidad De Reconquista

El documento tiene por objetivo poner a consideración del Gobierno municipal de la ciudad de Reconquista las problemáticas detectadas en nuestra ciudad con el objetivo específico de elaborar un diagnóstico para encarar la reforma y actualización del Plan de Ordenamiento urbano en vigencia – Ordenanza Nº4027/98, el cual ha quedado desactualizado con relación al proceso de crecimiento de la ciudad en muchas de sus consideraciones. Así también, se plantea la necesidad que el nuevo Plan de Ordenamiento urbano considere el área metropolitana en la reformulación del mismo, por lo que se enuncian problemáticas, no desconocidas, que deben ser tenidas en cuenta desde el diagnóstico para abordarlas e incluirlas dentro de objetivos vinculados a un Plan Metropolitano a llevar adelante junto con la ciudad de Avellaneda. Se ha trabajado en la recopilación y actualización de datos para reconocer y detectar los problemas de la ciudad. Esta identificación de la problemática a abordar en la etapa de definición de un diagnóstico de la ciudad para la revisión del Plan se ha hecho con la colaboración y aporte de información de las diferentes áreas municipales. La intención de

esta primera etapa, es poner a consideración un listado de problemáticas detectadas, enumeradas de manera sencilla, y utilizarlo como disparador de la discusión para la elaboración de un DIAGNÓSTICO con carácter proyectual del planeamiento urbano vigente mediante una instancia de participación entre diferentes actores de la sociedad y poder definir así QUÉ CIUDAD QUEREMOS antes de reformular los OBJETIVOS del nuevo Plan de Ordenamiento urbano, considerando los avances y las nuevas tendencias urbanas.



OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL DE RECONQUISTA

1. Impulsar y fortalecer una ciudad con visión metropolitana mediante el plan de ordenamiento urbano-ambiental, definiendo estructuras generales.

2. Promover un nuevo plan de ordenamiento urbano que incluya la visión medio ambiental y la morfología urbana.

3. Promover una ciudad sostenible, integrada y descentralizada organizando una red de centros barriales vinculados entre sí – ciudad policéntrica

4. Promover un plan de ordenamiento como una compilación de derechos y obligaciones para la transformación de la ciudad de la que todos seamos responsables.

Los objetivos y proyectos del plan de ordenamiento urbano serán considerados para la formulación propositiva del presente.

Territorio Escala Nacional Sistema Jurídico-Administrativo

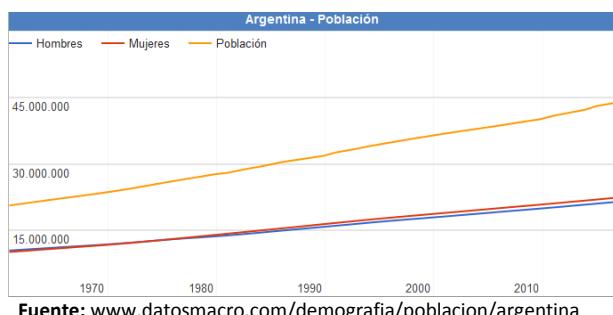
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Provincia de Santa Fe

El Censo nacional 2010 estableció una población de 3.200.736. El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando

un 37,4% de concentración de la población provincial. Le siguen, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, proveniente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles y, en menor medida, de suizos y alemanes en zonas muy específicas.

En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5,1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de SANTA FE

Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

IDH Provincia de Santa Fe

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud,

educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.
Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km², representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos,

al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

Coordenadas: 33°43'22"S 62°14'46"O

Relieve y Ecosistemas

Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de

aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrazados y meandrosos.

Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeñar a través de los

ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de trigo. Otros cultivos: frutillas (en Coronda), papa en Arroyo Seco.
- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje,

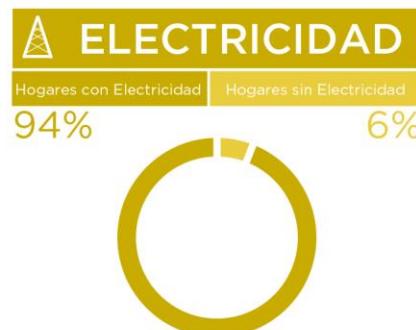
muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

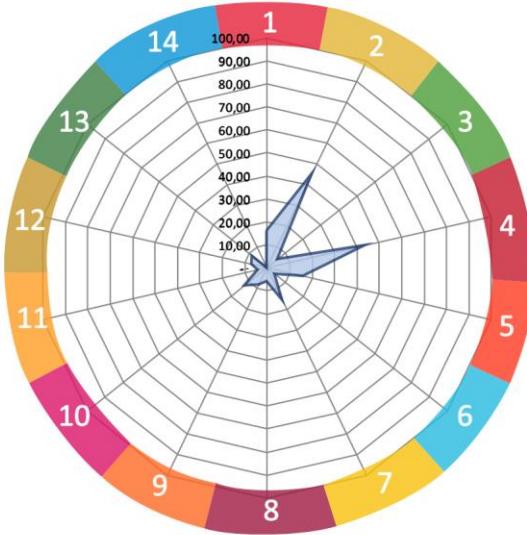
República Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia	Nación
Código Provincia	100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperables	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	



RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

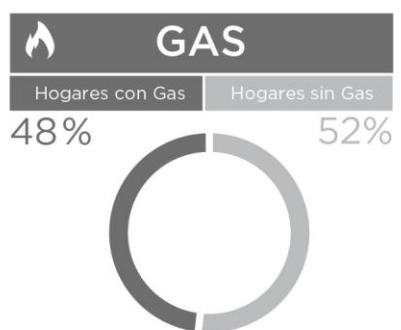
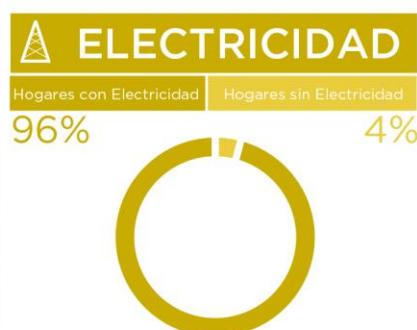
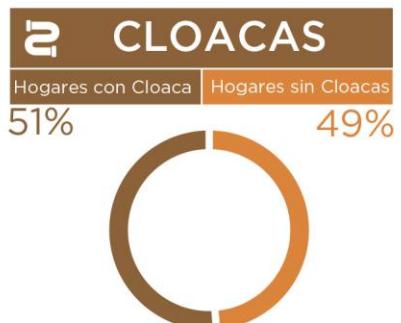
INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	Santa Fe
Código Provincia	82
Población	3194537
DATO	%
Hogares sin agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperables	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00

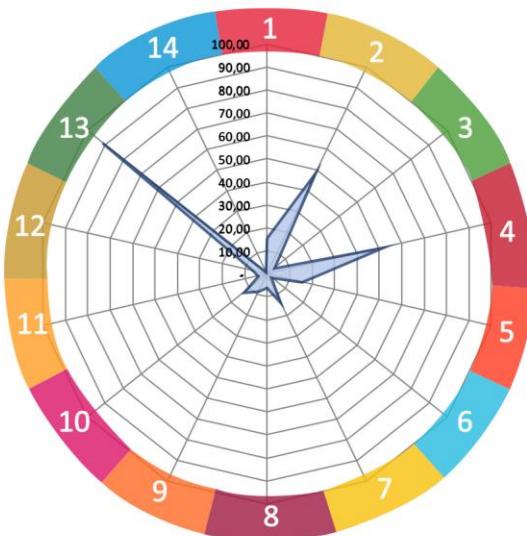


RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES

- 01- Hogares sin agua
- 02- Hogares sin cloacas
- 03- Hogares sin electricidad
- 04- Hogares sin gas
- 05- Hogares con tenencia irregular de viviendas
- 06- Viviendas irrecuperables
- 07- Viviendas con materiales inconvenientes
- 08- Desocupación general
- 09- Trabajo infantil
- 10- Desempleo juvenil
- 11- Desocupación femenina
- 12- Tasa de analfabetismo
- 13- Población adulta sin educación superior
- 14- Mortalidad infantil (%)

REFERENCIAS

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

Escala Local RECONQUISTA Sistema Jurídico-Administrativo

La historia de Reconquista está íntimamente relacionada con los primeros pobladores del norte santafesino. La ocupación del territorio en esta región se remonta a comienzos de la era cristiana, cuando pueblos cazadores y pescadores se instalan sobre el curso del Arroyo El Rey o Ychimaye, en voz abipona Río de las Calabazas.

Las investigaciones arqueológicas realizadas en toda la región ribereña, fundamentalmente en Arroyo Aguilar, El Rey y El Tapialito, confirman que dos mil años antes del presente los pescadores cazadores se encontraban firmemente establecidos sobre toda el área ribereña. A partir de los fechados radios carbónicos podemos establecer que estos sitios son los más antiguos del Paraná Medio.

Según el arqueólogo Carlos Cerruti, estos grupos de cazadores recolectores eran un pueblo precedente del oeste que ocupó la cuenca del Salado y los Saladillos. Venía probablemente, del borde de las lagunas originadas a comienzos del Holoceno por el derretimiento de los hielos de la última glaciación. Lo constituyan bandas de cazadores recolectores pedestres, cuyos asentamientos más antiguos se encuentran en el subsuelo de la ciudad de Mendoza, en Córdoba, entre las Salinas Grandes y el pie de la Serranía, y en algunos parajes de la provincia de San Luis. El clima había sido benigno en esa región, y los lagos y lagunas albergaban una rica fauna constituida por venados, ñandúes, guanacos y aves acuáticas.

El desplazamiento de estos grupos hacia el litoral paranaense, es un punto que todavía no ha sido esclarecido. Pero se piensa que unos 2500 años atrás, la eficacia de las estrategias de subsistencia provocó un crecimiento demográfico que motivó desplazamientos de población excedente hacia la llanura central santafesina, en búsqueda de cazaderos libres.

Las condiciones ambientales en el Litoral argentino eran más secas y frías que las actuales, similar a las que imperan en la región pampeana. El curso de los ríos y arroyos eran mucho más estrechos y se hallaban sometidos a sequías periódicas. La única fuente de recursos hídricos eran los espejos de agua que alimentaban las corrientes subterráneas. En unas condiciones de marcada aridez estos espejos se constituyeron en abrevaderos obligados de una fauna caracterizada por Ciervos, Ñandúes y Guanacos, que debieron operar como un irresistible atractivo para unos grupos de inmigrantes que ya los habían integrado a sus estrategias subsistenciales en sus espacios originarios.

En los territorios del Chaco, los españoles no lograron establecer pueblo alguno, todo este enorme territorio estaba bajo dominio aborigen. Este hecho significaba un obstáculo para conectar las rutas comerciales entre el Río de la Plata y las provincias del Norte y el Alto Perú, ya que los aborígenes acechaban constantemente con malones. En este contexto surgirán las reducciones jesuíticas en la provincia de Santa Fe – en ese entonces formando parte de la Intendencia de Buenos Aires- y en Córdoba. Es un intento desesperado por controlar el vasto territorio del Chaco e incorporarlo a los dominios españoles. Este proceso comenzó hacia 1610 con la fundación de la Reducción de San Ignacio a 250 Km. de Asunción. El 5 de junio de 1748, se firma un acuerdo de paz con los abipones y el 1º de octubre del mismo año el Teniente de Gobernador Francisco Antonio de Vera y Mujica dejó fundada la nueva Reducción, sobre el margen izquierdo del arroyo El Rey. Luego, esta ocuparía la margen derecha.

La vida productiva dentro de la reducción fue próspera, dedicándose en gran parte a la cría de mulas y de bueyes, y al cultivo del tabaco. Expulsados los jesuitas, la Reducción sobrevivió bajo la supervisión de frailes de las órdenes de franciscanos y mercedarios. La vida económica y militar del lugar se deterioró con la convulsionada vida política y militar luego de la revolución de 1810.

En 1872, Manuel Obligado instaló en el mismo lugar un fortín para darles lucha a los pueblos originarios. Esta tarea militar recibió el respaldo del Gobernador Simón de Iriondo en noviembre de ese mismo año. Contó para esto con inmigrantes italianos y austriacos que llegaron a la zona. La Comisión de Fomento se creó en 1886. Finalmente, el 10 de Octubre de 1921, Reconquista alcanzó la categoría de ciudad

Su sistema jurídico administrativo responde a los de un municipio de segunda categoría que corresponde a las ciudades que tengan entre diez mil y un habitantes y doscientos mil. Es decir, un poder ejecutivo en cabeza del Intendente, un Concejo Municipal de 10 concejales y un Juzgado de Faltas municipal.

Según el último censo 2010 la ciudad contaba con 73.293 habitantes, en la actualidad se estiman alrededor de 104.000.

Coordenadas: 29°08'50.5"S 59°39'17.0"O

Altitud media: 44 m s. n. m.

Sistema Natural

El distrito de Reconquista, en su zona rural, se encuentra enclavado en los territorios bajos e inundables lindantes al lecho del Río Paraná, esos terrenos, escasamente explotados justamente por esa condición de inestabilidad que le da proximidad del río, constituyen el 50% del total de la ruralidad.

En el sistema hídrico, se sitúa en la zona sur de la denominada Cuenca hídrica 21, que abarca la zona de Bañados del Chaco y Norte de Sta. Fe, de la cual forma parte el Arroyo El Rey, éste nace al norte de la provincia de Santa Fe, en una zona despoblada, cuya localidad más cercana se llama Santa Ana, se constituye en el límite natural entre las localidades de Avellaneda y Reconquista y luego desemboca en la zona del puerto de Reconquista, en el Paraná.

En la zona específicamente se las características topográficas e hidrológicas y su ubicación respecto a los Sistemas del Arroyo El Rey, el sistema Paraná y a la Cañada de los ingleses – Arroyo Malabriga, impactan directamente sobre el territorio.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-NATURALES

El norte santafesino estaba predominantemente cubierto por la región denominada “Cuña Boscosa Santafesina” que es una continuación del bosque chaqueño, zona que durante medio siglo pasado fue intensamente explotado por empresas de capitales ingleses y hoy se hace muy difícil encontrar los ejemplares de madera dura que daban característica a esta región. Su suelo es “blanco” y hoy, de poca calidad productiva agropecuaria. Solo quedan productores de economías de subsistencia.

En su lugar, actualmente, en la zona muy próxima al trazado de la Ruta Nacional nº 11, donde se encuentran los suelos del llamado **“Domo agrícola oriental”** de alta producción agraria y se radican el grueso de las poblaciones del norte, de las industrias y empresas de servicios, se formó la llamada **Llanura chaqueña**.

Al Este y en la zona que limita el distrito con el Río Paraná, la región se denomina de **Relieves vinculados al Río Paraná**, donde se desarrolla en su máxima expresión el **Sitio Ramsar** denominado JAAUKANIGÁS

El nombre **Jaaukanigas**, en la lengua indígena de

MAPA REGIONES NATURALES SANTA FE



Reconquista se encuentra en la zona de la LLANURA CHAQUEÑA y de RELIEVES VINCULADOS AL RÍO PARANA.
FUENTE: INTA MAGPSF 1981

los abipones significa "gente de agua". El área

elegida se encuentra en el noreste de la provincia de Santa Fe, enteramente ubicada en el Departamento General Obligado. Quedan incluidas en el área las localidades de: Reconquista, Los Laureles, Avellaneda, Guadalupe Norte, Las Garzas, Arroyo Ceibal, El Sombrerito, Villa Ocampo, San Antonio de Obligado, Las Toscas, El Rabón y Florencia.

Objetivo General: Conservar y mantener en forma compatible con la diversidad biológica, las actividades humanas que se desarrollan en este gran humedal formado por el Río Paraná.

Objetivo Específico: Preservar la diversidad biológica y las condiciones naturales de los Bajos Submeridionales, zona inundable del Río Paraná
Latit. Sur: 28° 00'

Long. Oeste: 58° 51'

Localidades Avellaneda - Reconquista

Superficie (Ha): 492.000

Categ. de Manejo:

Área Protegida con Recursos Manejados

Ecorregiones: Delta e Islas Río Paraná (492.000 ha)

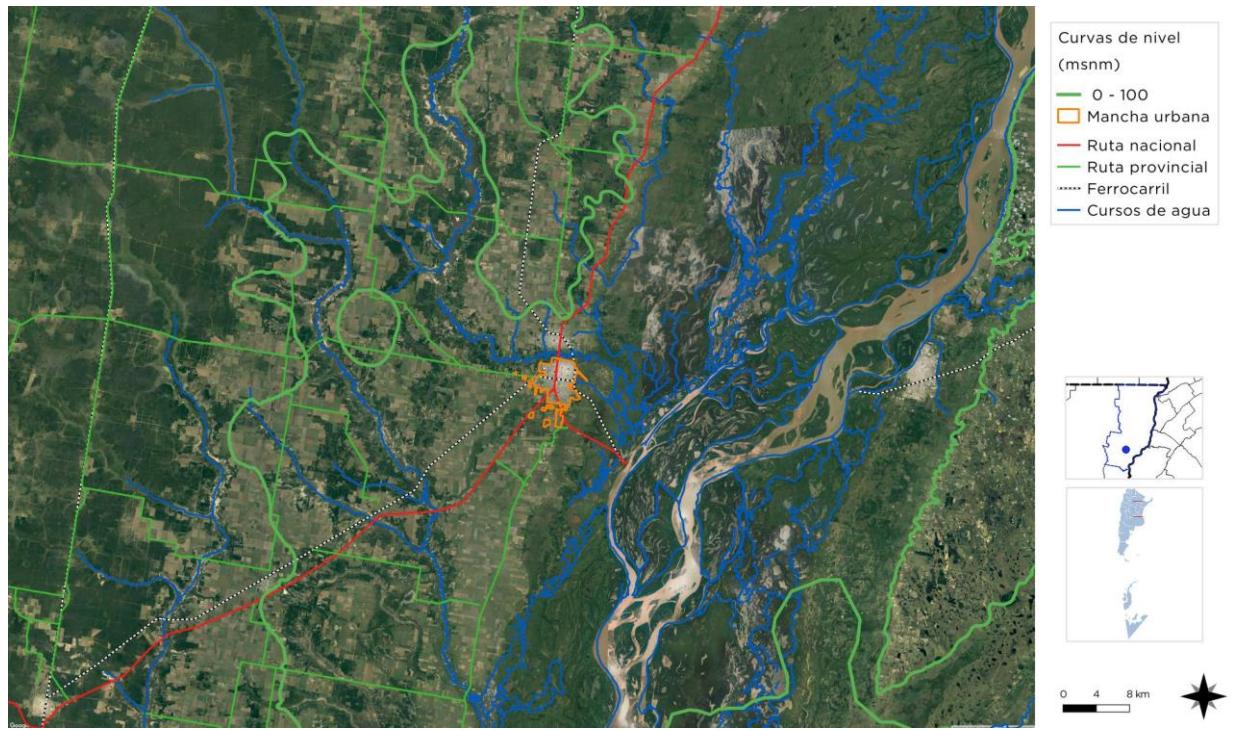


Límites:

- Norte, paralelo 28, límite interprovincial con Chaco.
- Sur, arroyo Malabriga, límite interdepartamental.
- Este, río Paraná, límite interprovincial con Corrientes.
- Oeste, Ruta Nacional 11 y Ruta Provincial 1.

: Giraudo, A. R. 2008 (Editor). Sitio Ramsar Jaaukanigás: Biodiversidad, Aspectos Socioculturales y Conservación Paraná, Santa Fe, Argentina). 2da. Edición. Climax N°14, Asoc. Cienc. Nat. Litoral, Comité Intersectorial : Manejo del Sitio Ramsar Jaaukanigás, Ramsar. 145 pp.

MAPA CURVA DE NIVEL



FUENTE:: SPTyCOP

Superficie de la localidad

El distrito Reconquista tiene una superficie total de 53.700 hectáreas = 537 km², la superficie es de urbana: 18,95 km² y la superficie rural se extiende en 510,60 km², de los que el 50% corresponde a zonas del valle de Inundación del Río Paraná.

Relieve

En la provincia predomina el relieve de Llanura con un suave pendiente hacia el este, es decir, hacia el río Paraná. Por ese motivo, los ríos de Santa Fe son afluentes del Paraná.

El territorio es una superficie plana con una altura que varía entre los 10 y 150 metros sobre el nivel del mar.

El río Salado marca en la provincia dos regiones diferenciadas: la zona sur y centro, que corresponden a la denominada Llanura pampeana. El norte santafesino corresponde a la denominada Llanura chaqueña.

La escasa pendiente del terreno, y la existencia de zonas bajas e inundables provoca la formación de lagunas y bañados.

La media de la localidad de Avellaneda es de 35 metros sobre el nivel del mar

Clima

El clima de la región se denomina **Subtropical sin estación seca**. Es característico del Noreste del país:

- *Misiones y Corrientes en su totalidad.
- *Este de Formosa y Chaco.
- ***Noreste de Santa Fe**.
- *Norte de Entre Ríos.

Las lluvias constituyen el rasgo dominante. Son poco menos que constantes y regulares durante el año. Oscilan de 1800 mm en Noreste a 1000 mm en el Sudoeste.

El otro rasgo distintivo es el de las temperaturas elevadas, con reducida variación anual (16 a 21° de temperatura media anual).

Las temperaturas en la Región no presentan mayores diferencias y se puede dar el siguiente detalle:

Media anual = 20.1 °C con valores que van de 26.1 °C en Enero y 13.9 °C en julio)

Máxima media anual= 25.7 (con valores que van de 36.1 °C de Enero a 19.4 en Julio)

Máxima Absoluta histórica = 44.5 °C

Mínima Media anual = 14.5 °C (con valores que van de 20.5°C en Enero y 8.4 °C en julio)

Mínima Absoluta histórica = -5.6 °C.

Los vientos predominantes en la zona son del cuadrante este-sudeste, no se caracterizan por su intensidad, la velocidad promedio anual es de 7 km/h, con valores de 8.6 km/h en septiembre y octubre a junio-julio con valores de 5.8 km/h. Se registran algunas tormentas fuertes, pero son excepciones.

Sistema Económico

La diversidad y la riqueza de la región se manifiestan en la variedad de productos que integran su economía, la cual da cuenta de un potencial emprendedor.

En la zona están representados numerosos rubros, se destacan principalmente las industrias que elaboran productos agropecuarios y metalúrgicos, con capacidad exportadora.

La actividad agrícola es la principal generadora de recursos de la zona constituyendo la base de la producción primaria que abastece y moviliza a la mayor parte de la actividad transformadora y de desarrollo socio económico. En los últimos años, la soja ha ganado terreno en la preferencia de los productores agropecuarios.

La presencia de pastizales hace posible un desarrollo ganadero que genera carnes saludables y reconocidas en el mundo. El acceso al río, y a los sistemas de islas y humedales, es vital para la cría de ganado y la pesca.

La fauna ictícola es la de mayor valor económico para la población ribereña. La depredación observada en los últimos años ha hecho que muchas especies desaparecieran o estén muy disminuidas en cuanto a número y también en tamaño, sobre todo por la empresa Yaciretá (al norte), como producto de la pesca comercial indiscriminada y por la influencia de la contaminación del agua.

Se destacan también los emprendimientos de alta tecnología, metalúrgicos y de servicios varios.

El acceso al río Paraná mediante puerto Reconquista genera una gran oportunidad

logística, en tanto el aprovechamiento de los sistemas de islas y humedales tiene gran incidencia en la región.

Población

La historia de Reconquista está íntimamente relacionada con los primeros pobladores del norte santafesino. La ocupación del territorio de la región se remonta a comienzos de la era cristiana, cuando pueblos cazadores y pescadores se instalan sobre el curso del Arroyo "El Rey" o Ychimaye en voz abipona ("Río de las Calabazas").

Las investigaciones arqueológicas realizadas en toda la región ribereña, fundamentalmente, en Arroyo Aguilar, El Rey y El Tapialito, confirman que dos mil años antes del presente, los pescadores cazadores se encontraban firmemente establecidos sobre toda el área ribereña y a partir de los fechados radiocarbónicos se puede establecer que estos sitios son los más antiguos del Paraná Medio

Según el arqueólogo, Carlos Ceruti, estos grupos de cazadores recolectores eran "(...) algunos centenares de años antes de la Era Cristiana, un pueblo precedente del oeste ocupó la cuenca del Salado y los Saladillos". "Venía probablemente, del borde de las lagunas originadas a comienzos del Holoceno por el derretimiento de los hielos de la última glaciación" "(...) lo constituían bandas de cazadores recolectores pedestres, cuyos asentamientos más antiguos se encuentran en el subsuelo de la ciudad de Mendoza, en Córdoba, entre las Salinas Grandes y el pie de la Serranía, y en algunos parajes de la provincia de San Luis" "(...) el clima había sido benigno en esa región, y los lagos y lagunas albergaban una rica fauna constituida por venados, ñandúes, guanacos y aves acuáticas".

El desplazamiento de estos grupos hacia el litoral paranaense, es un punto que todavía no ha sido esclarecido. Pero hay coincidencias en que hacía unos 2500 años antes del presente, la eficacia de sus estrategias de subsistencia provocó un crecimiento demográfico que motivó desplazamientos de población excedente hacia

la llanura central santafesina, en búsqueda de cazaderos libres.

En los territorios del Chaco, los españoles no lograron establecer pueblo alguno, todo este enorme territorio estaba bajo dominio aborigen. Este hecho significaba un obstáculo para conectar las rutas comerciales entre el Río de la Plata y las provincias del Norte y el Alto Perú, ya que los aborígenes acechaban constantemente con malones. En este contexto surgirán las reducciones jesuíticas en la provincia de Santa Fe – en ese entonces formando parte de la Intendencia de Buenos Aires- y en Córdoba.

Este territorio fue motivo de disputa continua entre españoles y aborígenes hasta El 22 de noviembre de 1872 que el gobernador Simón de Iriondo mediante Decreto Nº 430 autorizaba la creación de un pueblo y una colonia agrícola con el nombre de Reconquista, destinando “una superficie de cuatro leguas cuadradas, en el lugar denominado El Rey (...).” “El área expresada se dividirá en solares para edificios en el pueblo, y lo demás del terreno en suertes de quintas y chacras (...)”

El nuevo poblado y la colonia estaban ya diseñados por Jordan Wysozcki, un ingeniero de origen polaco que también delineó toda la línea de fortines de la frontera norte de Santa Fe, mandado levantar por el Coronel Manuel Obligado. El pueblo estaba diseñado a partir del trazado urbano de Indias que establecía alrededor de la plaza central las principales instituciones del pueblo.

Obligado comenzó el reparto de las tierras entre las personas que llegaron con el hasta Reconquista, entregando los solares de la delineada ciudad, a quienes reunían las condiciones de población requeridas por ley.

A partir de 1879 con la llegada de los primeros inmigrantes fue completando dicho reparto entregando las chacras y quintas aledañas.

En este lapso del tiempo Reconquista recibe un número importante de inmigrantes de diversos orígenes entre los que mayoritariamente se encontraban españoles, italianos y sirios libaneses lo que sumado a su pasado aborigen dotan a la ciudad de una de sus principales

riquezas culturales al ser su población cosmopolita.

En la actualidad la población se configura con los descendientes de los inmigrantes que llegaron con la fundación de la ciudad, migrantes por trabajo y una comunidad aborigen, en el barrio denominado San Francisco de Asís, donde se asientan una comunidad de Mocovíes de 350 habitantes.

Desarrollo Humano

El desarrollo humano a nivel local, que toma como indicadores 1-Salud: medida según la esperanza de vida al nacer 2 - Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria y 3 - Riqueza: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales, desde los índices oficiales no está dimensionado, solo a nivel **provincial** que arroja un índice para el 2016 de 0.846.

Estos datos, no son representativo de la zona, ni la localidad en análisis, ya que no están desagregados, que dentro de la provincia tienen grandes desigualdades, en especial el Norte.

Si se dimensiona empíricamente la situación local, tomando en cuenta las variables expresadas el crecimiento económico podemos sostener que relativamente se podría incrementar el índice medio provincial, dado el carácter de sede del Nodo Reconquista que provee a la ciudad equipamiento regional de salud, educación y desarrollo. Asimismo, se evidencia el crecimiento de un sector con alta vulnerabilidad en la periferia, que carece de servicios básicos, por lo cual la asistencia debe ser atendida continuamente con políticas públicas que no llegan a cubrir totalmente las necesidades.



Sitio Ramsar Jaaukanigas: Un Sitio para la vida
FUENTE: I.S.P.I. N° 4026 "Santísima Virgen Niña"



Sitio Ramsar Jaaukanigas
FUENTE: Alejandro Giundo



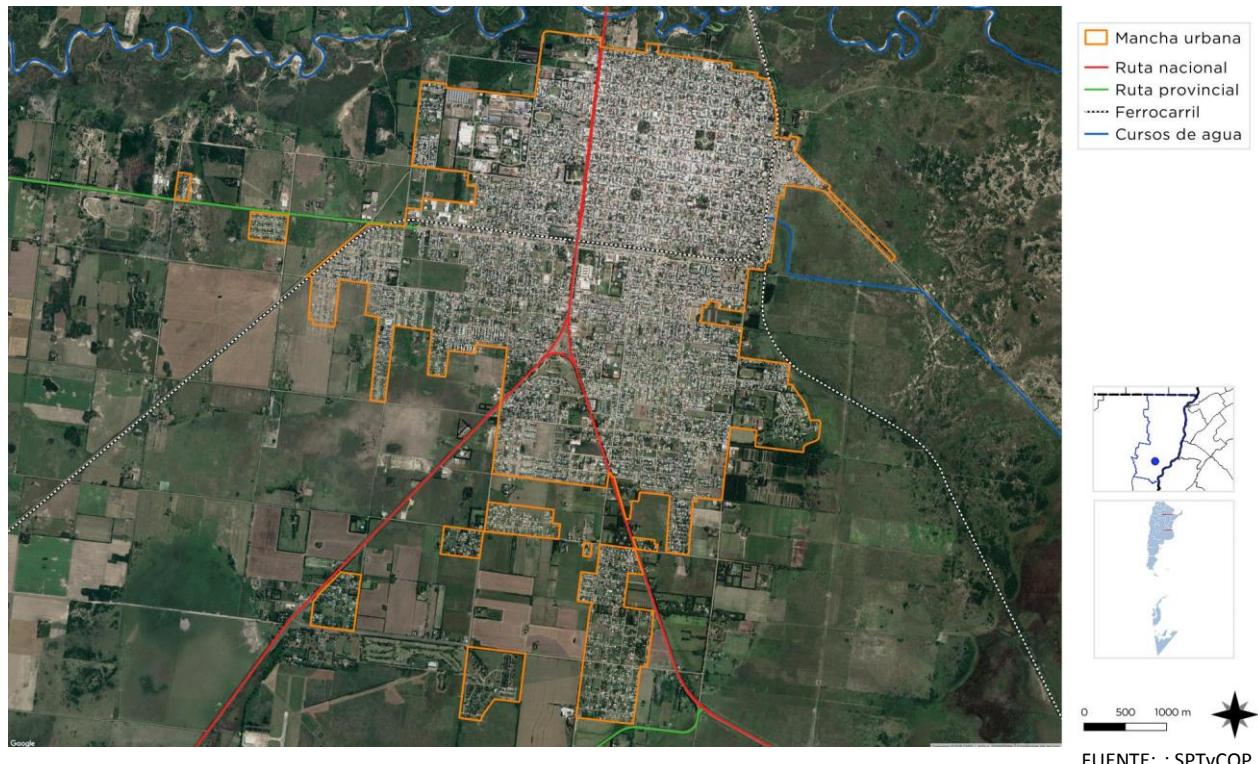
PLAZA PRINCIPAL
FUENTE: Turismo Santa Fe web



VISTA AÉREA PLAZA PRINCIPAL
FUENTE: I.S.P.I. N° 4026 "Santísima Virgen Niña"

Plan Estratégico Territorial RECONQUISTA
Provincia de Santa Fe

IMAPA IMANCHA URBANA



FUENTE: : SPTyCOP

Cuadro Comparativo Multiescala

COMPARATIVO MULTIESCALA		RECONQUISTA			
INDICADORES	Municipio	Departamento	Provincia	País	
	Reconquista	General Obligado	Santa Fé	Argentina	
POBLACIÓN CENSO 2010	73.293	176.410	3.194.537	40.117.096	
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	88,8	85,8	89,0	86,9	
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,1	99,0	98,8	
3. SALUD Y BIENESTAR	91	91,1	91,7	91,8	
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	53	51,4	51,4	50,7	
5. IGUALDAD DE GÉNERO	95	90,6	91,7	91,8	
6. AGUA Y SANEAMIENTO	61	41,4	67,8	69,3	
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	46	56,5	72,0	75,1	
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	94	93,2	94,1	94,1	
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	14	6,4	8,8	8,2	
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA					
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100	
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE					
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO					
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS					
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS					
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL					
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030					

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual

permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A

A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*

- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad entre y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- Porcentaje SIN AGUA,
- Porcentaje SIN CLOACA

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y

revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.¹

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura

y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y/o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

¹ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Sistema urbano provincial



Superficie: 35.507 km²



Municipios y comunas: 37

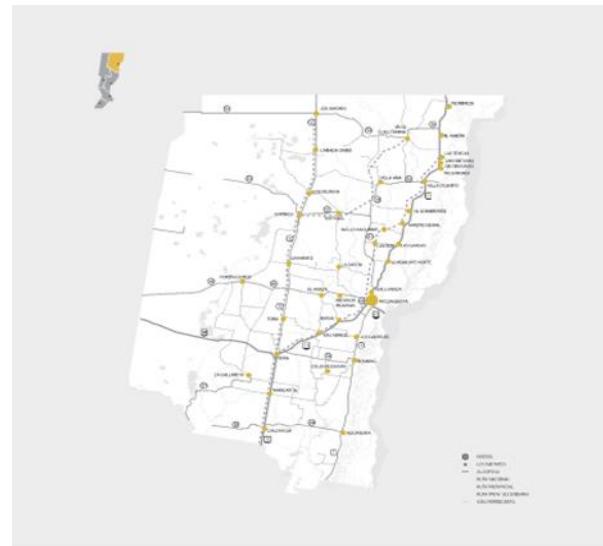
Región 1

Nodo Reconquista

Situada en el sector noreste de la provincia, esta región cuenta con la mayor diversidad ambiental del territorio. El clima subtropical facilita cultivos, como el algodón y la caña de azúcar, por lo que existen complejos de hilados e ingenios azucareros. Hacia el este, se encuentra el Valle del Río Paraná, caracterizado por sistemas de islas y humedales, que hace posible la práctica de la pesca y un desarrollo ganadero reconocido en el mundo. Además, esta región se destaca por emprendimientos de alta tecnología, metalúrgicos y de ser vicios varios como, también, de productos artesanales. Esta variedad de productos integra una economía, con un gran potencial de desarrollo, que necesita del fortalecimiento de su infraestructura básica. En este sentido, una de las potencialidades de la región es la recuperación de las vías naveables que, junto a otras superaciones en infraestructuras de comunicación y servicios, aportará al crecimiento socio económico del territorio.

Demográficamente, se destaca por ser la región de la provincia con mayor porcentaje de población rural y por sus altos niveles de población infantil y juvenil. En este contexto, las entidades educativas, además de cumplir con su función formativa, son también un lugar para la contención del espacio familiar y comunitario.

Los habitantes de esta parte del territorio santafesino tienen un gran sentido de identidad, por lo que se revalorizan constantemente sus costumbres, fiestas populares y eventos regionales culturales. Asimismo, el sentido de pertenencia se traduce en un fuerte arraigo del trabajo colectivo, por lo que las organizaciones de la sociedad civil son actores determinantes, a partir de los cuales se gestan actividades de cambio y de trabajo en red.



CENTRO CIVICO RECONQUISTA – NODO 1



Centro Cívico Reconquista Nodo 1

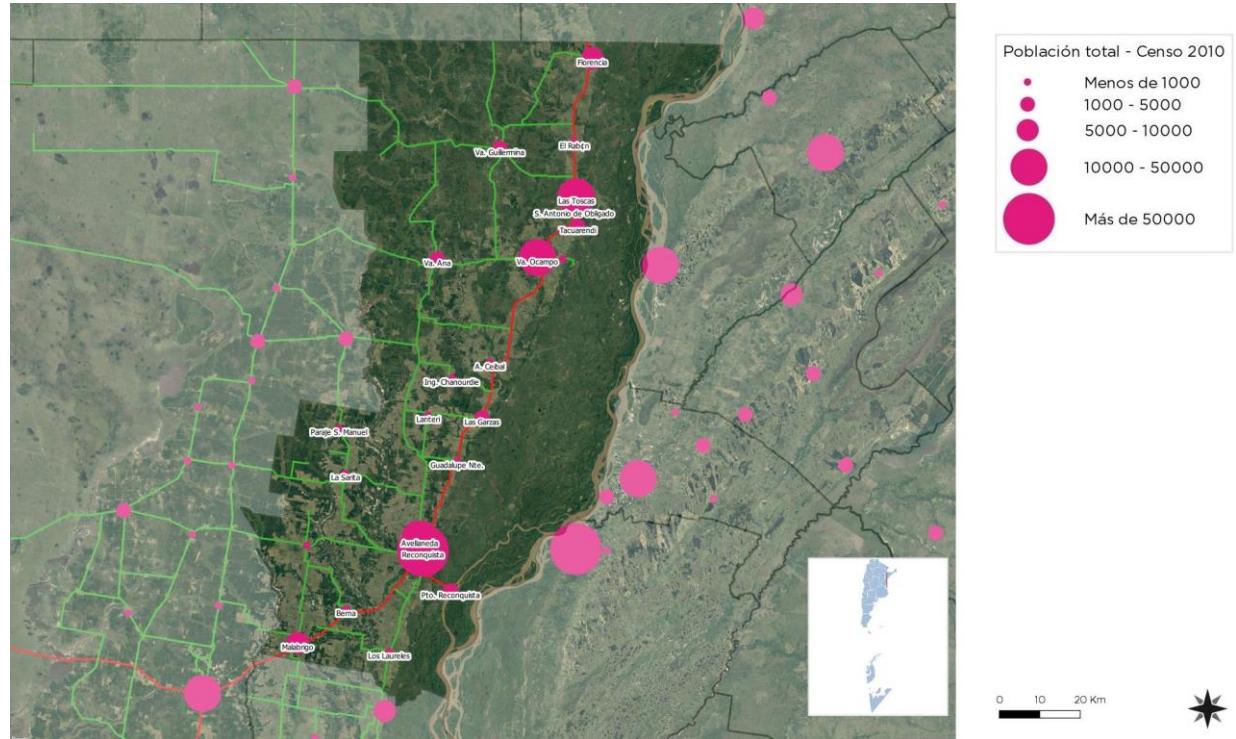
FUENTE: www.santafe.gob.ar La provincia / Sedes y delegaciones / Centros Cívicos /

Este Centro Cívico permite que los ciudadanos de las 37 localidades de la Región 1 dispongan de un ámbito público jerarquizado en el cuál desplegar actividades fundadas en la participación y el consenso entre actores. Asimismo, este edificio se convirtió en el espacio de encuentro de las instituciones regionales, públicas y privadas, con el objetivo de acordar y planificar las principales líneas estratégicas para el territorio.

Funcionan las siguientes áreas:

- Área de Coordinación regional, planificación y gestión territorial: Oficina de la Coordinación Regional y las Oficinas para atención a gobiernos locales.
- Área de participación y concertación social: Auditorio y Sala de reuniones.
- Área de servicios al ciudadano: Mesa de entrada, oficinas para atención a la ciudadanía y asesoramiento en la realización de trámites web.
- Área de formación.

SISTEMA URBANO PROVINCIAL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO



El sistema urbano en esta región se organiza a partir de la escala e importancia administrativa de la ciudad de Reconquista como localidad principal de la zona sur del departamento. En su mayoría las localidades aledañas son de menor escala, parajes rodeados de zonas rurales y se encuentran alineadas sobre la traza de la ruta Nacional nro. 11 y algunas otras sobre rutas provinciales que conectan con las rutas comerciales importantes. Más al norte, a 100km sobre la ruta 11, se encuentran dos localidades importantes Las Toscas y Villa Ocampo.

El Norte de la provincia se caracteriza por ser una zona poco poblada, con áreas boscosas y en el límite este, el Río Paraná con su Delta e Islas, se encuentra el sitio Ramsar como Área protegida que ocupa 492.000ha de la superficie del departamento.

La particularidad en el caso de Avellaneda es la situación de conurbación que la une a Reconquista, por distancia y flujo de personas que prácticamente cruzan en forma diaria de una localidad a otra.

Avellaneda, la ciudad con la que se encuentra conurbada Reconquista, mantiene su estructura urbana completa, no absorbida por la ciudad cabecera. Su organización es independiente y cuenta con servicios de educación y salud a nivel local, como así también es productora de fuentes de trabajo en su área agroindustrial. La preponderancia de Reconquista se evidencia en la atención de salud de alta complejidad, que se encuentra en el Hospital Regional.

Las localidades que forman el departamento pueden ser categorizadas por municipios y comunas según su cantidad de habitantes, lo que también evidencia su jerarquía dentro del sistema:

Municipios de 2^a categoría (entre 10.000 y 200.000 habitantes)

Reconquista

Avellaneda

Las Toscas

Malabrigo

Villa Ocampo

Comunas (menos de 10.000 habitantes)

Arroyo Ceibal

Berna / El Arazá / El Rabón / El Sombrerito / Florencia / Guadalupe Norte / Ingeniero Chanourdie / La Sarita / Lanteri / Las Garzas / Los Laureles / Nicanor Molinas / San Antonio de Obligado / Tacuarendí / Villa Ana / Villa Guillermina

Otro aspecto para analizar es la región comprendida por el suroeste de Corrientes, norte de Santa Fe, este de Santiago del Estero, suroeste de Chaco y noroeste de Entre Ríos, que produce más de 5.500.000 toneladas de granos y oleaginosas, movilizando alrededor de 850 millones de dólares (U\$S 850 M), según estimaciones del año 2010.

Las 500.000 personas que habitan estas tierras, con centro en el polo Reconquista-Avellaneda-Goya, movilizan una incipiente industria que se ha consolidado a partir de los aceites vegetales de soja, girasol y algodón, complementados con la metalmecánica y química que sirven a dos puntas, aportando al campo: agroquímicos, fertilizantes y maquinaria para laboreo, y a la agroindustria: los elementos para el procesamiento de aceites vegetales y subproductos, quedando algo relegado el algodón.

Se puede afirmar que, a pesar del aislamiento y las dificultades de transporte, se ha generado una cadena de valor de los principales productos y servicios que se requieren para un desarrollo sostenido, y como ejemplo de ello se pueden poner los agricultores del norte de Santa Fe, que han extendido sus áreas sembradas a 123.000 hectáreas en la provincia de Santiago del Estero.

La barrera que constituye el Río Paraná implica que la distancia para unir los puntos en cuestión, hoy, es de 535 kilómetros vía Resistencia-Corrientes. Con la Interconexión Vial Avellaneda-Reconquista/Lavalle-Goya, esa distancia de 535 kilómetros quedaría reducida a una longitud de 41 kilómetros.

Un proyecto, contemplado en el Plan Estratégico de La Provincia de Santa Fe que promueve la interconexión vial entre Reconquista y Goya, apunta a completar la infraestructura de conexión entre la Mesopotamia argentina con el resto del país. El objetivo es cruzar el río Paraná,

que cuenta con seis conexiones físicas a lo largo de casi 2.000 km.

La traza del proyecto se localiza a la altura de las ciudades de Reconquista y Goya, en Corrientes. La extensión es de 42 km partiendo desde la Ruta Nacional Nº 11, al norte de Avellaneda, hasta la ruta provincial Nº 27, en el tramo que vincula a Goya con Lavalle.

Este nuevo cruce se constituiría en alternativa de paso del Río Paraná para el Corredor Bioceánico del MERCOSUR hacia el mercado brasilerio desde Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y San Juan y, traspasando la Cordillera, la salida a Chile y el Océano Pacífico. El corredor sería fortalecido con el completamiento de la pavimentación de la RP 40, transversal que tiene su origen en Reconquista hacia el oeste, en el tramo entre la RP 83s y la RN 98 en una longitud de 101 km. Se garantizará la accesibilidad a Ex Fortín Águila, Ex Fortín Chilcas, Tres Bocas y Ex Fortín Charrúa.

La ley Provincial registrada bajo EL N° 13692/18 establece:

ARTÍCULO I.- Decláranse de Interés Provincial el Proyecto Ejecutivo y la Obra de Conexión Vial Interprovincial Goya-Lavalle / Reconquista-Avellaneda, en concordancia con los Ejes de Integración definidos en la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur -URSA-, en el marco de la Primera Cumbre de Presidentes de América del Sur (Brasil, 1-9-2000).

ARTÍCULO 2.- Encomiéndase al Poder Ejecutivo la realización de todas las gestiones ante el Gobierno Nacional, tendientes a lograr la inclusión de la Obra Conexión Vial Interprovincial Goya-Lavalle/Reconquista-Avellaneda en el Plan de Obras del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3.- Créase la Comisión de Integración Regional para efectuar el seguimiento de los avances en la ejecución de la Obra de Conexión Vial Interprovincial Goya-Lavalle/Reconquista-Avellaneda, la que estará integrada por autoridades provinciales y representantes de los Municipios y Comunas de la región involucrada.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de RECONQUISTA

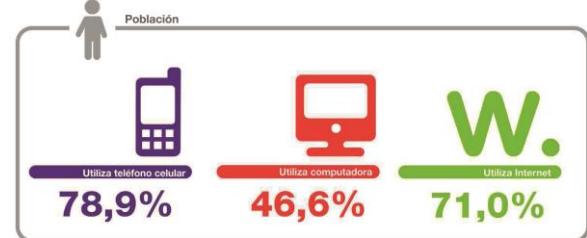
Un informe de Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH, del INDEC, dio como resultado nacional, en setiembre de 2017 la siguiente cifra

Gráfico 1. Hogares con acceso a computadora e internet. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2016



Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC.

Gráfico 2. Población de 4 años y más por utilización de bienes y servicios TIC. En porcentaje. Total 31 Aglomerados Urbanos. Cuarto trimestre de 2016



Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC.

Los datos disponibles en la provincia de Santa Fe, y que pueden ubicarse como cercanos geográficamente, son del gran Santa Fe.

1. Resultados del cuarto trimestre de 2016

1.1 Hogares con acceso a bienes y servicios TIC (computadora e internet). Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre de 2016

Área geográfica	Bienes TIC					
	Computadora			Internet		
	SI	No	Ns/Nr	SI	No	Ns/Nr
Total 31 aglomerados urbanos	66,0	34,0	0,1	71,8	28,2	0,1
Aglomerados del interior	65,5	34,5	0,1	73,4	26,6	0,1
Regiones						
Pampeana	66,1	33,8	0,1	73,6	26,4	0,0
Bahía Blanca-Cerrí (†)	71,4	28,4	0,2	74,4	25,4	0,2
Concordia (†) (†)	64,4	35,6	0,0	76,3	23,5	0,2
Gran Córdoba (†)	63,4	36,6	0,0	71,7	28,3	0,0
Gran La Plata (†)	72,9	27,1	0,0	83,4	16,6	0,0
Gran Rosario (†)	65,0	35,0	0,0	69,2	30,8	0,0
Gran Paraná (†) (†)	63,8	36,2	0,0	71,3	28,7	0,0
Gran Santa Fe (†)	56,5	43,5	0,0	66,9	33,1	0,0
Mar del Plata (†) (†)	70,3	29,5	0,2	77,1	22,9	0,0
Río Cuarto (†)	61,6	38,1	0,2	76,9	23,1	0,0
Santa Rosa - Taty (†)	75,3	24,0	0,7	79,4	19,9	0,7
San Nicolás-Villa Constitución (†) (†)	65,3	34,7	0,0	70,0	30,0	0,0
INDEC						

EPH - MAUTIC



Antena Arnet – Telecom - Personal
Fuente: Elaboración Propia

La conectividad digital en la ciudad de Reconquista se obtiene a través de empresas como Claro o Movistar o Personal, en internet.

Se localiza una empresa llamada RTC S.A. que brinda TV por cable e internet por fibra óptica asociada a Arlink. Otra empresa que brinda estos servicios es Play Com.

Redes de Infraestructura de Transporte

La localidad de Reconquista cuenta con una estación de Ómnibus de larga distancia, ubicada en la zona central de la ciudad, donde operan 9 empresas de transporte que comunican a la ciudad con ciudades de todo el país y de países limítrofes como Paraguay y Brasil. Las principales líneas son El Pulqui, El Norte, El Norte Bis, Flecha Bus, Paraná Medio, Crucero del Norte, Domínguez, Río Uruguay, etc. y empresas internacionales.



Estación Terminal Omnibus
Fuente: Elaboración Propia

Infraestructura Ferroviaria

El Ramal del Ferrocarril General Manuel Belgrano atraviesa la zona urbana, desde el este hacia el sur y luego desviando hacia el Oeste, se encuentra fuera de servicio y con vías que han sido desmanteladas. La estación se ha reconvertido en dependencias municipales.

Infraestructura Aérea

El Aeropuerto Daniel Jukic se encuentra a 8 km - III Brigada Aérea, tiene una frecuencia 2 vuelos semanales hacia Aeroparque en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en este momento no se encuentra operativa.

El aeropuerto de Resistencia, en la provincia del Chaco, está distante a 230km, con vuelos a

Aeroparque en Buenos Aires con frecuencia diaria y a Córdoba con frecuencia semanal.

Otro aeropuerto operativo cercano es el ubicado en Sauce Viejo, Santa Fe a 358km. por Ruta 11.



egm_ar - skyscrapercity.com

Aeropuerto Daniel Jukic
Fuente: web diario malabrigonoticias.com.ar

Infraestructura Vial

El ejido urbano de Reconquista se encuentra atravesado por la Ruta Nacional Nº 11 en un recorrido total de 3 km, esta ruta resulta el principal corredor de comunicación del país y países limítrofes. Con lo cual, tiene un alto flujo de circulación, presenta un tránsito medio diario superior a los 2.500 vehículos, ya sea de vehículos livianos, pero principalmente de grandes transportes de carga.

La misma ruta, constituye a su vez, la principal arteria de comunicación con las poblaciones vecinas, y también, con las principales ciudades y capitales de las provincias de Santa Fe, Chaco y Corrientes. La excesiva densidad del tránsito, el escaso ancho y actual configuración de esta ruta, son elementos que limitan los niveles del flujo vial y el traslado de la producción, entre otras consecuencias. Constituye el vínculo comercial no sólo de nuestro país, sino también del Mercosur, transformándose en un gran corredor bioceánico.

La Ruta Provincial 40, que inicia su trayecto en Reconquista y se dirige hacia el Oeste, es otro conector Este Oeste, con parte de ruta pavimentada y que llega hasta la zona de Tostado al Noroeste de la Provincia.

Ruta provincial 1 conecta, en forma alternativa, a la ciudad con la capital de la provincia, con un recorrido de 310 km pavimentados.

En las cercanías se encuentra la ruta provincial 31, que comunica a Reconquista con la zona oeste de la provincia. Nace en la RN 11, a 2 km de Reconquista, comunica a una zona importante del Departamento General Obligado y llega al límite con el Departamento 9 de Julio con un recorrido de 102 km sin pavimentar.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Desde Puerto Reconquista, el cual se encuentra a 12 km de la ciudad, por Ruta nacional A-009 es posible cruzar el Río Paraná utilizando un servicio de balsa y lanchas que se dirigen a la ciudad correntina de Goya con un servicio diario de lunes a sábado, como así también actividades náuticas deportivas.



Puerto Reconquista
Fuente: Antares Shipping

Este puerto no se encuentra operativo para carga y descarga de producción para exportación. Los más cercanos se encuentran en el Sistema de puertos Rosario, a 503km

Infraestructura Pasos de Frontera

Las rutas hacia los pasos de frontera son:

Puente Internacional San Ignacio de Loyola, que es conexión Clorinda-Asunción, accediendo por la continuidad de la Ruta Nacional Nro. 11 a 500km hacia el norte.

Puente Internacional Tancredo Neves a Brasil, distante 863km, por Puerto Iguazú (AR) - Foz de Iguazú (BR).

Puente Represa Hidroeléctrica Salto Grande Concordia (AR) - Salto (UY) a 548km.

Índice de Conectividad²

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee

² ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de RECONQUISTA

2.75

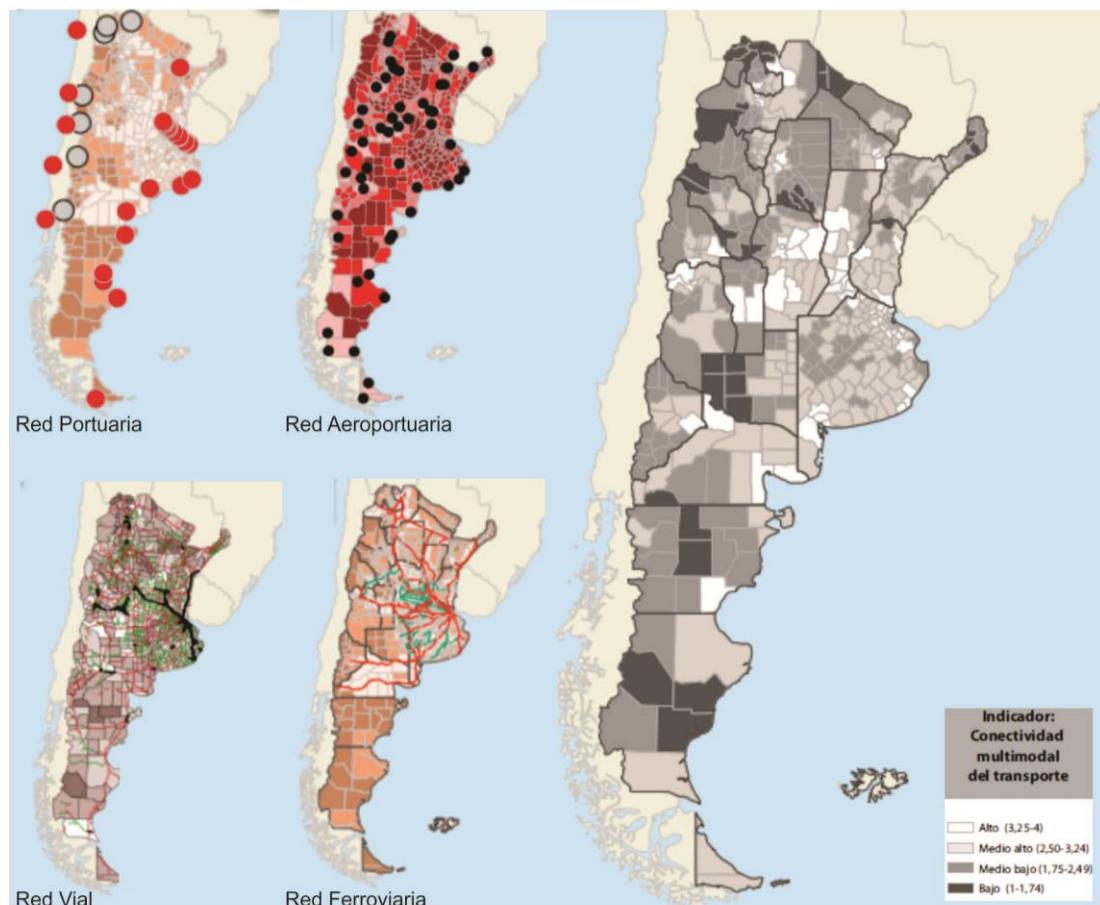
De acuerdo con la información recabada se puede inferir lo siguiente:

El índice se mantiene en un nivel cercano al medianamente alto considerando al Puerto y el Aeropuerto operativos en la ciudad de Reconquista, capital del departamento General Obligado. Esta situación no es verificada en la realidad, ya que el aeropuerto tiene discontinuada la frecuencia comercial de vuelos y el puerto no tiene una actividad que pueda considerarse dinámica.

La gran conectividad se encuentra saturada en la red vial, a través de la Ruta Nacional 11, por transporte de cargas, particular y público.

Índice de conectividad

Conectividad intermodal de transporte



Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	SANTA FE GENERAL OBLIGADO
Aeropuerto	3
Ferrocarril	2
Puerto	3
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2.75

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

a. Red Vial:

Ruta Nacional Nro. 11, atraviesa la ciudad de Norte a Sur (doble mano, pavimentada), desde Santa Fe capital hasta Clorinda, Formosa, pasando por Chaco.

Ruta Provincial Nro. 40, conecta de Reconquista a Tostado de Este a Oeste de la Provincia. Está pavimentada.

La Ruta Provincial 1 comienza en la localidad de La Guardia cercana a Santa Fe capital y finaliza en la intersección con la Ruta Nacional 11 a pocos km de la ciudad de Reconquista.

La ruta provincial 31, que comunica a Reconquista con la zona oeste de la provincia. Nace en la RN 11, a 2 km de Reconquista, comunica a una zona importante del Departamento General Obligado y llega al límite con el Departamento 9 de Julio con un recorrido de 102 km sin pavimentar.

b. Red ferroviaria: Ramal Ferrocarril General Manuel Belgrano, fuera de servicio.

c. Puertos: Puerto Reconquista, no operativo para flujo comercial, sólo deportivo, recreativo y pesca. El puerto comercial más cercano Sistema de puertos Rosario

d. Aeropuertos: Reconquista, vuelos de cabotaje con actividad comercial suspendida a 10 km, Sauce Viejo en Santa Fe Capital 329km., y Aeropuerto Internacional Rosario, Islas Malvinas 492km

Grandes Equipamientos Centrales Energéticas

En el distrito Reconquista, se encuentran dos Estaciones Transformadoras de la EPE, que forman parte de la red de transporte de energía de la empresa provincial. Una ubicada en la zona industrial, al oeste, y otra en la zona urbana.

Redes energéticas



Estación Transformadora en zona urbana

Cobertura de red de Gas

El 100 % de la población no cuenta con red de gas Natural, según describe el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010, situación que no ha sido revertida. En algunos sectores del noreste se encuentra una extensión de la red de gas de Avellaneda, que cubre el 1%, es decir un sector de mínimo impacto sobre el total.

La población utiliza gas en tubo, garrafa, electricidad, leña, carbón, etc. Tanto para los hogares como para la industria el uso de estas formas de abastecimiento encarece el suministro.

El Gasoducto del NEA pasa por el oeste de la localidad, hasta el momento se han realizado trabajos de entubamiento de la red troncal. La acometida que posee la Ciudad de Reconquista es con una válvula reductora de 8mts cúbicos hora, la cual es insuficiente para atender las necesidades que requiere dicha ciudad.

En ese sentido ENARSA ha aprobado la instalación de una válvula de Ø4" aguas arriba de la estación de regulación 90/40kg/cm², una válvula de Ø3" aguas debajo de la estación de regulación 90/40kg/cm² y una válvula de Ø8" aguas abajo de la estación de regulación 40/4 kg/cm², además de confirmar que la empresa contratista elaboró en 2017 una nueva presentación con la propuesta de incorporación de los elementos mencionados.

En la actualidad, no se conoce un plazo en el cual se establezca la conexión a la red del Gasoducto del NEA.

Se encuentra conformada la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda. que realiza la extensión de la red de gas desde Avellaneda, en el sector norte de la localidad.



Gasoducto NEA
FUENTE: Gobierno de Santa Fe

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La energía eléctrica es provista por la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.) a través de una red de alta tensión de 132KV, dos estaciones transformadoras, con una estructura de RAT (equipo de regulación automática), la red de media tensión en algunos sectores semi-rurales es de 7.62KV y en sector urbano es de 13.2kv Trifásico y de 33kv, se encuentran subestaciones transformadoras en la planta urbana, la baja tensión es una red de 0.4KV aérea y muy pocos

sectores céntricos subterránea. La cobertura de la red eléctrica abarca el 90% de la planta urbana.



Sub Estación Transformadora en zona sureste, sobre Ruta 9 al Puerto

FUENTE: Elaboración Propia



Red de tendido eléctrico urbano
FUENTE: Elaboración Propia

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- 1 Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- 2 Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- 3 Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la

proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

La estructura urbana vinculada a la movilidad y el transporte se puede describir de acuerdo con el siguiente desarrollo:

- El transporte público opera fundamentalmente por la Ruta Nacional 11, eje de conexión Norte Sur nacional. En reconquista se encuentra una Estación Terminal de Ómnibus por la cual pasan los transportes interurbanos y de larga distancia. Operan 9 empresas de transporte que comunican a la ciudad con ciudades de todo el país y de países limítrofes como Paraguay y Brasil. Las principales líneas son El Pulqui, El Norte, El Norte Bis, Flecha Bus, Paraná Medio, Crucero del Norte, Domínguez, Río Uruguay, etc. y empresas internacionales que inclusive utas nacionales y provinciales.



Estación Terminal de Omnibus Interurbana y Larga distancia
FUENTE: Elaboración Propia

- El transporte urbano público cuenta 4 líneas de recorrido:

³ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

- RAMELI / Color elegido para representar a la empresa: AMARILLO
 - Línea: 2 conecta el área central con el sector sur de la ciudad
- JM / Color elegido para representar a la empresa: VERDE
 - Línea: 1 y 2 conecta el área central con el sector sur oeste de la ciudad. con frecuencias diarias
- VIAJES ESPECIALES M&MColor elegido para representar a la empresa: VIOLETA
 - Línea: 1 – desde el área central a Puerto Reconquistas
- COOPERATIVA DE TRABAJO DE CHOFERES DE COLECTIVOS Y MINIBUSES LTDA. / Color elegido para representar a la empresa: ROJO
 - Recorre el área central y luego por Ruta 11 llega hasta Avellaneda.



Cartel indicador recorrido en parada Plaza Principal
FUENTE: Elaboración Propia



Parada Transporte urbano Plaza Principal
FUENTE: Elaboración Propia

La situación del transporte urbano público se encuentra con un déficit en relación con la demanda, para cubrir los recorridos locales e interurbanos, por la conurbación con Avellaneda, y el flujo de circulación que se da entre ambas ciudades, por razones laborales, educativas, de atención médica y administrativa. Lo cual

produce una preponderancia del transporte particular.

Si se evalúa que en Reconquista se encuentra el Hospital Regional con atención de complejidades médicas e internación, la Universidad Nacional de Litoral y la Universidad Tecnológica Nacional, Parque Industrial y educación pública de nivel primario, secundario y terciario, como así también un centro comercial desarrollado, y en Avellaneda un parque Industrial, el resultado es que ambas ciudades producen un tránsito intenso que confluye en la única forma de paso entre ambas que el puente que atraviesa el Arroyo El Rey, extensión de la Ruta Nacional 11 que en las dos localidades recorre la trama urbana.

Asimismo, en Reconquista se produce la confluencia de Ruta Nacional N°11, Ruta Nacional A009, Ruta Provincial N°1 Y Ruta Provincial 40-S en el medio del conglomerado Gran Reconquista, con los consecuentes conflictos viales y accidentes

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Los ingresos a la ciudad de Reconquista se pueden definir por la estructura vial, con jerarquías dada las centralidades que estas vías estructuran:

El ingreso desde el sur, por Ruta Nacional Nro. 11 es el principal ya que, además la ruta atraviesa la ciudad, y se convierte en el Bv. Hipólito Yrigoyen en la zona urbana. El proceso de conversión de ruta a red vial urbana se produce en una rotonda donde también se bifurca una salida de la ruta 9 hacia el sur, al Puerto de Reconquista.

Dentro de los proyectos de Vialidad Nacional se reconoce la necesidad de mejorar el estado y la conflictividad de esta ruta, según información de autoridades nacionales, que se va a repavimentar primero, y en una segunda etapa se convertirá al corredor en Ruta Segura, es decir, incluyendo un tercer carril de sobreseguimiento, dado su alto tránsito de camiones, ómnibus de larga distancia y vehículos que a través de esta ruta se conectan con zonas portuarias o localidades del norte de país hasta la frontera y hasta la ciudad de Santa Fe capital hacia el sur.

Luego de atravesar la zona urbana, la Ruta Nacional 11, cruza con un puente el Arroyo El Rey que se constituye en nexo entre Reconquista y Avellaneda.

Otro ingreso a la localidad se da desde el oeste por Ruta 40 y que conecta la ciudad de Reconquista hasta Tostado al Noroeste de la Provincia. En este sector se concentran algunas actividades productivas o de servicios.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades

suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y



Conflictivo vial Ruta 11 en zona urbana
FUENTE: Archivo Municipal

donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí

poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Para Identificar las centralidades y sub-centralidades de la localidad de Reconquista, es necesario remitirse a la planta fundacional de la ciudad, que fue realizada por Jordan Wysozcki, un ingeniero de origen polaco, constituida como un damero, cuyo centro administrativo, social y comercial, se ubica alrededor de la plaza principal 25 de Mayo. La planta urbana se extiende como damero y se localizan tres plazas que configuran sub-centralidades dentro de la trama fundacional, donde se encuentra una mixtura de carácter comercial y residencial.



Area Central entorno a la Plaza Principal
FUENTE: I.S.P.I. N° 4026 "Santísima Virgen Niña"

Hacia el Este el ferrocarril constituye una barrera para la expansión. La Ruta Nacional Nro. 11, fue un límite que se traspasó extendiéndose hacia el oeste un sector de zona industrial y expansiones residenciales de características barriales, trabajadores de las industrias. Hacia el sur existe un límite que configura la antigua traza ferroviaria, que también fue traspasado con expansiones residenciales barriales. Hacia el norte se encuentra el límite físico del Arroyo del Rey, con la ciudad de Avellaneda.

Verificación Patrimonial: Existen predios y edificaciones que tienen protección o valor patrimonial mediante las siguientes ordenanzas: Ordenanza N° 5278/05 Registro barrial de patrimonio cultural. Ordenanza 4847/03 Define Patr. arquitectónico por categorías.

Ordenanza N°4349/00 Patr. arquitectónico
Ordenanza N°4225/99 Patr. arquitectónico
Ordenanza N° 3753/96 – Patrimonio Cultural, arquitectónico e histórico.
Ordenanza N° 3433/94 – resguardo de bienes de valor cultural y natural.
Ordenanza N°2127/85 Preservación conservación patrimonio cultural y natural.
Ordenanza N°6831/11 incluye Iglesia Ortodoxa a la Ord. N°4847/03.

El Edificio de la Sociedad Italiana cuenta con la declaración de Monumento Histórico Provincial en 2005, por su importancia como edificio fundacional, ya que fue inaugurado el 20 de septiembre de 1903 en Belgrano N° 764.



Edificio Sociedad Italiana Actual
FUENTE: Archivo Asociación Italiana

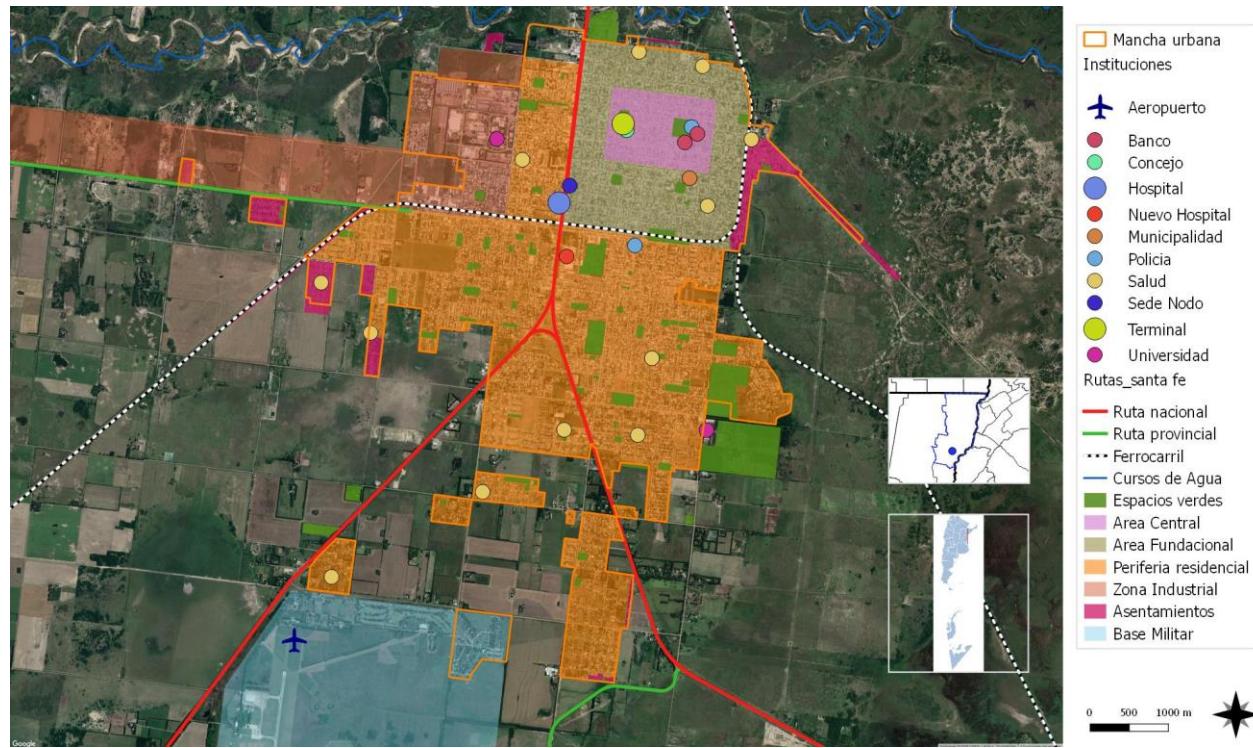


Edificio Sociedad Italiana
FUENTE: Archivo Asociación Italiana

Otros edificios y monumentos representativos de la sociedad de Reconquista son:

Iglesia Catedral - Casa Roselli - Jefatura de Policía
Banco Hipotecario - Banco Nación - Sociedad Española de Socorros Mutuos - Casa Frey - Círculo de Suboficiales - Casa Itzig - Soc. Sirio Libanesa – Pza. 25 de Mayo – Centro Cultural Plaza, Cementerio y Casa de Retiros el Jacarandá

MAPA ZONIFICACIÓN – INSTITUCIONES Y RED VIAL



Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

El área central de la localidad es donde se concentran las actividades comerciales, administrativas y se encuentra la Terminal de Ómnibus, desde donde parten los colectivos que conectan la localidad con el resto de las ciudades, como así también se concentra el recorrido de las líneas de transporte urbano.

Sobre Ruta 11, convertida en Bv. Hipólito Yrigoyen en la zona urbana, se encuentra el Hospital Regional, atractor de flujo de transporte y la sede del Nodo Reconquista.

Por el relevamiento realizado, y por información aportada, la situación del transporte es conflictiva desde la perspectiva local ya que los distintos barrios, si bien tienen una red de transporte público, no verifican una jerarquización vial que permita articular eficientemente el flujo de transporte hacia el área central y transversalmente a los sectores de la periferia.

En el aspecto metropolitano, el conflicto se produce por no contar con una conexión articulada entre las ciudades de Reconquista y Avellaneda, la única vía segura de enlace es el puente que pasa por sobre el Arroyo El Rey y se encuentra saturado, ya que es Ruta Nacional, confluendo el tránsito pesado tanto como el transporte público y particular nacional.

En la escala regional y nacional, tanto el puerto como el aeropuerto cuentan con la estructura, pero no con la operatividad en niveles que permitan la conexión que potencialmente podrían ofrecer.

La estructura ferroviaria se encuentra deteriorada por su inactividad, pero podría ser

TIPO DE CALLE											
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro					
SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO					
Ancho de vía existente (m):		8 metros / 10 metros									
TIPO DE VEREDA											
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro					
SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO					
Ancho de vereda (m):		1 metro a 6 metros									
ILUMINACION											
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía										
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías					
SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI					
Tecnología		Tipo y disposición de soporte de luminarias									
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (nº)	Columna altas	Suspendido	Brazo mural	columnas bajas					
Vapor de Mercurio	NO	Altura (m)	1880	—	6000	2524					
Tugsteno - Halógena	NO	Interdistancia (m)	9	—	7	3					
Tecnologías LED	SI	Disposición	25	—	25	25					
Otro (especificar)	NO	Unilateral y tresbolillo	Si	Tresbolillo	tresbolillo	Si					

recuperada, ya que, si bien hoy seccionan la trama urbana, podría ser aprovechada en forma integradora a nivel regional y metropolitana.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

Según el Plan de ordenamiento en su fase de diagnóstico se expresa que la red vial urbana no tiene jerarquización y hay discontinuidad en su trazado lo que genera una deficiente interconexión entre los distintos sectores de la ciudad y promueve la falta de integración barrial.

Asimismo, el se hace énfasis en la situación de conflicto de la Ruta Nacional 11 como doble función de avenida urbana y ruta con transporte de camiones, vehículos particulares y transporte público.



Bvl Hipólito Yrigoyen (Ruta 11 urbana) Conflicto vehicular
FUENTE: Archivo Municipal

La alternativa que utilizan los habitantes, para sortear el tránsito pesado, es un puente, antiguamente ferroviario, que debe ser verificado en cuanto la seguridad.

En un sector del Boulevard Hipólito Yrigoyen (Ruta 11 urbana) se encuentra una ciclovía a nivel



Conexión con Avellaneda por puente ex ferroviario
FUENTE: Elaboración Propia

de la vereda, que se extiende hasta la ciudad de Avellaneda.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Se verifica la existencia de un alumbrado público de variada característica según una sectorización por áreas y características viales, ya sea Bv., avenida, calle, o pasaje.

En el Bv Hipólito Yrigoyen, se encuentran columnas de doble brazo.



Alumbrado urbano – periferia con columna de un brazo
FUENTE: Elaboración Propia



Alumbrado urbano - periferia
FUENTE: Elaboración Propia

En los sectores de plazas, y residenciales del área central se encuentran columnas bajas con bocha tipo farol, en ambas veredas alternadas.



Alumbrado urbano plazas y sectores residenciales - Columna y farol
FUENTE: Elaboración Propia

En sectores periféricos se encuentra un alumbrado insuficiente con artefactos colgantes ajustados con brazo a los postes de tendido eléctrico.

En otros sectores se instalaron columnas de un brazo que mejoró el alumbrado urbano



Alumbrado urbano - periferia
FUENTE: Elaboración Propia

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El arbolado urbano existente se encuentra principalmente en el área central y la mayor parte de los barrios o sub-centralidades, las especies predominantes son el Fresno en el arbolado urbano, y varias especies entre ellas el Lapacho en las plazas.

Cuentan con un plan de extracción de especies. Es la ordenanza 7302/13 que declara patrimonio natural de la ciudad de Reconquista, el arbolado público existente en la misma, entendiendo por tal a las especies arbóreas existentes en los espacios públicos y todos aquellos detallados y comprometidos en la Ordenanza Nº 4.198/99 y en la Ley Provincial 9.004. Designa a la Secretaría



Arbolado urbano
FUENTE: Elaboración Propia



Lapacho en Plaza Principal 25 de Mayo
FUENTE: Archivo Municipal



Vivero Municipal
FUENTE: Elaboración Propia

de Producción, turismo y medio ambiente y servicios públicos como autoridad de aplicación de la Ordenanza.

En general el estado del arbolado es bueno. La municipalidad cuenta con un vivero municipal, si bien debería contar con una renovación de ejemplares deteriorados.

Conformación urbana y usos de suelo

El Uso de Suelo predominante en el área central es convivencia entre viviendas y comercios de escala barrial, establecimientos educativos, culturales, bancarios y administrativos. En el área fundacional se registra un uso predominante de viviendas, con una estructura de plazas alternadas en el damero.

La periferia se desarrolla en sectores residenciales con preponderancia de viviendas sociales, con instalaciones de espacios deportivos, educacionales y de salud primaria, donde se verifica una escasa infraestructura de provisión de agua potable y cloaca.

La localidad cuenta con un Parque Industrial que se encuentra en la zona oeste, a partir del cual se extiende una zona industrial determinada por el municipio sobre la ruta 40, que si bien no está consolidada en la actualidad pretende la progresiva instalación o reubicación de los establecimientos que todavía se encuentran en la zona urbana.

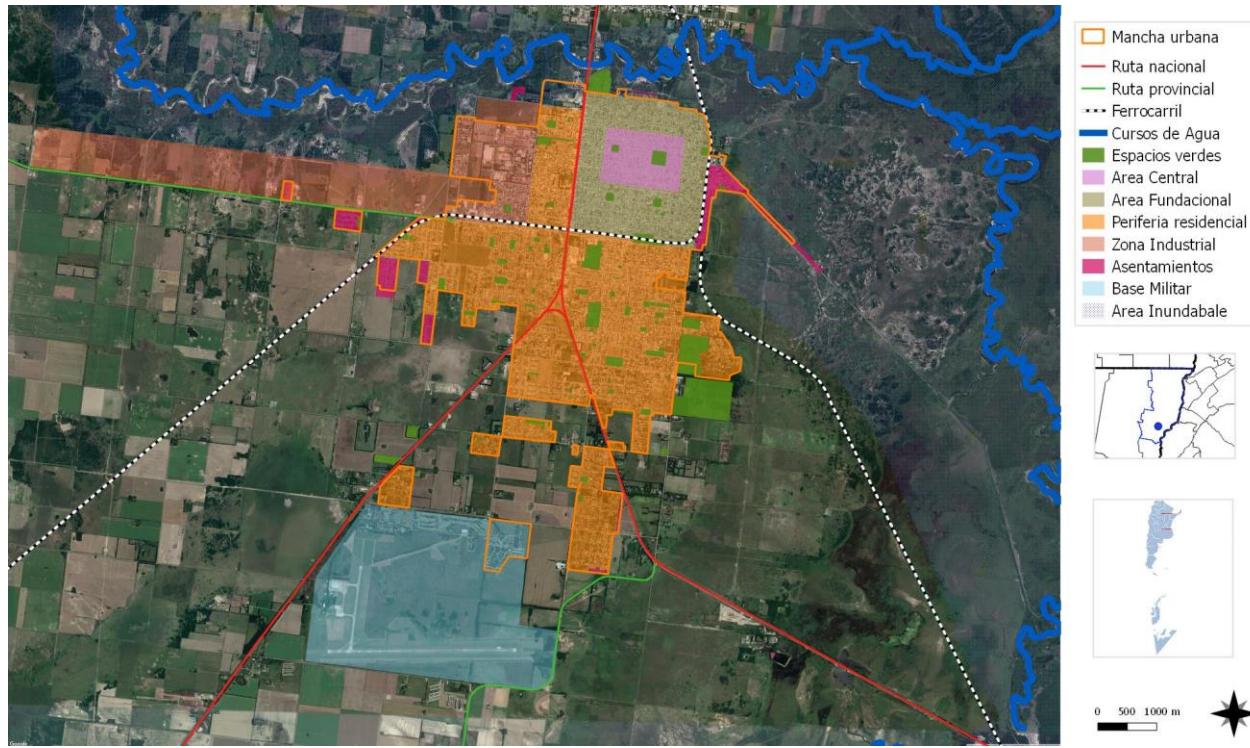
Hacia los bordes de la periferia se encuentran asentamientos sobre terrenos fiscales, ferroviarios o privados usurpados, con la consecuente conflictividad social de dichos sectores.

En el norte y el este se encuentra la barrera natural del Arroyo El Rey, donde se genera una zona de anegamiento por desborde que debe mantenerse como espacio verde para contener la situación.

Hacia el sur, y prácticamente fuera de la zona urbana se encuentra una base militar donde se emplaza el aeropuerto. Asimismo, en ese sector se han producido expansiones dispersas, por localizaciones de vivienda social.

Hacia el sureste se desprende la ruta 009 mediante la cual se accede al Puerto de Reconquista a unos 10km.

MAPA ZONIFICACIÓN



FUENTE: Elaboración Propia

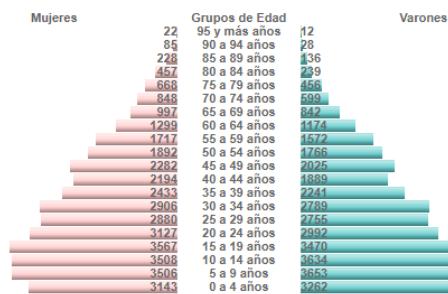
Dimensión Social

Población Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico de 10.8%, que puede considerarse alto, ya que en la provincia total fue del 6.5% y en el departamento 6%, y dentro del departamento se produjeron variaciones negativas, con lo cual puede inferirse una migración de pequeñas localidades a la de mayor escala.

La pirámide poblacional tiene una base amplia, donde un 38% de la población tiene hasta 19 años y 62% adultos, entre ellos un 8% corresponde a adultos mayores de 65 años.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD



La población en 2001 era de 55.010 habitantes, y en 2010 73.293. Según la estadística provincial la población tendría que estar 83.580, sin embargo, las autoridades municipales estiman una población de algo más de 100.000 habitantes aproximadamente, por lo cual se infiere una migración a la ciudad del campo.



Población	73293
Superficie en Km2 (urbana)	18.95
Densidad	3868
Variación intercensal	10.80%
Hombres	35534
Mujeres	37759
Índice Masculinidad	94.11%

FUENTE: Censo Nacional 2010

Hay una población aborigen, que está distribuida en dos sectores, uno cuasi urbano y el otro rural.

El Barrio San Francisco de Asís, se encuentra por la ruta 40 a donde por un censo realizado por la municipalidad en octubre de 2017, se relevaron 65 viviendas, con 331 personas.

Otro sector está ubicado en Colonia La Lola, cercano al Puerto Reconquista, con 310 viviendas, donde se recogieron datos de 1168 personas.

Departamento - Distrito	Total de hogares	Casa			Rancho
		Total	A	B	
Regimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno					
RECONQUISTA	327	303	227	76	22
Propietario de la vivienda y el terreno	199	189	143	46	9
Propietario de la vivienda solamente	15	7	1	6	8
Inquilino	36	35	34	1	-
Ocupante por préstamo	29	28	11	17	1
Ocupante por relación de dependencia	1	1	1	-	-
Otra situación	47	43	37	6	4

Fuente. Censo 2010
Hogares con una o más personas indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios por tipo de vivienda, según régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

El sistema de Desagües Cloacales tiene una red de población servida de 49.881 personas es decir el 67,5% de la población urbana.

La superficie urbana con saneamiento de aguas residuales es aproximadamente el 50%.

El sistema de desagües pluviales urbanos es un 98% a cielo abierto con cordón cuneta y cunetas de suelo natural sin revestimiento. Lo cual produce anegamientos por falta de encauce en momentos de excesiva lluvia.



Mantenimiento desague a cielo abierto
FUENTE: Archivo Municipal

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat. .05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat. .06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento. .07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Cobertura de red de Agua

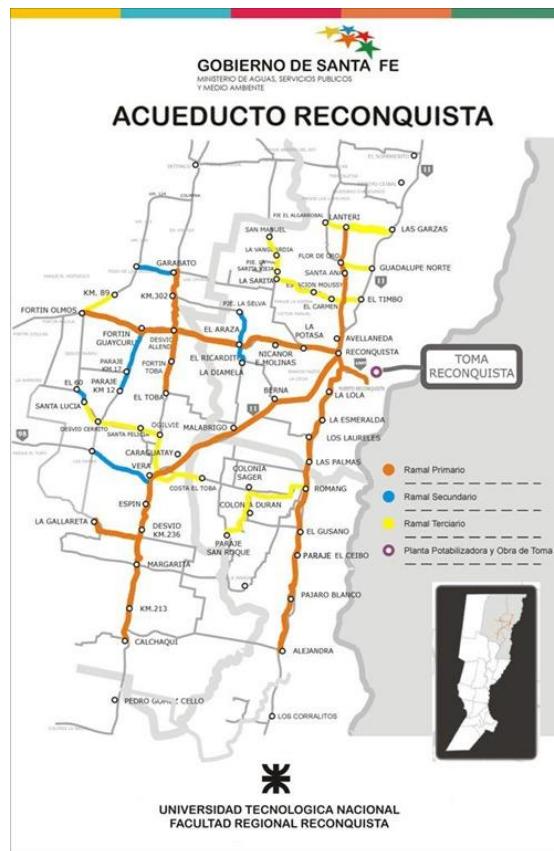
El sistema de abastecimiento de agua potable de la localidad se realiza a través de ASSA (Aguas Santafesinas S.A.) por el Acueducto Sistema Noreste 2, que tiene su toma de agua en la zona del Puerto de Reconquista, del Río Paraná.

La población servida por red y sistemas autónomos desvinculados es para 55.563 personas que equivalen al 75,5% de la población. Sistemas autónomos Desvinculados: 4.770 personas 9% (Fuente ASSA 2008-2015)

La superficie urbana con redes de agua potable es de aproximadamente 60 %. Toda la zona sur carece del servicio de agua por red. Se está gestionado que la empresa proveedora ASSA se comprometa a realizar la cobertura total de la planta urbana y sus expansiones. Hay sectores de la zona sur que cuentan con un servicio de tanques de provisión autónoma y tratamiento de agua clorada.



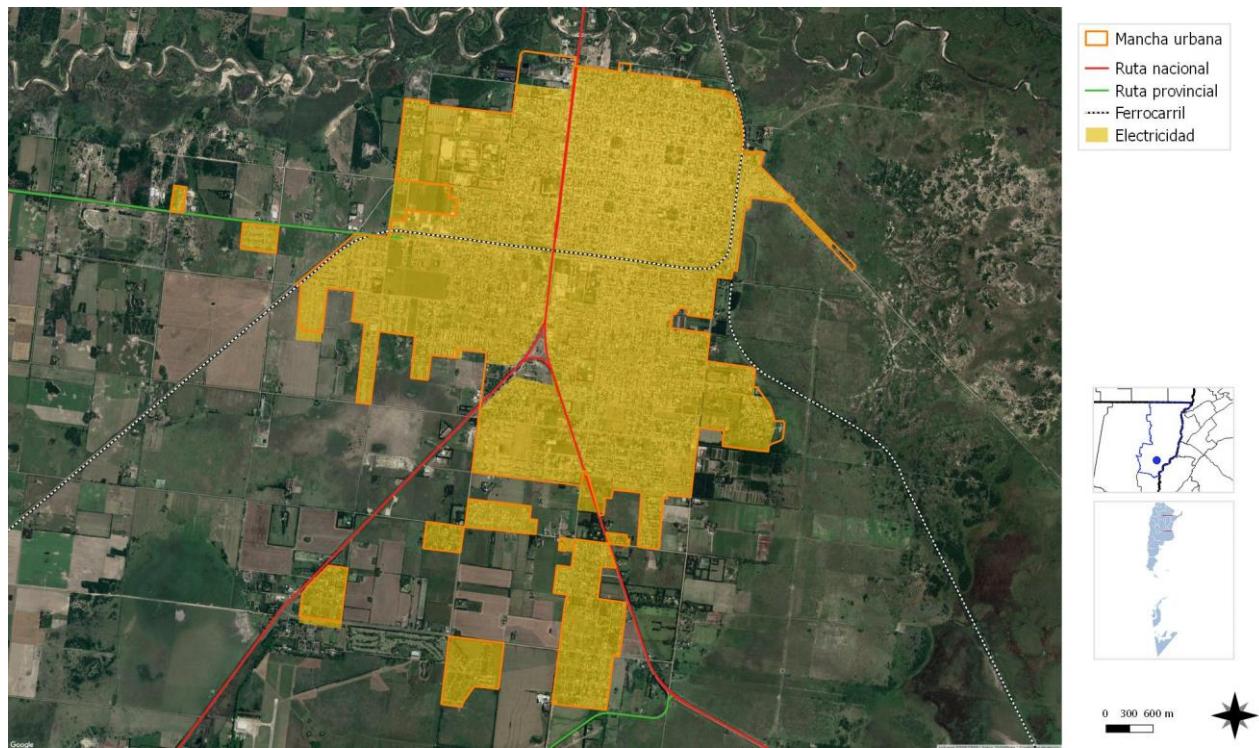
Tanque de agua en zonas vulnerables- Abastecimiento por sistema autónomo, no conectado a red
FUENTE: Elaboración Propia



Proyecto Acueducto Reconquista en ejecución
FUENTE: Web santafe.gov.ar

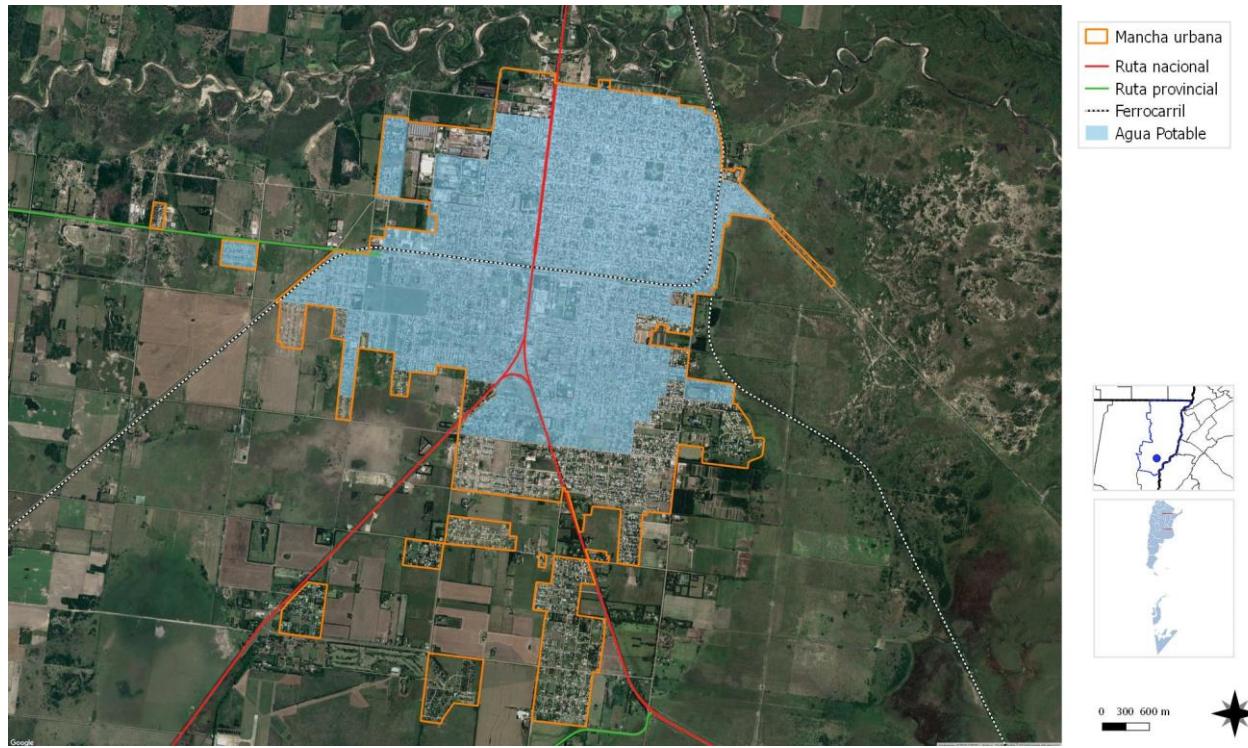
Para el 2018 la red creció para 64.966 personas con 15.763 conexiones y 5.172 medidores. La proporción se mantiene, ya que se extendió también la planta urbana.

MAPA COBERTURA ELÉCTRICA



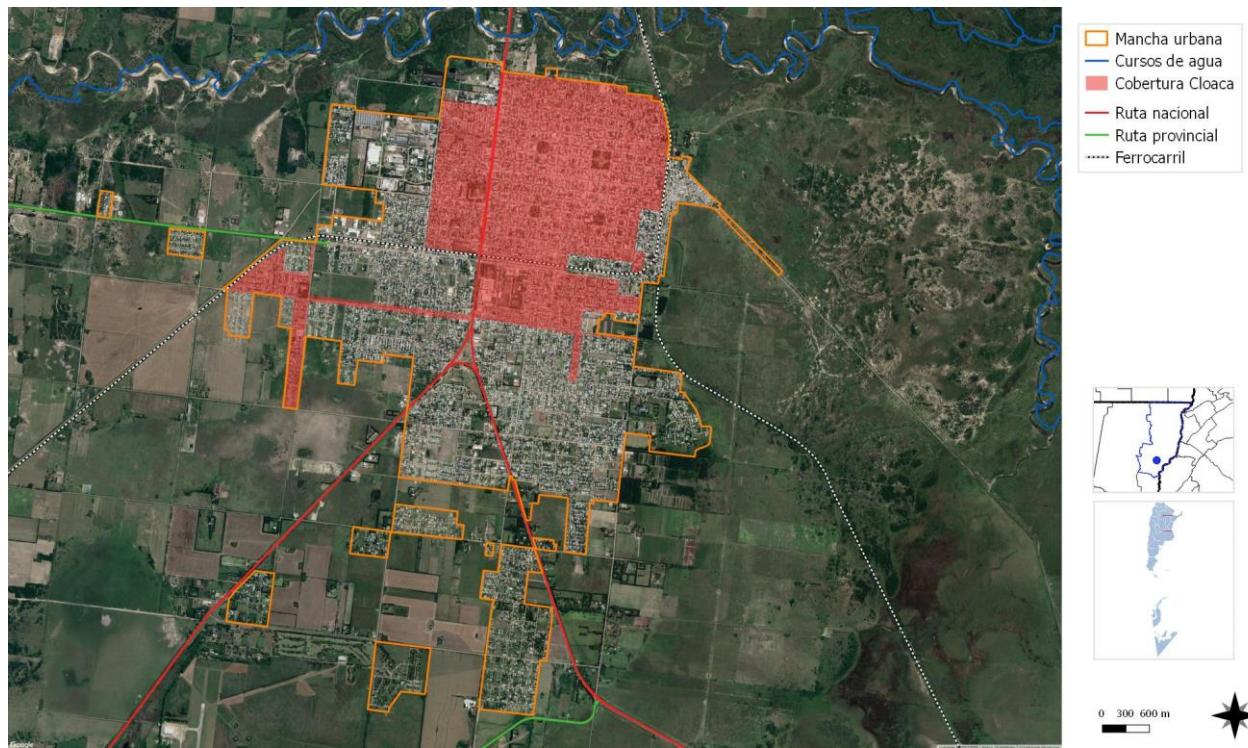
Datos IDESF. FUENTE: Elaboración Propia

MAPA COBERTURA RED AGUA POTABLE



Datos Plan Ordenamiento Urbano Ambiental Reconquista 2016
FUENTE: Elaboración Propia sobre mapas aportados por la gestión de Planeamiento Municipal

MAPA COBERTURA RED CLOACA



Cobertura en zona urbana central
FUENTE: Elaboracion propia sobre mapas aportados por la gestión de Planeamiento Municipal

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humano para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHDP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumentos legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismos por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.
- **TIPO CASA A,** constituyen el 70% del total de los hogares, se ubican en el área central del casco urbano, y en la zona de barrios en general. La casi totalidad de las viviendas son de planta baja, un porcentaje muy menor de planta baja y planta alta.



Vivienda Tipo A
FUENTE: Elaboración Propia

- La variable correspondiente a TIPO CASA B, se inscribe en el 20% aproximadamente, y corresponden a viviendas con algunas deficiencias de mantenimiento, ubicadas en la zona periférica del área central, y la deficiencia se da en algunos casos por la antigüedad de construcción o por falta de mantenimiento.



VIVIENDA TIPO B
FUENTE: Elaboración propia

- **IRRECUPERABLES:** En un porcentaje del 10% en las zonas periféricas y vulnerables de la zona urbana, forman asentamientos informales o irregulares.



VIVIENDA IRRECUPERABLE
FUENTE: Elaboración Propia

Déficit Cuantitativo de Vivienda

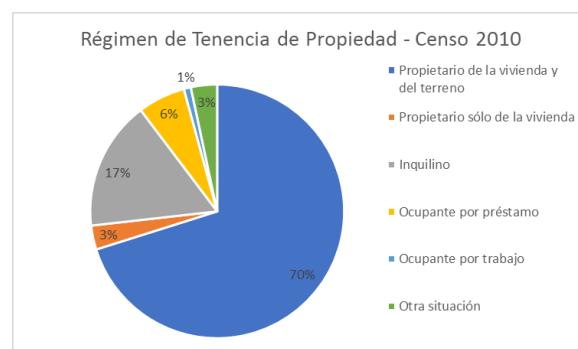
Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

De acuerdo con relevamientos realizados por la municipalidad se encuentra en el orden de 5.000 viviendas necesarias, entre las que se encuentran las irrecuperables, alrededor de 1.100 y las necesarias para la demanda de clase trabajadora, media baja.

Déficit Qualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El



déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

El área central de la localidad cuenta con una situación cualitativa de buena a muy buena. Hacia las periferias se localizan barrios de vivienda social o asentamientos, los cuales se pueden considerar recuperables, tal el caso de vivienda social, pero sin cobertura de red de agua y cloacas como se puede evidenciar en la zona sur, oeste y un sector del este. La situación se degrada en cuanto a la calidad en las zonas de asentamientos, los cuales además de no contar con los servicios, tienen deficiencia en las construcciones de viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia

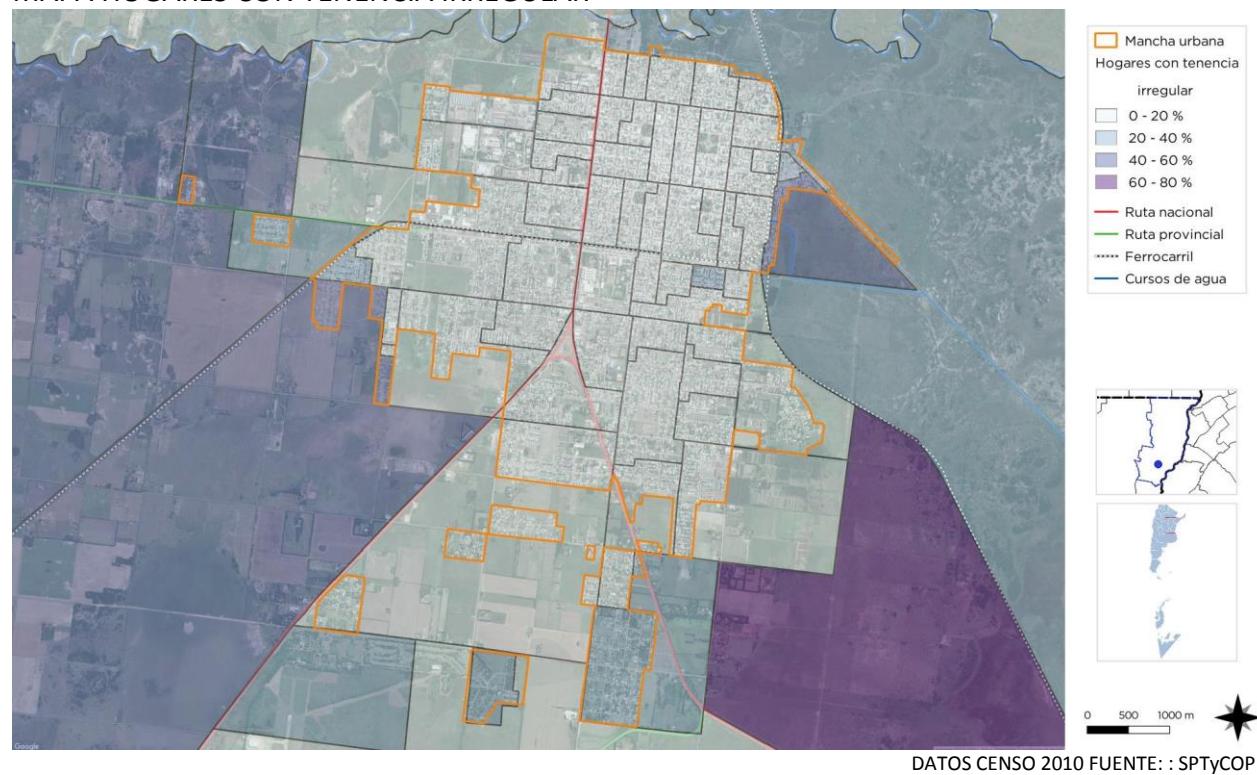
Propietarios vivienda y Terreno

Según los datos del censo 2010 la situación de la propiedad de vivienda y terreno es alta, del 70%, existe un porcentaje de 17% de inquilinos, el resto se distribuye entre ocupantes por préstamo, trabajo o solo vivienda.

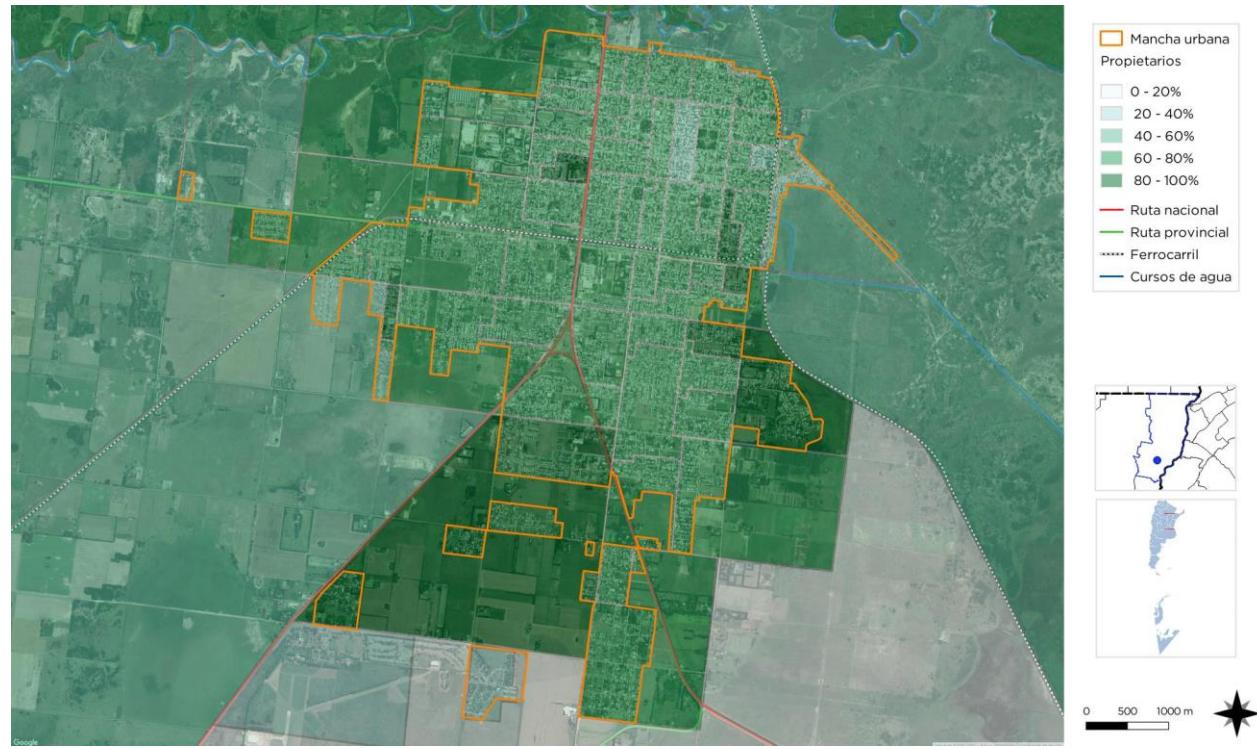
Propietarios solo vivienda

Los propietarios de la vivienda solamente se encuentran en los asentamientos de tierras fiscales, según el censo 2010 es del 3% de los hogares, cifra que debería ser revisada en relación con la generación de nuevos asentamientos desde el censo 2010, incrementada en los últimos años, con una migración del campo a la ciudad.

MAPA HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR



MAPA DE PROPIETARIOS



Mapa de propietarios según censo 2010
FUENTE: : SPTyCOP

Villas y Asentamientos

Los asentamientos ocupan el 6% de la superficie de la localidad, es decir 1km² de los 18,95km² y están conformados por 1.100 hogares donde habitan 5.400 personas aproximadamente, lo que representa un 7.5% de la población al 2016, según proyecciones.

El 80% de los asentamientos se encuentran ubicados en predios fiscales (nacionales, provinciales y municipales) localizados en superficies cercanas a los límites del municipio y en su mayoría relacionados con terrenos de la traza ferroviaria.

Asimismo, algunos asentamientos se encuentran en zonas inundables o anegables por desborde del Arroyo El Rey o por saturación por eventos de fuertes lluvias, a falta de escurrimiento por saneamiento.

Según datos aportados por la localidad, se registran los siguientes asentamientos:

- La Cañada-Barrio Guadalupe: 90 familias
- Guadalupe Oeste: 250 familias
- Belén: 300 familias
- “Los Piletones” FRIAR: 32 familias
- Terraplén defensa Arroyo El Rey: 7 familias
- Callejón La Cortada: 200 familias
- Calle 14 Barrio La Loma: 50 familias
- Espacio Verde de Barrio Virgen de Luján: 90 familias
- Asentamiento Itatí: 50 familias
- El cinco: 5 familias
- Campo Leonardth: 20 familias
- Don Carlos: 5 familias

Hacinamiento Crítico

Dentro de los asentamientos informales se encuentran casos de hacinamiento crítico, con dos o más familias dentro de los hogares, y la mayor vulnerabilidad se encuentra en el Callejón la Cortada, donde además se encuentran actividades informales de criaderos de cerdos, en convivencia con los hogares.



Callejón La Cortada

FUENTE: Elaboración propia

HOGARES Y VIVIENDA

TOTAL: 21.117 hogares, 22.395 viviendas

Hacinamiento del Hogar
Porcentaje de hogares

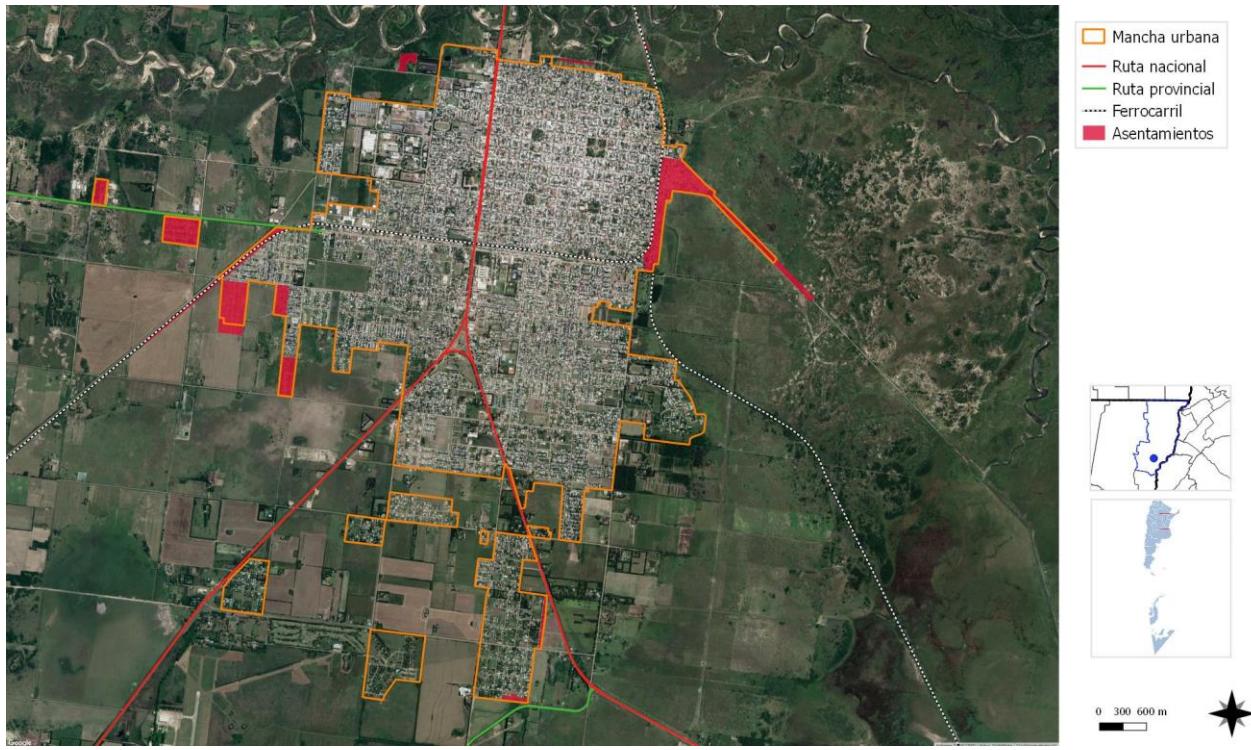
Cantidad de Personas por cuarto	Municipio	Provincia	País
Hasta 0,50	21,07%	27,30%	22,07%
0,51 a 0,99	17,10%	19,62%	17,84%
1 a 1,49	28,85%	29,11%	30,71%
1,50 a 1,99	10,07%	8,36%	9,98%
2,00 a 3,00	17,11%	12,39%	15,26%
Más de 3,00	5,80%	3,21%	4,14%

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)

Porcentaje de hogares

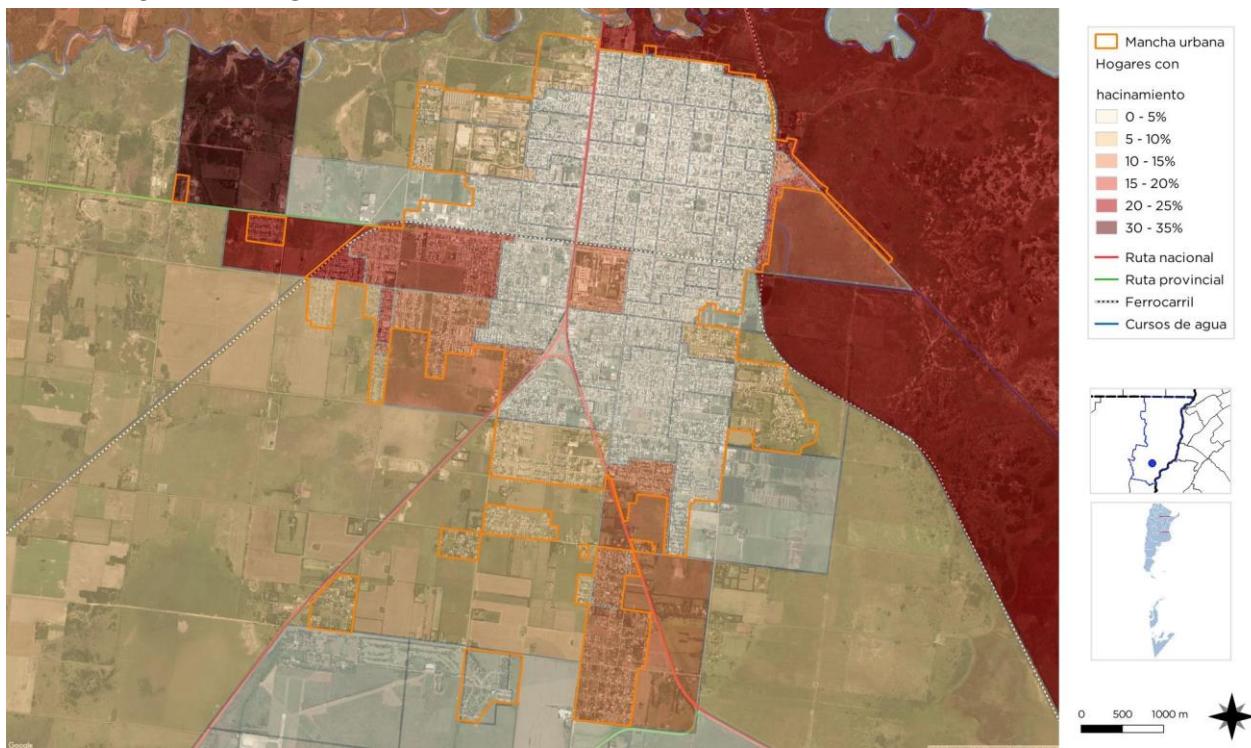
CALMAT	Municipio	Provincia	País
CALMAT I	63,04%	57,39%	56,20%
CALMAT II	15,67%	22,46%	21,34%
CALMAT III	12,19%	11,09%	11,54%
CALMAT IV	2,41%	1,69%	3,81%

MAPA ASENTAMIENTOS INFORMALES



Asentamientos en zonas periféricas
FUENTE: Elaboración propia

MAPA HACINAMIENTO



DATOS CENSO 2010. FUENTE: : SPTyCOP

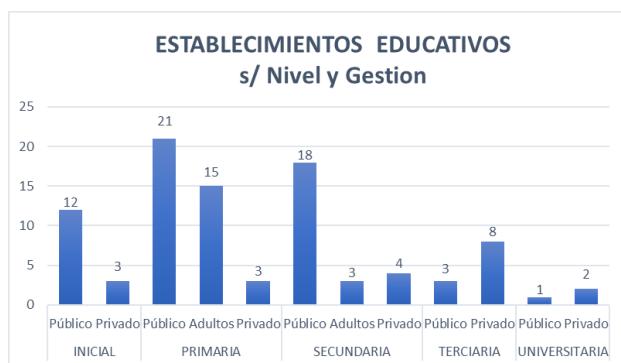
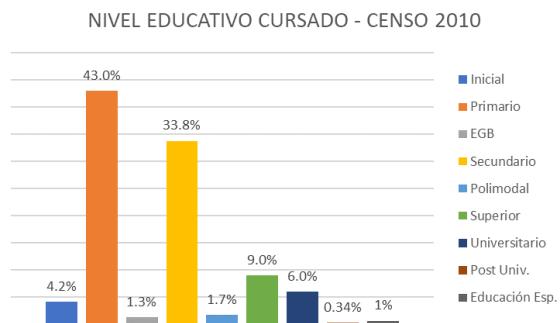
Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

La distribución de los establecimientos educativos demuestra una mayor concentración en las zonas céntrica, con relación a los barrios, sin embargo, la educación inicial, primaria o para adultos tiene establecimientos en las zonas más vulnerables, que no llegan a cubrir la demanda de la densidad poblacional.



Educación Inicial Estatal

- Jardín De Infantes Nro. 61 "Conrado Nale Roxlo" Gobernador Freyre 950

- Jardín De Infantes Nro. 157 "Mercedes Tomasa De San Martin" Sarmiento 235
- Jardín De Infantes Nucleado Nro. 159 - Esc. Nro. 473 Freyre 480
- Jardín De Infantes Nro. 159 "Rosa Fabrissin De Arzamendia" Villa Ana 144
- Núcleo II - Jardín De Infantes Nro. 212 "Carlos A. Zamora" Corrientes 430
- Núcleo I - Jardín De Infantes Nro. 212 "Carlos A. Zamora" Jorge Newbery 1820
- Jardín De Infantes Nro. 212 "Carlos A. Zamora" Misiones 1090, Parque Industrial
- Núcleo II - Jardín De Infantes Nro. 213 "28 De Mayo" General Obligado 2643
- Núcleo I - Jardín De Infantes Nro. 213 "28 De Mayo" Calle 39 989
- Jardín De Infantes Nro. 213 "28 De Mayo" Lovato Y Ludueña, Fonavi-314 Viviendas
- Núcleo I - Jardín De Infantes Nro. 292 Calle 37 - Avenida Juan Domingo Perón 2935
- Jardín De Infantes Nro. 292 "Juanito Laguna" Leandro N. Alem 68

Educación Primaria Estatal

- Escuela Nro. 10 "Gral. José De San Martin" Habegger 45
- Escuela Nro. 228 "Jorge Newbery" Fray Antonio Rossi 1896
- Escuela Nro. 472 "Bernardino Rivadavia" 776,
- Escuela Nro. 473 "Manuel Obligado" San Martín 1281
- Escuela Nro. 474 "Pablo Pizzurno" 9 De Julio 315
- Escuela Nro. 588 "Lanceros Del Sauce" Jorge Newbery 1820
- Escuela Nro. 597 "Pedro Bonifacio Palacios" Magdalena Tentourier S/N
- Escuela Nro. 848 "Domingo Faustino Sarmiento" Calle 39-2 De Abril 980
- Escuela Nro. 893 "Mariano Moreno" Calle 37 - Avenida Juan Domingo Perón 2935
- Escuela Nro. 1124 "Fragata A.R.A. Libertad" Corrientes 430
- Escuela Nro. 1236 "Alas Argentinas" Calle 26 2796
- Escuela Nro. 1246 "Martha Alcira Salotti" Ludueña 485
- Escuela Nro. 1261 S/Nombre Leandro Alem 2578

- Escuela Nro. 1288 "Fray Antonio Rossi" Calle 91 425
- Escuela Nro. 1305 "María Galibert De Joffre" Pasaje 14/16 Los Amigos 2640
- Escuela Nro. 1335 "Profesor Alberto Roveda" Calle 57
- Escuela Nro. 1353 "Pucara" Misiones 1157
- Escuela Nro. 1354 "Claudio Lepratti" Pasaje 37/39 310, Fonavi 314
- Escuela Nro. 1362 "Segumachaiquen" Calle Pública Nro. 62 796
- Escuela Nro. 6044 "Ciudad De " Gobernador Freyre 980
- Escuela Nro. 6380 "Teniente Luis Candelaria" Ruta Nacional Nro. 11 Y Calle Raúl Carussi, Aeronáutica

Educación Taller

- Taller De Educación Manual Nro. 71 Habegger 45, Taller Manual
- Taller De Educación Manual Nro. 172 Patricio Diez 1330, Taller Manual Secundaria

Educación Física

- Centro De Educación Física Nro. 31 Chacabuco 1455, Centro De Educ. Física

Educación Secundaria Pública

- E.E.S. Orientada Nro. 203 "Juan Bautista Alberdi" Ludueña 485, Orientada
- E.E.S. Orientada Nro. 385 "Profesor Susana A. Maglione" Calle 47 Islas Malvinas 1165, Orientada
- E.E.S. Orientada Nro. 523 Leandro N. Alem 2578 Orientada
- E.E.S. Orientada Nro. 524 Calle 91 451, Orientada
- E.E.S. Orientada Nro. 582 Calle 43 - Fuerza Aérea 1835, Orientada
- E.E.S.O. Nro. 593 Pasaje 21/23 1873, Orientada
- A.E.S. Orientada Nro. 2203 "Juan Bautista Alberdi" 9 De Julio 315, Orientada
- E.E. Técnico Profesional Nro. 634 "Yapeyu" Iriondo 614, Técnica
- E.E. Técnico Profesional Nro. 461 "General José De San Martín" Presidente Roca 1250, Técnica
- E.E. Técnico Profesional Nro. 462 Presidente Roca 1250, Técnica
- Escuela Superior De Comercio Nro. 43 Boulevard Lovato Y San Martin, Multinivel

- I.S.F.D. En Artes Nro. 5074 "General Manuel Belgrano" Iriondo 634 / Artística
- Centro Educación Agropecuaria Nro. 3 Corrientes 430 /Formación Profesional
- Instituto Superior Profesorado Nro. 4 "Ángel Carcano" Ludueña Y Alvear, Educ. Superior
- Centro. De Perf. Y Actual. Doc. Tec. Deport. Nro. 7231 Freyre 980, San Martin Educ. Superior

Educación Rural Pública

- Puerto Reconquista Rural Disperso Escuela Nro. 377 "Manuel Belgrano" Ruta A 009 Primaria
- Puerto Reconquista Disperso E.E.S. Orientada Nro. 558 Ruta Nro. 9, Secundaria Orientada
- Rural Disperso Escuela Nro. 371 "Manuel Belgrano" Calle Vecinal, Primaria
- Rural Disperso Escuela Nro. 452 "General Juan Gregorio Las Heras" Ruta Nacional Nro. - 9 Km 8, Zulema Primaria
- Rural Disperso Escuela Nro. 454 "Domingo Faustino Sarmiento" Calle 39-2 De Abril 980, Chapero Primaria
- Rural Disperso A.E.S. Orientada Nro. 2295 Casilla De Correo 55, Zona Rural Secundaria Orientada
- Rural Disperso N.R.E.S. Orientada Nro. 4314 Funciona En Esc. Nro. 6111 - Colonia La Lola Secundaria Orientada
- Rural Disperso C.E.P.A. Nro. 189 Comunidad Aborigen - La Lola Primaria Adultos

Educación para Adultos Pública

- Escuela Nocturna Nro. 50 "Esteban Echeverria" General Obligado 776, Primaria
- C.E.P.A. Nro. 05 "Manuel Roselli" Jorge Newbery 1820, S. Primaria
- C.E.P.A. Nro. 06 Habegger 45, Primaria
- C.E.P.A. Nro. 103 Alem S/N, Primaria
- C.E.P.A. Nro. 104 Calle 26 2796, Primaria
- C.E.P.A. Nro. 190 Corrientes 430, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 11 Calle 129 S/N, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 18 Calle 57, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 21 Calle 45 Entre Pje 2 Y Bolívar, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 41 Ruta Nro. 40 S Km 5, San Francisco De Asís Primaria

- Centro De Alfabetización Nro. 43 Calle 9 - Manzana 14 S/N, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 45 III Brigada Aérea S/N, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 46 Calle 91 3385, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 50 Nicanor Molina 57, Primaria
- Centro De Alfabetización Nro. 282 Calle 12 3093, Primaria
- E.E.M.P.A. Nro. 1020 "San Jerónimo El Rey" General Obligado 776, Secundaria
- Anexo I - E.E.M.P.A. Nro. 1020 Calle 49 1165, Secundaria
- Anexo II - E.E.M.P.A. Nro. 1020 "San Jerónimo El Rey" Calle 40 Misiones S/N, Parque Industrial Secundaria

Educación Especial Pública

- Escuela Especial Nro. 2033 "Madre Teresa" Calle 67 Monseñor Angelelli 1685, Las Flores Educ. Especial

Educación Nivel Primario Privada

- Jardín De Infantes Part. Inc. Nro. 1484 "San José" Iturraspe 842
- Escuela Part. Inc. Nro. 1033 "San José" Iturraspe 842 Primaria
- Escuela Part. Inc. Nro. 1384 "Dante Alighieri" Mitre 860 Primaria
- Instituto Privado Nro. 1402 "San Jerónimo" Chacabuco 1043, Primaria

Educación Nivel Secundario Privada

- Instituto Superior Particular Nro. 9191 "Juan XXIII" Ley 1420 397, Educ. Superior
- Ins. Sup. Part. Nro. 9204 "Centro De Formación De Monitores" Ruta Nro. 9 Casilla Correo 21 Educ. Superior
- E.E.S. Orientada Part. Inc. Nro. 8023 "San José" Iturraspe 842, Orientada
- E.E.S. Orientada Part. Inc. Nro. 8113 " " Ruta Nacional Nro. 11 Km 790, Orientada

UNIVERSIDADES

- Universidad Empresarial Siglo 21 Roca 1050
- Director y Comunidad Educativa de la Universidad del Alimento Mitre 461

- Director y Comunidad Educativa de la Universidad Nacional del Litoral - Red Educ. Mitre 461
- Director y Comunidad Educativa de la Universidad Católica de Santa Fe Iturraspe 864
- Decano y Comunidad Educativa de la Facultad Regional Reconquista de la U.T.N. Parque Industrial
- Director y Comunidad Educativa del Instituto Sup. Del Prof. N° "Angel Carcano" Ludueña 485
- Director y Comunidad Educativa del Instituto Superior de Formación Docente en Artes N°5074 "Gral. Manuel Belgrano" Iriondo 634
- Director Escuela Superior de Comercio N°43 (Nivel Superior) Dpto. Programador y Analista de Sistemas BV. Lovato y San Martín - B° Chapero
- Director y Comunidad Educativa del Instituto Sup. Particular Incorporado N°9191 "Juan XXIII" Ley 1420 N° 396
- Director y Comunidad Educativa del Instituto Sup. Particular Incorporado N°4013 "Padre Joaquín Bonaldo" Calle 14 N°581
- Director y Comunidad Educativa de APEFA Ruta Nac. 009
- Centro de Educación Física N° 31 Chacabuco 1455
- Centro de Perfeccionamiento y Actualización Docente Deportivo N°7231 Freyre 980 T. Noche (Esc. N°6044)
- Escuela Sup. De Enfermería Hospital Central de Reconquista Hirigoyen 1580 1ºPiso

Salud y Seguridad

El municipio de Reconquista, por ser sede del Nodo 1 – Reconquista, cuenta con un Hospital Regional, que atiende las intervenciones, internaciones y servicios de salud con estudios y prácticas complejas.

Asimismo, en los barrios de la ciudad se encuentran dos efectores municipales y 5 Centros de Salud provinciales, más un establecimiento de posta asistencial rural.

El ámbito privado cuenta también con establecimientos que cubren las prestaciones por obras sociales y particulares.

Establecimientos:

Efectores Municipales

- Centro ASISTENCIAL NUEVA FE BARRIO NUEVA FE
- CS BARRIO ALMAFUERTE Almafuerte 475

Oficial Provincial – Centro de Salud

- CS BARRIO EL OMBUSAL EMA BEATRIZ CABRAL Brown Y Chacabuco
- CS BARRIO LA CORTADA Constituyente Y P Diez
- CS BARRIO NORTE - GRAL OBLIGADO Olessio 25
- CS JULIA CAPOZZOLO BARRIO CARMEN LUISA Calle 12 Y 83
- CS POSTA SANITARIA DON CARLOS CALLE 127 Esq. Calle 72 Bo Don Carlos
- CS BARRIO PARQUE INDUSTRIAL Calle 40 N 1116 entre Gral. López Y Pje 2
- CS BARRIO VIRGEN DE GUADALUPE "Dr. Valentín Cisera" M 10 B
- CS BARRIO CHAPERO Roca 2023
- CS BARRIO ITATÍ Ruta 40 y Calle 68
- CS BARRIO LA LOMA Calle 105
- Escuadrón Sanidad III Brigada Aérea Nº:11 Km 783
- POSTA SANITARIA SAN FRANCISCO Ruta 40 S Km. 4 B. San Francisco
- HOSPITAL PROVINCIAL DRA OLGA STUCKY**
Hipólito Irigoyen 1580

Establecimientos Salud Privados

• Clínica de la ciudad:

Cardiología, Cirugía General, Clínica Médica, Ginecología, Medicina Laboral, Neurocirugía, Neurología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría / Ludueña 1037

• Sanatorio Reconquista:

Pediatría, Clínica Médica Cirugía General Cardiología Diagnóstico Por Imágenes - Radiología ecografía Internación. / 9 De Julio 1040

Institutos

• Centro Médico Privado:

Consultorios de Pediatría, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Psicología infantil, Clínica Médica, Ginecología y Obstetricia, Ecografía y Laboratorio. 9 de Julio 641

• Centro Médico Materno Infantil.

Cámaras Gamma. Cirugía Laparoscópica Vesicular. Clínicas de Paso. Cirugía Láser Ocular. Análisis Clínicos. Atención por Accidentes Laborales. / L Funes 973

• Cis - Centro Integral de Salud.

Centro Integral de Salud. Clínica de Paso. Clínicas de Baja Tecnología. Clínica de Media Tecnología. Centros de Salud. Clínicas Centrales 9 De Julio 730

• Clínica Nacer

Consultorios Externos. Consultas Clínicas. Clínicas Pediátricas. Análisis Clínicos. Consultorios Médicos / Yaeger 1585.

• Centro de Alergia y Especialidades Médicas
Ecografía Clínica Médica Gral. Psicología Urología Frenología Etc. Otorrinolaringología - Clínicas Médicas. Ecografía - Clínicas Pediátricas. Urología - Cirujanos. Dermatología. 9 de Julio 1465

• Centro Especialidades Médicas Alvear 846.
Todas las Especialidades. Clínicas Médicas

En materia de seguridad el municipio cuenta con la sede de la Unidad Regional del Nodo 1 por su carácter de sede. Luego tienen asiento sedes de Gendarmería y Prefectura Naval, de carácter nacional. La ciudad cuenta con dos comisarías, una sede de atención de la policía para la mujer y casos de violencia Familiar y una guardia policial rural.

Establecimientos:

FUERZAS DE SEGURIDAD

- Bomberos Voluntarios Reconquista Patricio Diez 430
- Unidad Regional 1-Nodo Reconquista Director de Policía Ruta 11 km 781
- Unidad Regional IX de Policía San Martín 683
- Policía de la Mujer Centro de Violencia Familiar Patricio Diez 472
- Comisaría Primera H. Irigoyen 534
- Comisaría Segunda Jesusa T. de Chaper 1889
- Gendarmería Nacional (VIAL) Av. Circunvalación 525
- Gendarmería Nacional (Investigaciones) Av. Circunvalación 335
- Prefectura Naval Calle 1 S/N-Puerto Reconquista
- Sección N° 26 "Los Pumas" Fray A. Rossi 3251
- Subdelegación de la Policía Federal Arg. 9 de Julio 1195
- Delegación Regional II de Educación Mitre 1144



Jardín Maternal Barrio el Ombusal
FUENTE: Elaboración Propia



Escuela Primaria y Adultos Escuela Nro 72 Bernardino Rivadavia
FUENTE: Web Escuela



Escuela Educación Secundaria Orientada Nro 582, Arq. Mario Corea
FUENTE: Web mariocorea.com



Escuela de Enseñanza Media Para Adultos Nro 7020 "San Jerónimo El Rey". FUENTE: Web EEMPA

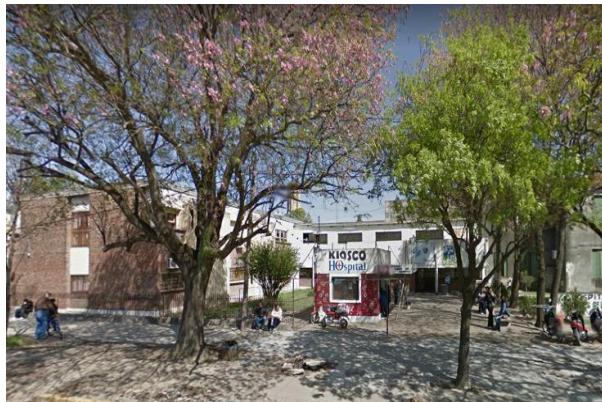


SEDE UNL RECONQUISTA
FUENTE: unl.edu.ar



Escuela Dispersa Rural Puerto Rec. Nro. 377 "Manuel Belgrano"
FUENTE: Elaboración Propia

Secretaría de Planificación Territorial y
Coordinación de la Obra Pública
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Hospital Regional Dra OLGA STUCKY
FUENTE: Elaboración Propia



Hospital Regional en construcción
FUENTE: web municipal



Comisaría Primera
FUENTE: web santafe.gob.ar



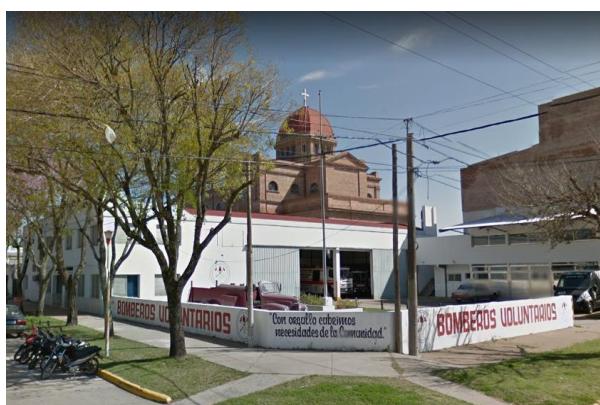
Sanatorio de la Ciudad
FUENTE: web Sanatorio de la ciudad



Unidad Regional IX de Policía
FUENTE: Elaboración Pronia



Centro Asistencial La Cortada
FUENTE: Elaboración Propia

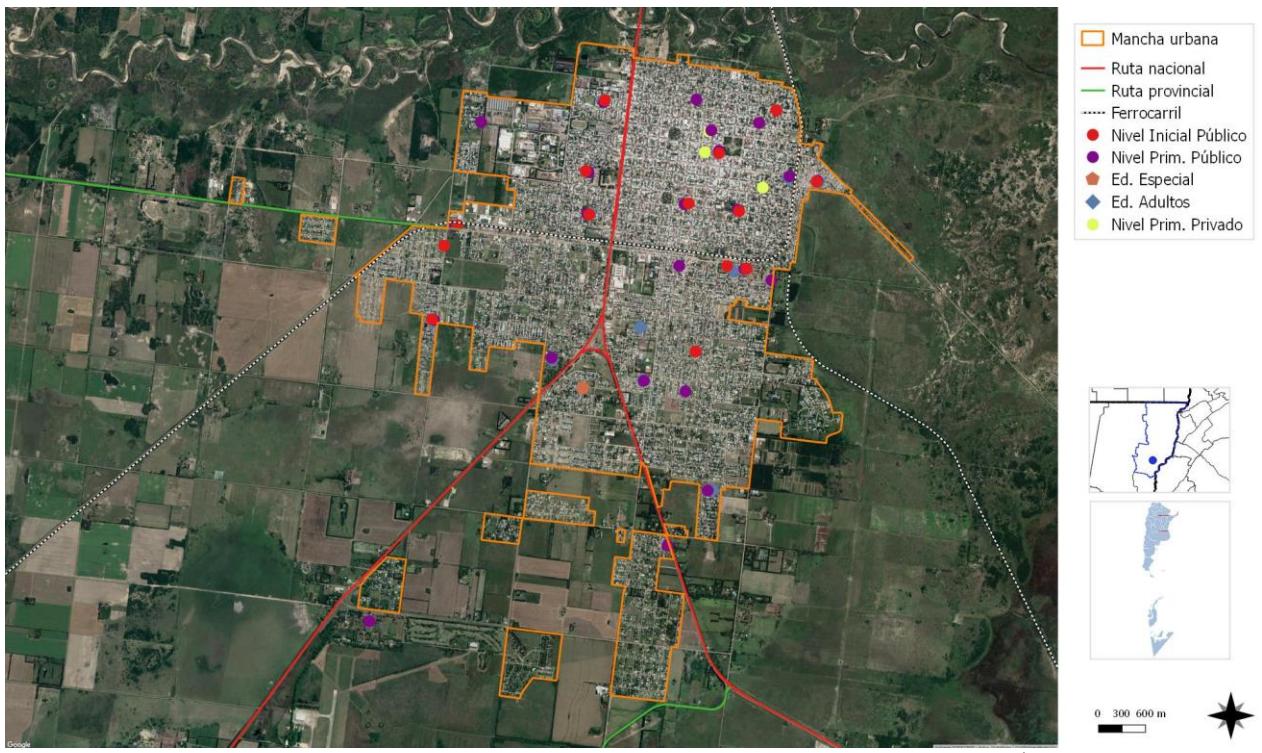


Bomberos Voluntarios Reconquista
FUENTE: Elaboración Propia

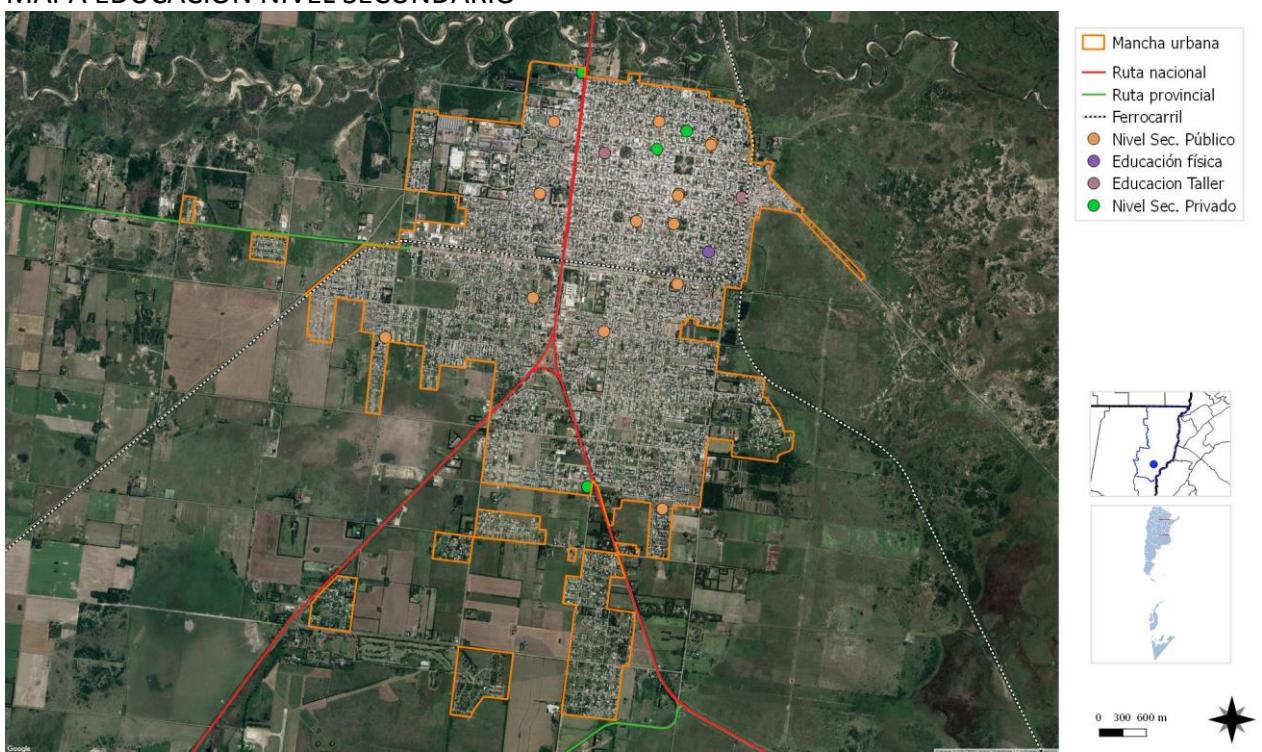


Sanatorio Reconquista
FUENTE: web Diario "El Litoral"

MAPA EDUCACION NIVEL INICIAL Y PRIMARIO



MAPA EDUCACIÓN NIVEL SECUNDARIO



MAPA EDUCACION NIVEL SUPERIOR



Nivel Superior – Terciario y Universitario / Gestión Pública y Privada

FUENTE: Elaboración Propia

MAPA EFECTORES SALUD



Hospital – Centros de Salud y Clínicas/ Gestión Pública y Privada

FUENTE: Elaboración Propia

MAPA INSTITUCIONES



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Las actividades económicas locales son la industria y el comercio. La ciudad de Reconquista es un centro de comunicaciones, comercio y desarrollo industrial.

La economía del Departamento General Obligado está constituida por la agricultura, la ganadería y varias instalaciones industriales. Se encuentra estratégicamente ubicado para el comercio del Mercosur, ya que cuenta con buenos accesos y un puerto.

La región cuenta con establecimientos fabriles que promueven la actividad económica y aportan al crecimiento de la ciudad.

El parque industrial que cuenta con varias industrias de alimentos, metalúrgicas, productos derivados del algodón, de carpintería, entre otros. Enclavado en el sector oeste de la ciudad, el Parque Industrial Reconquista es un área que comprende aproximadamente 45 hectáreas, distribuidas en 46 lotes.

BUYATTI S.A.I.C.A. Lote N° 1 Parque Industrial Reconquista Instalada desde 1971 en el Parque Industrial de la ciudad de Reconquista, esta planta se erige sobre una superficie de 50 has, con una superficie cubierta de 50.000 m².

Su moderno equipamiento incluye dos líneas de elaboración en las que se pueden procesar semillas de Algodón, Soja, Girasol y Cártamo, con una molienda de 1.500 toneladas/día.

Además, posee una planta refinadora de aceites, con una capacidad de 150 toneladas/día de producción y certifica Norma ISO 22000.

DEMOSTADORA:

Desde el año 1996 Buyatti se incorpora al proceso de desmote del algodón bruto. Con máquinas de última generación ubicadas dentro del predio de la fábrica, que desmotan a un ritmo de 350 toneladas diarias.

ACTIVIDADES:

Almacenamiento y procesamiento de poroto de Soja, semilla de Girasol, semilla de Algodón y

semilla de Cártamo para la elaboración, almacenamiento y despacho de Harinas, Granulados, Pellets y Aceites crudos, semirefinados y/o refinados. También deslintado de semilla de algodón para la obtención de Linters.

Capacidad de almacenaje de líquidos: 10 tanques con una capacidad de 15.000 toneladas de aceite.

Capacidad de almacenaje de sólidos (semillas y subproductos): 150.000 toneladas.

Capacidad de almacenaje de fibra: 21.000 toneladas de fibra

4.240 metros de forestación lineal, haciendo una barrera ecológica de protección ambiental.

EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I: Planta Curtiembre y Administración Central actividad industrial con una Curtiembre Vegetal de cueros bovinos Ley 1420 Nro. 100

La curtiembre se encuentra equipada con alta tecnología a nivel mundial y cuenta con un equipo técnico profesional especializado en el rubro.

Adicionalmente, contamos con una de las plantas de tratamiento de afluentes más modernas en Argentina.

La curtiembre está integrada verticalmente con el sector frigorífico, que provee cueros de novillos pesados del centro de Argentina. Los mismos son recibidos en estado fresco o en estado salado y son procesados completamente en las instalaciones en la ciudad de Reconquista.

Productos

Realiza tres tipos básicos de curtidos con extractos vegetales:

- Curtición Suela para calzado
- Curtición Vegetal para cintos y accesorios
- Curtición Skirting para monturas y correas

FRIAR S.A. Frigoríficos carne vacuna subproductos elaboración, Bv. Hipólito Irigoyen 298

Produce y procesa carnes bovinas, Cortes vacunos de alta calidad, enfriados, madurados o congelados, con o sin hueso, envasados al vacío

o envueltos. Menudencias vacunas congeladas y enfriadas.

Subproductos (grasas comestibles, grasas y sebos industriales, harinas de carne y hueso)

Chacinados: salchichas, chorizos y morcillas.

Supercongelados: hamburguesas y rebozados.

Industrias Molineras y Afines del Norte S.A.C.I.A. Bv. H. Irigoyen 1648

Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón e industria manufacturera.

SANTA BARBARA S.A. Patricio Diez 755

Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (incluye: ganado bubalino)

PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L. Materiales Eléctricos Patricio Diez 175

Ubicada en el Parque Industrial de Reconquista, En esta instalación se fabrican tableros, celdas, columnas y bandejas portacables.

Considerando la cantidad de empleos que genera, el mayor número de trabajadores se encuentra en la **MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA** con 1450 empleados.

Actividad económica: INDUSTRIA COMERCIO

Estructura del empleo: Sector primario, secundario y terciario (datos aproximados);

Población potencialmente activa: 73%

Índice de empleo: 60,02%

Índice de desempleo: 4,1%

Índice de subempleo: 35,88%.

Ocupación según rama de actividad

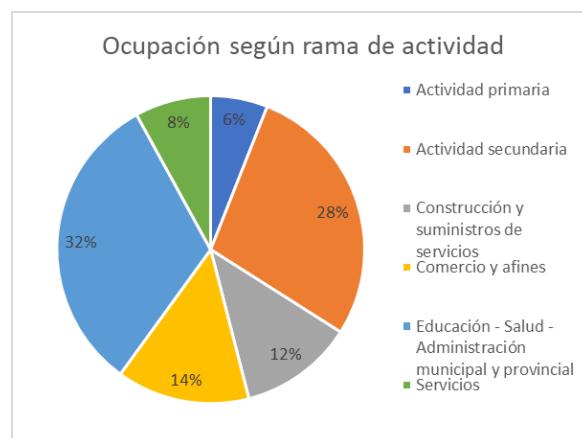
Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 98

2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

La localidad cuenta con una gran cantidad de su población activa empleada en la administración pública, para cubrir puestos de la administración local, provincial, salud y educación. El parque Industrial también ofrece empleos de la actividad secundaria.

Tasa de desocupación



De acuerdo con el censo 2010 la tasa de desocupación se encontraba en 6.38%, por datos estadísticos de la municipalidad se puede establecer para 2016 en 4.1%.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

El salario promedio se puede estimar en el orden de los \$15.000.- a \$20.000.-. Se puede considerar por fuera de este promedio una parte importante de la población se encuentra subempleada.



FRIAR S.A. Frigorífico Local FUENTE: Web Friar



BUYATTI S.A.I.C.A. FUENTE: Web Buyatti



EMILIO ALAL Curtiembre. FUENTE: Web emilioalal.com.ar



ELECTROLUZ. FUENTE: Web Electroluz



Puerto de Reconquista / Arenera
FUENTE: web avellaneda24.com.ar

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos

humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su

uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocurrir a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso de que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un

ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Reconquista se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada podemos enumerar lo siguiente:

- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como "de drenaje urbano" (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.

RIESGO = amenaza x vulnerabilidad x exposición
RESILIENCIA

Ante un evento como el sucedido en Marzo de 2018, con lluvias promedio de 250mm en un día, se producen anegamiento por falta de escurrimiento y saneamiento en barrios o asentamientos periféricos del oeste, este y sur. Se deben realizar evacuaciones y provisión de asistencia en la emergencia.

- **Inundaciones costeras o ribereñas:** Desbordes de cursos de agua, esto afecta a ciudades asentadas en el valle de inundación.

En Reconquista, la zona de desborde del Arroyo El Rey hacia la margen sur se produce en una zona donde se encuentran asentamientos. El desborde se produce por intensas lluvias que producen arroyo arriba la acumulación de agua en el curso natural y se acumula en la zona de confluencia al Río Paraná.

- **Mixtas:** se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua.

Esta situación se produce en los bordes urbanos, producto de las situaciones planteadas en los puntos anteriores.



Marzo 2018 – Sectores inundados
FUENTE: reconquista.com.ar



Lluvias y anegamiento Marzo 2018
FUENTE: reconquista.com.ar

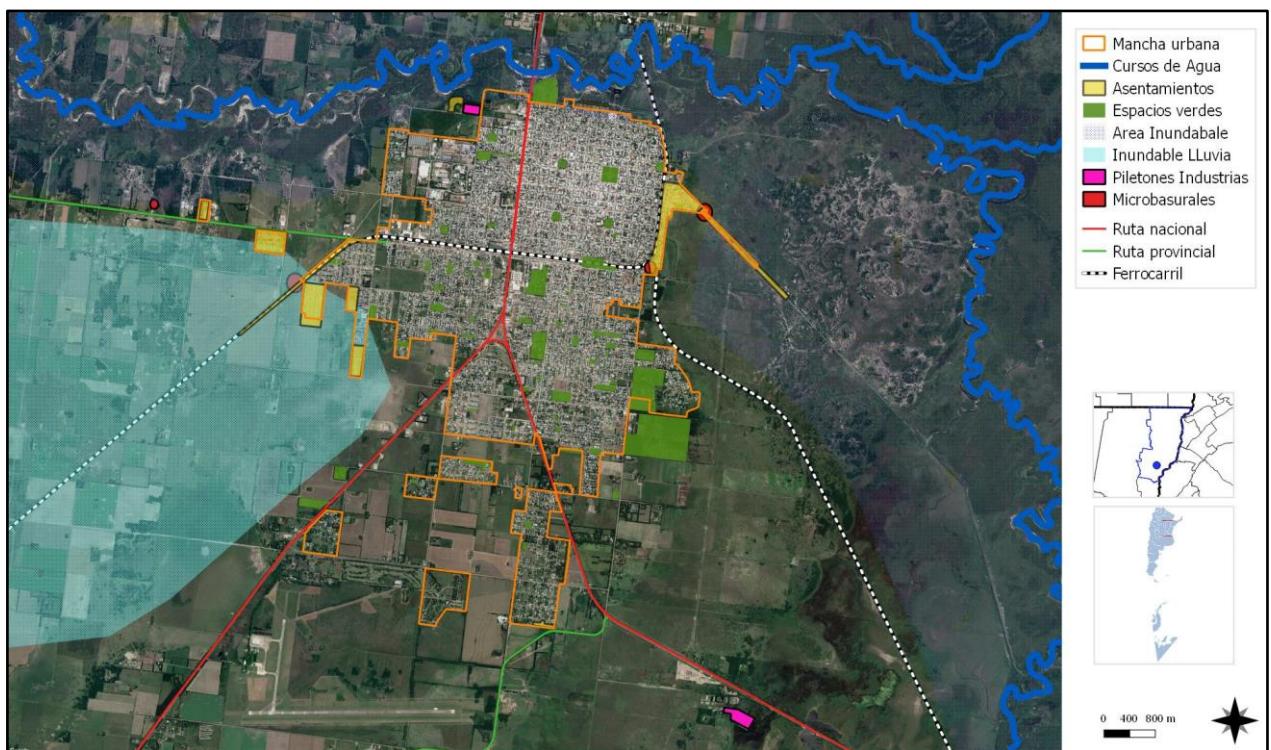
Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de

degradación. Otros factores que influyen en la amenaza son:

- **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la desforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.
- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:** próximos al curso de agua incrementa la amenaza por ser focos infecciosos que pueden contaminar el agua de la inundación, y la basura acumulada en las esquinas de la zona urbana y barrios periféricos pueden tapar los desagües y las bocas de tormenta.
- **Construcción indiscriminada:** de urbanizaciones cerradas y la instalación de asentamientos precarios en zonas inundables o de manera no planificada. En el caso de Reconquista la situación más grave se evidencia en los asentamientos de Guadalupe Oeste y el callejón La Cortada.
- **Contaminación del Arroyo:** El Arroyo El Rey, tiene desde hace décadas una contaminación muy elevada, producto del vertido de efluentes industriales (curtiembre, frigoríficos, etc.)

De acuerdo con toda la información recabada, se identifican y ubican en el mapa las siguientes amenazas:

1. Inundaciones: desborde del Arroyo El Rey por aumento de precipitaciones
2. Inundaciones por precipitaciones y baja absorción y escurrimiento, falta de saneamiento pluvial.
3. Contaminación y degradación ambiental por cercanía al basural a cielo abierto y contaminación del Arroyo El Rey por efluentes industriales fuera de control.



Identificación de amenazas de la localidad
Reconquista

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de orden antrópico, pudiendo individualizarse las descriptas a continuación:

Vulnerabilidades Socioculturales y Vulnerabilidad Económica:

Están dada por las limitaciones en la capacidad adquisitiva de sectores de la comunidad, que lleva a construir sus viviendas en áreas peligrosas, de bajo o nulo valor inmobiliario, asociadas a la vulnerabilidad sociocultural que estos sectores no pueden resolver como un conflicto de características sistémicas.

En Reconquista existen una cantidad de asentamientos en zonas marginales y degradadas que demuestran una vulnerabilidad económica, producto de la subocupación o migración del campo a la ciudad, y también de emprendimientos contaminantes en convivencia con hogares, como criaderos de porcinos.

Vulnerabilidad Político-Institucional:

Conclusiones generales y particulares del I.N.A.
Instituto Nacional del Agua

"PROBLEMÁTICA SOBRE CUENCA HÍDRICAS EN EL DISTRITO RECONQUISTA" (Conclusiones)

- El Distrito Reconquista, tanto en sectores rurales, periurbanos como urbanos, presenta una "Alta Vulnerabilidad Hídrica y Pluvial".
- Las características topográficas e hidrológicas y su ubicación respecto a los Sistemas del Arroyo El Rey, el sistema Paraná y a la Cañada de los ingleses – Arroyo Malabriga, impactan directamente sobre el territorio en sí mismo y condicionan acentuadamente el drenaje de los excedentes pluviales que ocurren en el mismo.
- Desde el punto de vista pluvial se observan "barrios" o "desarrollos urbanos" en sectores "bajos" o de descarga de excedente hídrico pluviales (Bº Las Flores, Bº Nuevo, Vº de Luján, Vº de Guadalupe, Chaperó, etc.)
- Se observa en general y en forma notable la total ausencia de un sistema de obra que permita "resolver" o "drenar" los excedentes hídricos superficiales frente a la ocurrencia de eventos lluviosos de baja o mediana intensidad.
- Prácticamente en todo el Distrito, tanto en la zona rural como urbana y periurbana no existen obras como las mencionadas, salvo dos o tres de relativa importancia o de muy bajo "impacto hídrico positivo" en la zona del "casco histórico"

o en la zona periurbana, como son los colectores de calle Rivadavia, Lisandro de la Torre o San Lorenzo, etc.

•Las vías de comunicación más importantes que atraviesan en distintas direcciones el Distrito tanto como la Ruta Nacional Nº 11, la Ruta Nº 40, la Ruta Prov. A - 009 (a puerto Reconquista), la Ruta Prov. Nº 1 y las vías de FFCC hacen las veces de “diques” ya que sus trazas son en general perpendiculares al sentido general de escurrimiento superficial y las cotas de sus ejes muy superiores en general a las cotas del terreno natural o de zonas habitadas o barrios o asentamientos poblacionales consolidados o en vías de serlo, adyacentes a los mismos. Esta situación se encuentra agravada por la total deficiencia de sus obras de drenaje como las alcantarillas de cruce o los canales o cunetas paralelos a los mismos.

•Básicamente en las zonas rurales y fundamentalmente en la zona periurbana el sistema de drenaje lo conforman cunetas o canalizaciones de calles cuya capacidad de drenaje se ve notablemente reducida por una falta de “jerarquización” ya que se realizan rectificaciones, profundizaciones o ensanches de las mismas sin un concepto de cuenca hídrica provocando impactos hídricos negativos o mayores anegamientos en sectores que se encuentran aguas abajo.

•Lo mencionado se observa claramente en varias calles colectoras del sector periurbano, tal como el sector Sur - Este del Distrito conformado por la RP 09, la calle Rossi y el Bvard. Lovato, o el sector hacia el Oeste del anterior conformado por la RN Nº 11, la RP 09, y la calle 131. Lo mismo se observa hacia el Oeste en el sector comprendido entre la RN Nº 11, la RP 40, el camino Virilli y la calle 73 al sur. Igual con el sector al Oeste de la RN Nº 11 y al norte de la RP 40 (zona Parque industrial)

•En la zona del “casco histórico”, que se encuentra altamente urbanizada no existe un sistema de drenaje adecuado para evitar anegamientos que ocurren en determinados puntos del mismo por efecto de las lluvias, aún de mediana intensidad. La carencia mencionada incluye no sólo la falta de obras de conducción o “laminación”, sino también la falta de badeños o cordones cuneta efectuados o la falta de cámaras de captación y/o registro en los sectores con conductos.

•La información resultante de la tarea Nº 6, que consistió en el cálculo de los caudales de escurrimiento, nos permite incorporar la dimensión cuantitativa al Diagnóstico Hidrológico Hidráulico objeto de la presente Etapa I, pero no se la debe tomar para realizar proyectos de obras, ya que se deberán realizar ajustes a dichos cálculos luego de disponer de la información planialtimétrica de detalle de los colectores y/o calles colectoras, que surja de las tareas a cargo del Municipio.

•Especificaciones respecto al sector de la Cañada de los Ingleses la información de la tarea Nº 6 nos permite apreciar el orden de magnitud del efecto de “laminación” que provocan los bajos naturales y la importancia que tienen los mismos o el “impacto hídrico” que se produciría sobre los sectores urbanos, a urbanizarse o rurales adyacentes si se decidiera “practicar” obras de drenaje (canalizaciones). De acuerdo a esto se plantea la necesidad de avanzar en una mejor evaluación a partir de la Etapa II ya que la ejecución de obras de drenaje (canales) o “rellenos” para nuevos barrios o asentamientos en este sector sin un conocimiento más profundo y/o una planificación adecuada de la ocupación territorial del mismo traería inconvenientes o problemas muy importantes de anegamientos tanto en el sector propio de la Cañada como en los aledaños tanto aguas abajo como aguas arriba de la misma .

•En los Esquemas Topológicos de la modelación realizada, presentados en el ítem 6 del presente Informe, se puede observar el detalle de las “asociaciones de cuencas” o “áreas de aporte comunes” que conforman la “estructura” de la Dinámica Hídrica Superficial definida para todo el Distrito en la presente Etapa I.

•Respecto al drenaje de los excedentes pluviales que ocurren en el territorio del Distrito en relación a las condiciones de borde espaciales y temporales impuestas por los sistemas del Arroyo Malabriga , el Arroyo El Rey y el sistema Paraná se deberá en la Etapa II contemplar las mismas y “resolver” en forma integral dichos drenajes con las condiciones de borde mencionadas de modo de disminuir o mitigar en forma “efectiva” los anegamientos que ocurren por efecto de lluvias intensas en forma conjunta a los efectos o anegamientos de origen fluvial .

•Lo expresado en el párrafo anterior indica que en la Etapa II se deberán contemplar en forma

integral un estudio y proyecto de obras o medidas no estructurales que correspondan a las zonas de “descarga”, tanto para evitar inundaciones de origen fluvial como de origen pluvial cuando las condiciones de descarga de los drenajes pluviales se ven afectada por situaciones de crecida de los sistemas mencionados.

•Un ejemplo de la carencia de estas obras “integrales” se observa claramente al Norte el “casco histórico”, en el sector comprendido entre calle Independencia y el valle del Arroyo El Rey. Las cuencas urbanas (RU) de este sector urbano descargan al valle del Arroyo El Rey a través de canales a cielo abierto que escurren con dirección predominante hacia el norte. La mayoría de las descargas de las cuencas se produce a través de alcantarillas de cruce de la calle Independencia que desembocan en canales a cielo abierto hacia el valle del arroyo. Luego se conectan con áreas de reservorio las cuales se encuentran limitadas por el terraplén de defensa y la ex traza del FFCC. Tal como se detalla en el ítem 4 - b) se distinguen dos subáreas de reservorio; una como Área de Reservorio y otra como Área de Reservorio con urbanización. Existe una urbanización que se encuentra en la descarga de una cuenca y sometida a un alto riesgo hídrico por las crecidas del Arroyo El Rey.

•El terraplén de defensa mencionado, actualmente es discontinuo y no existe un adecuado sistema de reservorios y estaciones de bombeo “permanentes” para laminar los excedentes hídricos de esta Vertiente frente a lluvias de mediana y alta intensidad para cuando el nivel de descarga por gravedad de los canales mencionados se ve afectado por situaciones de alturas medias o altas (crecidas) del Aº El Rey.

•El proyecto de nuevas urbanizaciones en estos sectores deberán ser “compatibles” desde un punto de vista hidrológico, ambiental y legal, dada la necesidad de su preservación y posterior uso para “asegurar” un correcto drenaje de las cuencas urbanas que aportan hacia allí de modo de evitar inundaciones tanto en las cuencas de aporte como en el sector propiamente dicho en donde deberán proyectar y construir sistemas de reservorios - estaciones de bombeo o mantener y/o rediseñar los que existan .

•El conocimiento de la Dinámica Hídrica Superficial urbana, periurbana y rural definida en marco de la presente Etapa I permite, entre varios aspectos, identificar y/o evaluar en forma

cualitativa el impacto hídrico “aguas abajo” de obras que se realicen en los distintos barrios frente a la concurrencia de lluvias intensas al disponer de su ubicación relativa respecto a la forma en cómo el macro sistema estudiado “resuelve” del drenaje de los excedentes hídricos pluviales que se producen en los distintos sectores del Distrito . Esto se observa a diferentes escalas en los planos Nº 1, 2 y 3 realizados en el marco del presente trabajo.

•Respecto a los aspectos cuantitativos (caudales de escurrimiento), por el alto grado de complejidad de todo el sistema estudiado, en la Etapa II y a partir de la información emanada de los relevamientos topográficos de detalle realizados por el Municipio o que se realicen en el futuro se deberá proceder a realizar un ajuste de la Dinámica Hídrica Superficial para afrontar adecuadamente el Proyecto de Obras o acciones propias del Plan Director de Drenajes Pluviales.

•Como aporte a la definición del presente Diagnóstico Hidrológico - Hidráulico se deben considerar las Particularidades y/o Singularidades observadas detalladas en el ítem 3 del presente Informe. La problemática identificada en el Barrio Chapero se puede trasladar a muchos otros sectores de la ciudad, especialmente en la zona periurbana, en los que se observan similares situaciones.

•Se considera que los sistemas de desagües pluviales de algunos barrios como Virgen de Luján, Virgen de Guadalupe, Barrio Nuevo, presentan en general importantes falencias y no han sido construidos bajo un marco de concepción integral de cuencas al no tomar en cuenta los sectores de “drenaje” aguas arriba y aguas debajo de los mismos.”

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy

útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Se realizan pequeñas obras, que demandan presupuesto local, que no llegan a mitigar completamente las amenazas. Una vez ocurridos los eventos de anegamiento por lluvias, se maneja por parte de la administración local, una serie de acciones de asistencia, con la colaboración de instituciones como Cáritas o Clubes sociales y la comunidad en general, asistiendo a evacuados.

En cuanto a la contaminación, las industrias que producen efluentes que descartan en el Arroyo El Rey, presentan planes de tratamiento, pero el resultado no es eficaz. Existe desde hace décadas un anteproyecto elaborado por la UTN para el saneamiento del Arroyo, para el desarrollo del proyecto ejecutivo de los desagües cloacales e industriales que desembocarán, a través de un entubado al río San Jerónimo, al sur del Puerto Reconquista (aguas abajo). El arroyo El Rey es un curso de agua que tiene mucha variabilidad con relación a su caudal, por lo cual muchas veces está seco y las industrias y frigoríficos depositan sus residuos líquidos allí. La falta de implementación de este plan de saneamiento es una combinación de falta de presupuesto y de acción conjunta entre las empresas y los distintos estamentos públicos que dificultan la concreción del mismo.

El mapa de riesgo

De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:** Las zonas de riesgo pueden identificarse con las que sufren el desborde del Arroyo El Rey, las tierras con asentamientos que no tienen saneamiento pluvial, y las zonas que no cuentan con la infraestructura de cloacas y agua potable.

- **Grado de criticidad por zonas:** La periferia sin servicios y con potenciales anegamientos ante eventos de lluvias fuertes o desbordes del arroyo, tienen sectores más consolidados, como los asentamientos de la zona sur oeste. Los asentamientos de la ribera del Arroyo son más pequeños y con posibilidades de ser relocalizados con políticas públicas.

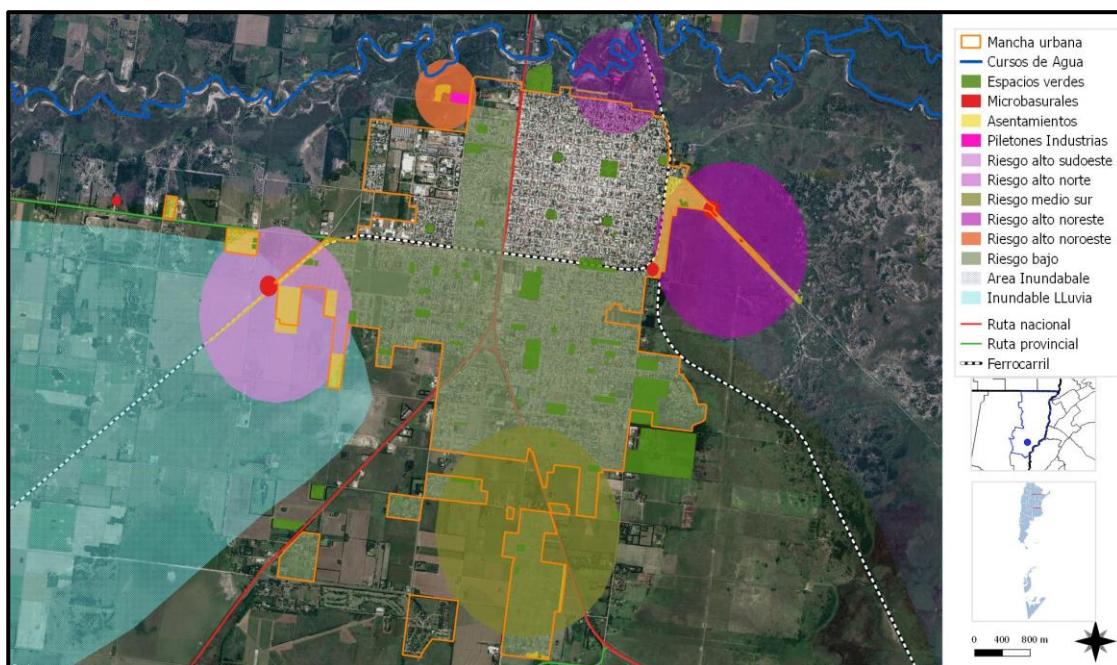
Las acciones recomendadas para mitigar los riesgos y las amenazas:

RIESGO ALTO

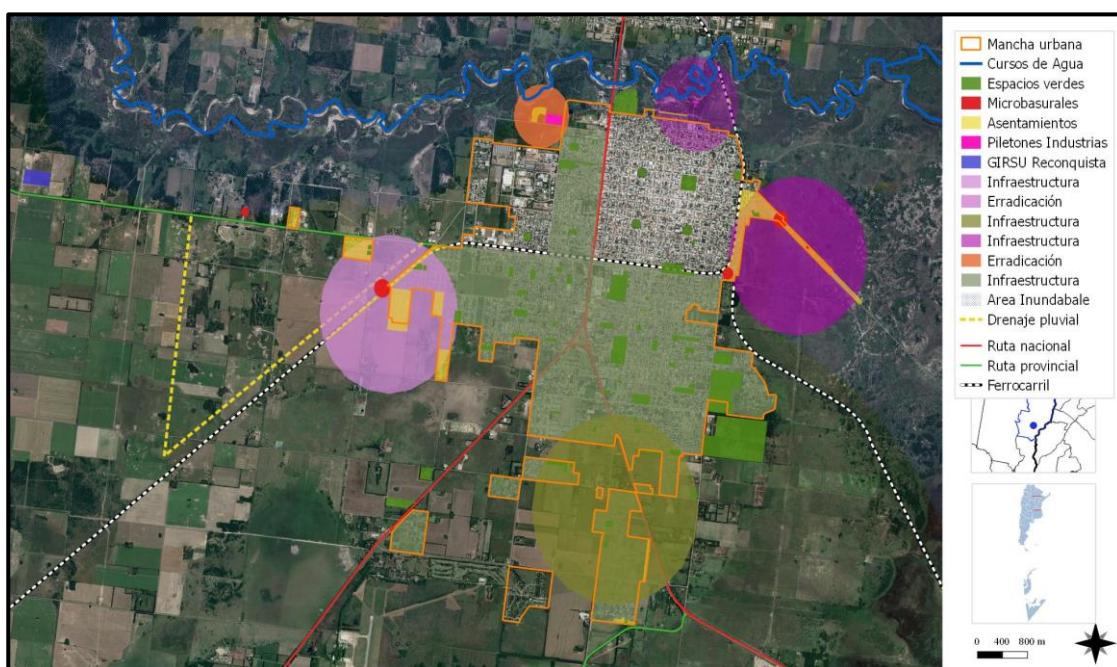
- Saneamiento Arroyo El Rey
- Sudoeste:
 - Saneamiento Pluvial
 - Erradicación Micro basurales
 - Equipamiento Agua Potable
 - Equipamiento Cloacal
 - Asistencia Social
 - Mejoramiento habitacional y solución dominial
- Zona noroeste:
 - Erradicación o adecuación ambiental de Piletones de tratamiento, con efluentes contaminante al Arroyo El Rey
 - Erradicación de asentamientos
- Zona Norte:
 - Erradicación o adecuación ambiental de Piletones de tratamiento, con efluentes contaminante al Arroyo El Rey
 - Erradicación de asentamientos
- Zona Noreste:
 - Equipamientos con obras de infraestructura cloacal, agua potable, saneamiento pluvial,
 - Erradicación micro basurales.
 - Asistencia Social
 - Mejoramiento habitacional y solución dominial
 - Solución ambiental a criaderos porcinos en viviendas

RIESGO MEDIO

- Zona Sur:
 - Equipamientos con obras de infraestructura cloacal, agua potable, saneamiento pluvial,
 - Mejoramiento Habitacional
 - Zona centro-sur:
 - Equipamientos con obras de infraestructura cloacal, agua potable, saneamiento pluvial.



Mapa de riesgo de la Localidad Reconquista



Acciones para minimizar y mitigar el riesgo en la Localidad Reconquista

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

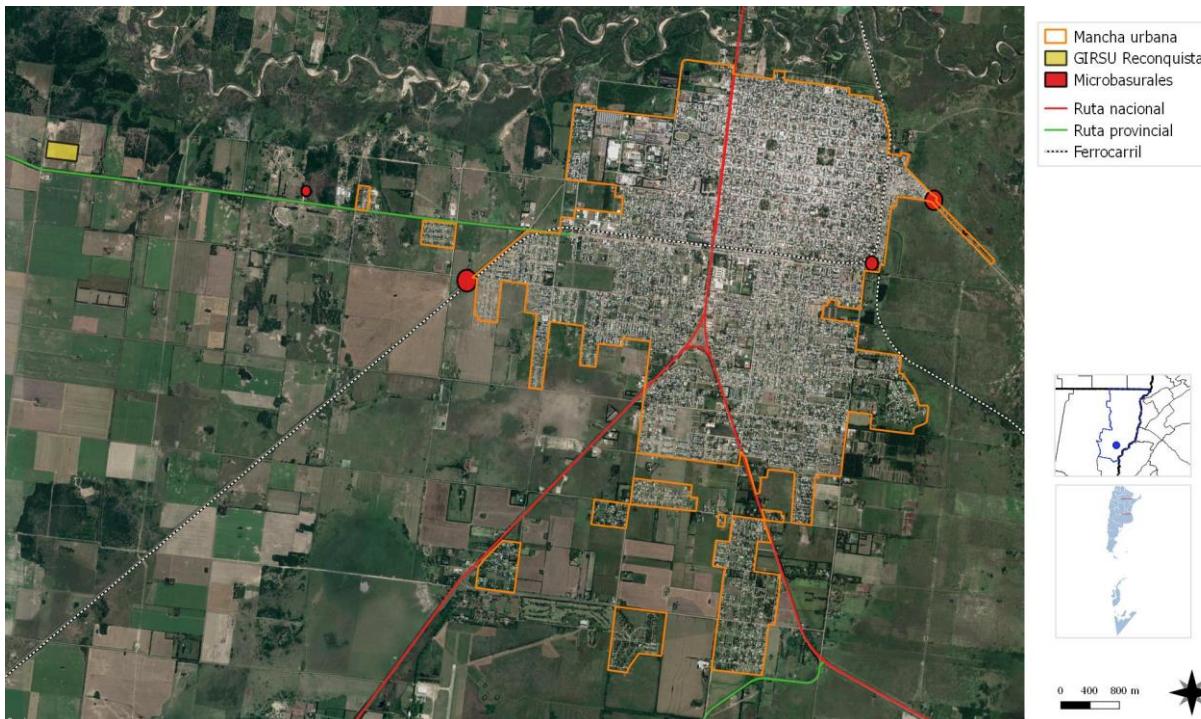
Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6



Desborde Arroyo El Rey Mayo 2018 FUENTE: sitio web Municipalidad

Potencialidades ambientales Vulnerabilidad SOCIO-AMBIENTAL

MAPA BASURALES A CIELO ABIERTO



MAPA ESPACIOS VERDES

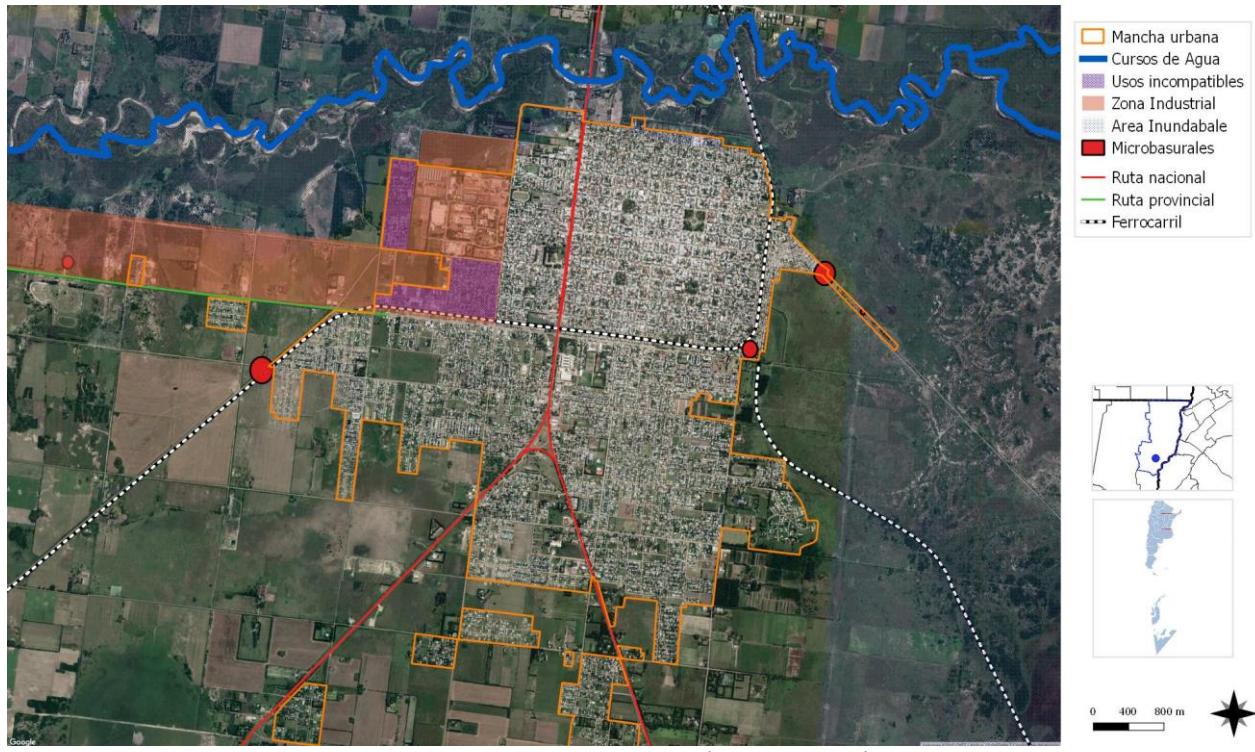


MAPA RIESGO AMBIENTAL



Desborde Arroyo El Rey / Contaminación Arroyo / Basurales
FUENTE: Elaboración Propia

MAPA USOS INCOMPATIBLES



Vivienda en zona industrial / Microbasurales / Zona inundable FUENTE: Elaboración propia

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones

de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Santa Fe:

Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente

natural del gobierno, el gobernador hace cumplir en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado: entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda: entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

Ámbito Local

Intendencia Municipalidad de Reconquista: Máxima autoridad del Municipio de Reconquista, cabeza del poder ejecutivo.

Estructura Ejecutivo Municipal

Secretaría General

Competencias/Acción política. Relaciones institucionales. Plan Estratégico. Modernización y transparencia del Estado. Recursos humanos. Protocolo. Estadística y sostenimiento de la biodiversidad local, tomando en consideración especialmente el Sitio Jaaukanigas. Formación del Departamento de Estadísticas y Censos. Estudio, análisis y actualización de las normas jurídicas municipales. Organización y régimen de asuntos legales del Municipio.

Secretaría De Desarrollo Económico Y Productivo

Competencias/ Presupuesto. Tesorería. Tributos. Coparticipación. Licitaciones y compras directas. Desarrollo económico y productivo. Inversiones y rondas de negocios. Pymes y microemprendedores. Exportación. Investigación y desarrollo.

Elaboración del presupuesto con intervención de las demás Secretarías y del régimen tributario, recaudación y distribución de las rentas. Régimen de coparticipación municipal en los impuestos de recaudación provincial. Conducción de la Tesorería de la Municipalidad y el régimen de pago y deuda pública. Contabilidad y fiscalización de gastos e inversiones sobre el tesoro municipal, ingresos, egresos, cuentas y fondos especiales.

Secretaría De Control Público



Municipalidad de Reconquista

Municipalidad de Reconquista
FUENTE: web Reconquista Hoy

Competencias/ Seguridad urbana. Protección civil. Tránsito y transporte. Habilitaciones e inspecciones. Derechos del consumidor. Mediaciones. Terminal de Ómnibus y Cementerio Municipal. Coordinación de acciones de seguridad urbana y protección civil. Control de tránsito y transporte.

Secretaría De Obras Y Servicios Públicos

Competencias/ Plan de Ordenamiento Urbano. Obra pública, diseño y ejecución. Alumbrado público. Instituto de tierra y vivienda. Servicios públicos. Higiene y seguridad. Aprovechamiento de espacios públicos. Atención de necesidades prioritarias. Defensa contra inundaciones. Equipamiento municipal.

Secretaría De Desarrollo Humano

Competencias/ Desarrollo Integral. Salud. Nutrición. Prevención. Inclusión. Empleo. Capacitación. Solidaridad. Trabajo en redes. Asistencia en emergencias. Diseño y ejecución de políticas sociales que favorezcan el desarrollo integral y la autogestión de las personas, grupos, organizaciones de base, entidades intermedias y comunidades en el marco de una sociedad democrática, plural y respetuosa de los derechos humanos. Acciones de sanidad animal y zoonosis.

Secretaría De Cultura Y Deportes

Competencias/Cultura. Educación. Deportes. Turismo. Recreación. Comunicación. Industria cultural. Extensión Comunitaria.

Concejo Deliberante de Reconquista Cuenta con un número de diez concejales.



Concejo Deliberante
FUENTE: Elaboración Propia

Instituciones Públicas

GOBIERNO REGIONAL/PROVINCIAL:

Sede NODO REGION 1 Reconquista

Sede REGION II DE EDUCACION

NODO DE SALUD RECONQUISTA

Distrito Judicial Nº 4 Reconquista

Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral

Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo civil y comercial.

Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo penal de instrucción.

Juzgado de Primera Instancia de Distrito de menores.

Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo laboral.

Consultorio Médico forense.

Registro Público de comercio.

Juzgado de Primera instancia de circuito

E.P.E Empresa Provincial de la Energía. Sucursal Reconquista Oficina Comercial: Ludueña 1072

Asociación para el Desarrollo Regional. Es una institución destinada a promover el desarrollo, a través de aplicación de programas, articulación de políticas para proyectos de pequeñas y medianas empresas, la entrega de créditos a emprendedores no bancarizados, pequeños productores agropecuarios o urbanos, para inicio de actividad o ampliación de la ya existente dentro de los 15 distritos, socios de la ADR se encuentran: Arroyo Ceibal, Berna, Colonia Durán, El Arazá, Guadalupe Norte, Ing. Chanourdie, La Sarita, Lanteri, Las Garzas, Los

Laureles, Nicanor Molinas, Romang, Avellaneda, Malabriga, Reconquista.

GOBIERNO NACIONAL:

Subdelegación de la Policía Federal Argentina 9 de Julio 1195

ANSES UDAI Reconquista es la delegación local principal de la Administración Nacional de la Seguridad Social para los habitantes de la ciudad santafesina de Reconquista. Es la única UDAI en el norte de la provincia y por lo tanto también atiende a los habitantes de una vasta zona de los alrededores de la ciudad, incluyendo la ciudad de Avellaneda. Habegger 754

A.F.I.P. Dist. Reconquista: San Martín 801

Banco Hipotecario Nacional: San Martín 801

Registro Civil: Habegger 1041-1099

Juzgado Federal: Gral. Belgrano 1102

INTA Reconquista: Ruta 11 km 773 Se organiza en dos áreas de investigación: 1) Producción Ganadera, con líneas que se orientan hacia el manejo de pastizales naturales, nutrición, reproducción y sistemas productivos intensificados; y, 2) Producción Agrícola, con actividades orientadas hacia la generación de información en cultivos (soja, girasol, trigo, maíz, sorgo y algodón), entomología para el manejo integrado de plagas, control de malezas y riego complementario, producción bajo estrategias de intensificación (tanto en secano como en riego complementario), sistemas de agricultura tradicional y de siembra directa; agricultura orgánica y horticultura intensiva de bajo uso de agroquímicos.

Cuenta con una superficie de 1294 hectáreas, incluyendo suelos de aptitud agrícola y ganadera

Agencia De Extensión Rural Reconquista
Ludueña N° 765

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL Centro Universitario Reconquista / Avellaneda (Ex-Escuela Universitaria del Alimento) funciona desde 2016 en calle Laura Devetach 3535, de la ciudad de Reconquista. Carreras Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos

Ciclo de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL:
Facultad Regional Reconquista**

Tecnicatura Superior en Mecatrónica
Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo
Licenciatura en Administración Rural
Ingeniería Electromecánica
Calle 44 Nº 1000 - Acceso Parque Industrial

Instituciones privadas:

Centro Industrial y Comercial del Litoral Norte

El Centro Industrial y Comercial del Litoral Norte es una Asociación Civil sin fines de lucro cuyo objetivo es la defensa de los intereses de sus asociados. Están nucleados en esta Institución Comercios, Industrias, Pymes y Empresas de Servicios. Belgrano 1025.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y RECREATIVA. UNION Y BENEFICENCIA. Belgrano Nº 764 Fundada el 1 de octubre de 1883. El edificio sede fue inaugurado en 1903

Cooperativa de Servicios Públicos de

Reconquista Ltda. Realiza la extensión de la red de gas desde Avellaneda, en el sector norte de la localidad. Iriondo Nº 446

Clubes Reconquista

- Club Atlético Adelante / San Lorenzo 2601
- Club Atlético Nueva Chicago / Iriondo 50 Bº La Cortada
- Club Deportivo Alumni / Almafuerte 1050
- Club Atlético y Tiro Reconquista / Irigoyen 120
- Club Banco Nación / San Martín 801
- Club Caza y Pesca / Olessio 536
- Club Deportivo Ministerio / Pueyrredón 1453
- Club Deportivo Belgrano / Obligado 350
- Club Gral. Obligado / Alvear y Olessio
- Club Hípico / Fray y Rossi 3350
- Club Social y Deportivo "El Pilagá"/ Ituzaingó 1157
- Club Social y Deportivo Platense el Porvenir / BV. Lovatto 1219
- Racing Club / Iturraspe 60
- Reconquista Tenis Club / Obligado 546
- San Jerónimo El Rey-Golf Club /Belgrano 950
- Club Policial Reconquista
- Club Central Reconquista / Rossi y Esquina 105

Sociedad Rural de Reconquista: Fray A. Rossi 3250

Organizaciones Mixtas

ASSA: Aguas Santafesinas S.A. Pro Bv. Irigoyen 1180

Aguas Santafesinas es una empresa estatal que se constituyó como sociedad anónima con el objetivo de proveer agua potable y desagües cloacales

La empresa se rige por la Ley de Sociedades Comerciales cuyo mayor accionista es el Estado de la Provincia de Santa Fe con el 51% del capital social, luego le siguen los Municipios que forman parte de la concesión con el 39%, y el 10% restante corresponden a los empleados de la sociedad a través del Programa de Propiedad Participada.

Vecinos y Usuarios

Vecinales

- Barrio 136 Viviendas Manzana 5 Dto. 12
- Barrio 314 Viviendas Manzana 5 Dto. 79 PB
- Barrio 374 Viviendas Manzana 2 Casa 15/3
- Barrio Almafuerte Almafuerte 947
- Barrio Asunción Pje. 18/20 Nº 555
- Barrio Barrios Unidos Calle 67 Nº1134
- Barrio Barros Pazos Colonia
- Barrio Belgrano Pje. 44/46 Nº 2654
- Barrio Carmen Luisa Calle 77 Nº 397
- Barrio Center Calle 59 Nº 2075
- Barrio Centro Mitre 657
- Barrio Chaperó Calle 39 Nº 1070
- Barrio Don Carlos
- Barrio Don Juan Calle 60 Nº 2010
- Barrio Este Pje. Nva. Chicago e/G. López e Iriondo
- Barrio General Obligado Calle 59 Nº975
- Barrio Islas Malvinas Calle 45 Nº1268
- Barrio La Cortada
- Barrio La Lola Comunidad Barrio La Loma
- Barrio Lanceros del Sauce Calle 43 Nº 2135
- Barrio Las Américas Calle 57 Nº 434
- Barrio Las Flores Calle 67 Nº1844
- Barrio Los Andes Calle 89 Nº 588
- Barrio Montecarlo Colonia
- Barrio Moreno Moreno 1673
- Barrio Noreste Colón 229
- Barrio Norte Almafuerte 1040
- Barrio Ñu Porá Calle 109
- Barrio Nueva Fe Calle 87 Nº 2260
- Barrio Nuevo
- Barrio Nuevo Luján Manzana 13 Casa 5
- Barrio Oeste Amenábar 691

Barrio Ombusal Barrio Ombusal
Barrio Parque Industrial Pasaje 23/25 N° 1936
Barrio Platense Pje. 45/47 N°1488
Barrio Pucará Ag. 10 Dto. 2 PB
Barrio Puerto Reconquista Puerto Reconquista
Barrio San Jerónimo El Rey J. Newbery 2250
Barrio San José Obrero Manzana H Casa 100
Barrio San Martín San Lorenzo 1574
Barrio Sarmiento Ludueña 1635
Barrio Velódromo Pje. 2 bis
Barrio Virgen de Guadalupe Manzana 7 Lote 18
Barrio Virgen de Luján Manzana 5 Lote 34
Barrio Federación de Vecinales Moreno 1871

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

El municipio presentó una nueva estructura de la administración local, entre las que designó a la SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO las Competencias del Desarrollo Integral. Salud. Nutrición. Prevención. Inclusión. Empleo. Capacitación. Solidaridad. Trabajo en redes. Asistencia en emergencias. Diseño y ejecución de políticas sociales que favorezcan el desarrollo integral y la autogestión de las personas, grupos, organizaciones de base, entidades intermedias y comunidades en el marco de una sociedad democrática, plural y respetuosa de los derechos humanos. Organización de los servicios sociales del Municipio y articulación con ONGs sociales,

científicas o tecnológicas en el ámbito local, regional, nacional o internacional, a través de redes horizontales y solidarias, para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra ciudad y el desarrollo de la cultura del trabajo. Generación de políticas de comunicación en valores, trabajo, promoción de la salud, inclusión e integridad. Articulación para el acceso a programas de empleo y de apoyo a emprendimientos solidarios. Generación y aplicación de políticas de inclusión social. Desarrollo de programas nutricionales y de promoción sanitarias, de prevención de enfermedades, control de factores de riesgo y saneamiento ambiental, en coordinación con los organismos de la salud. Impulso de políticas públicas saludables integrales en el ámbito municipal, propendiendo al concepto de Municipio Saludable, como así también de **participación y conciencia ciudadana**. Atención a necesidades derivadas de emergencias públicas, cataclismos, carencias agudas y de aquellas situaciones sociales que requieran atención inmediata.

De esta forma se comienza una articulación de participación ciudadana.

En la estructura del Concejo Deliberante se encuentra la Comisión de Participación Ciudadana, que articula las inquietudes de los vecinos en el proceso legislativo.

Mapa de situación actual

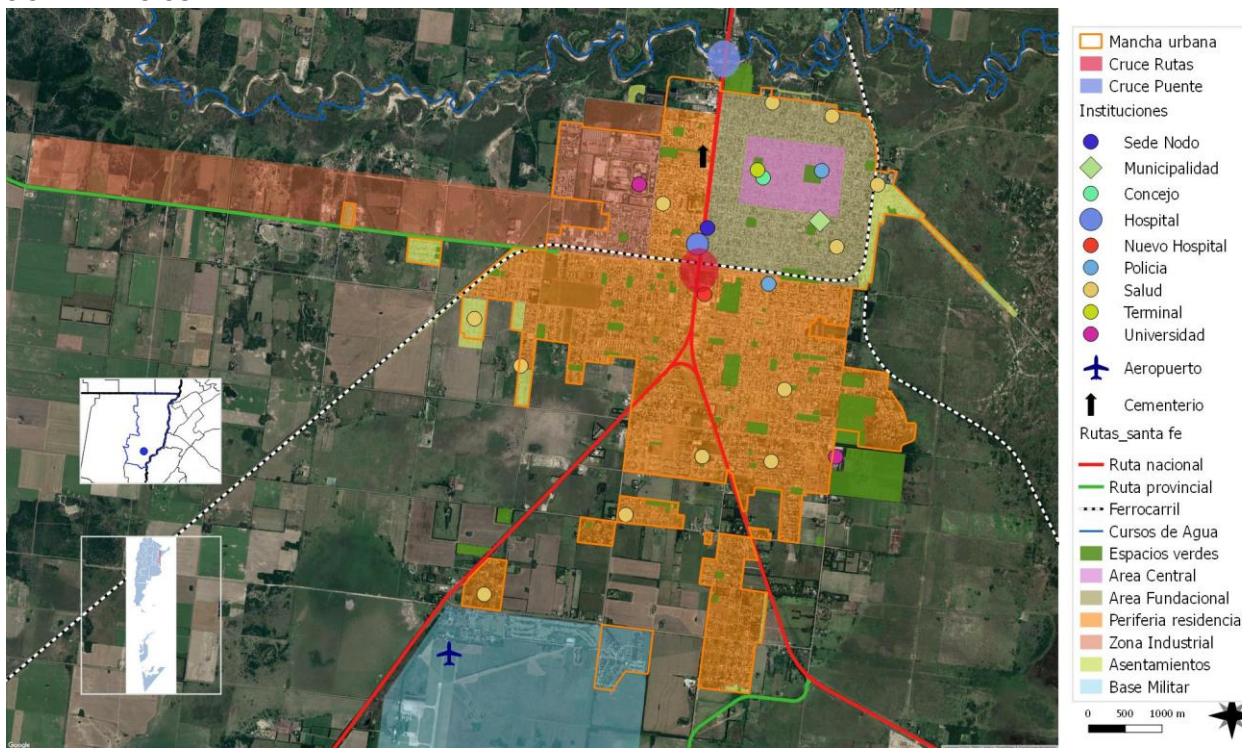
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

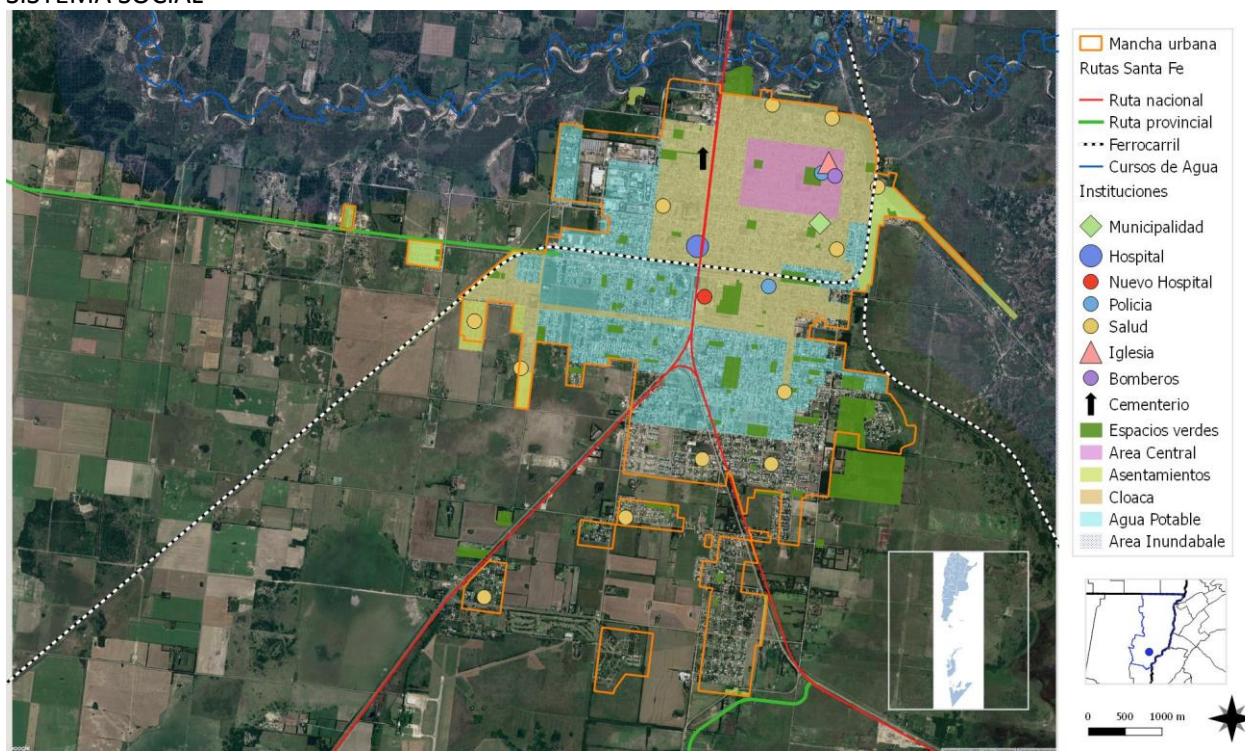
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

SISTEMA FÍSICO



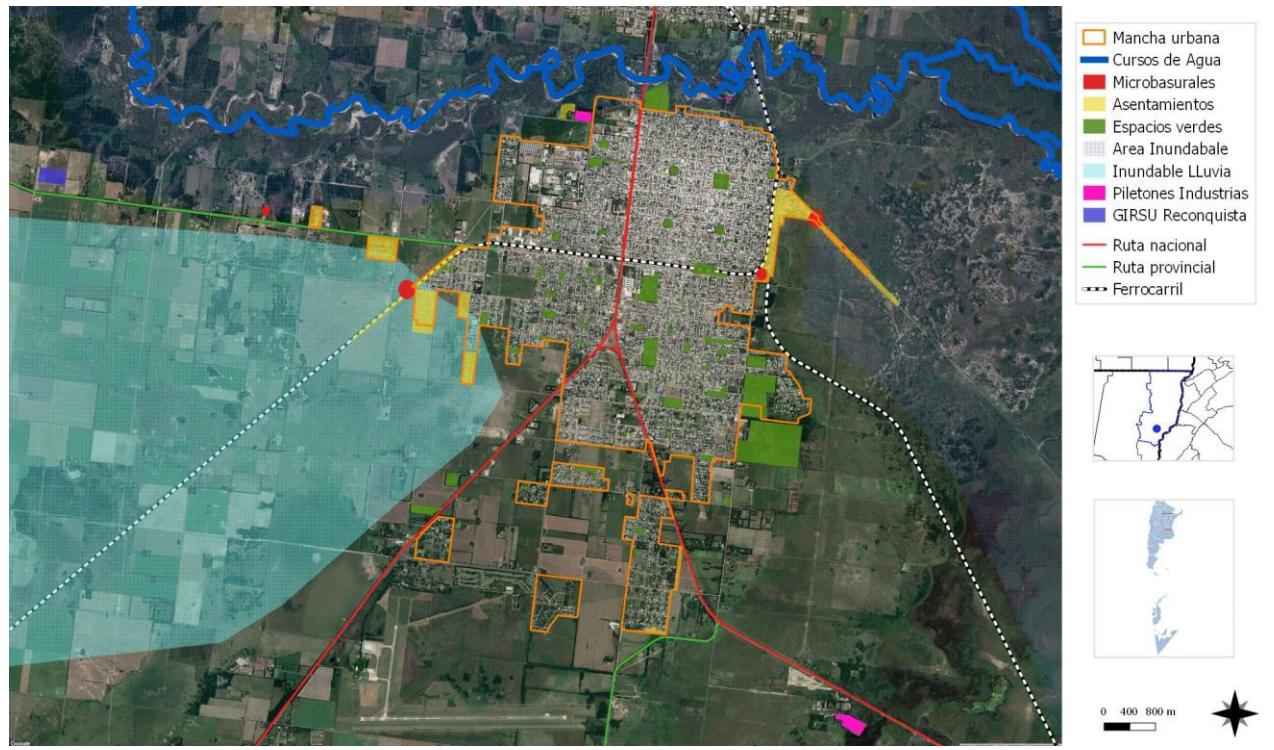
FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA SOCIAL

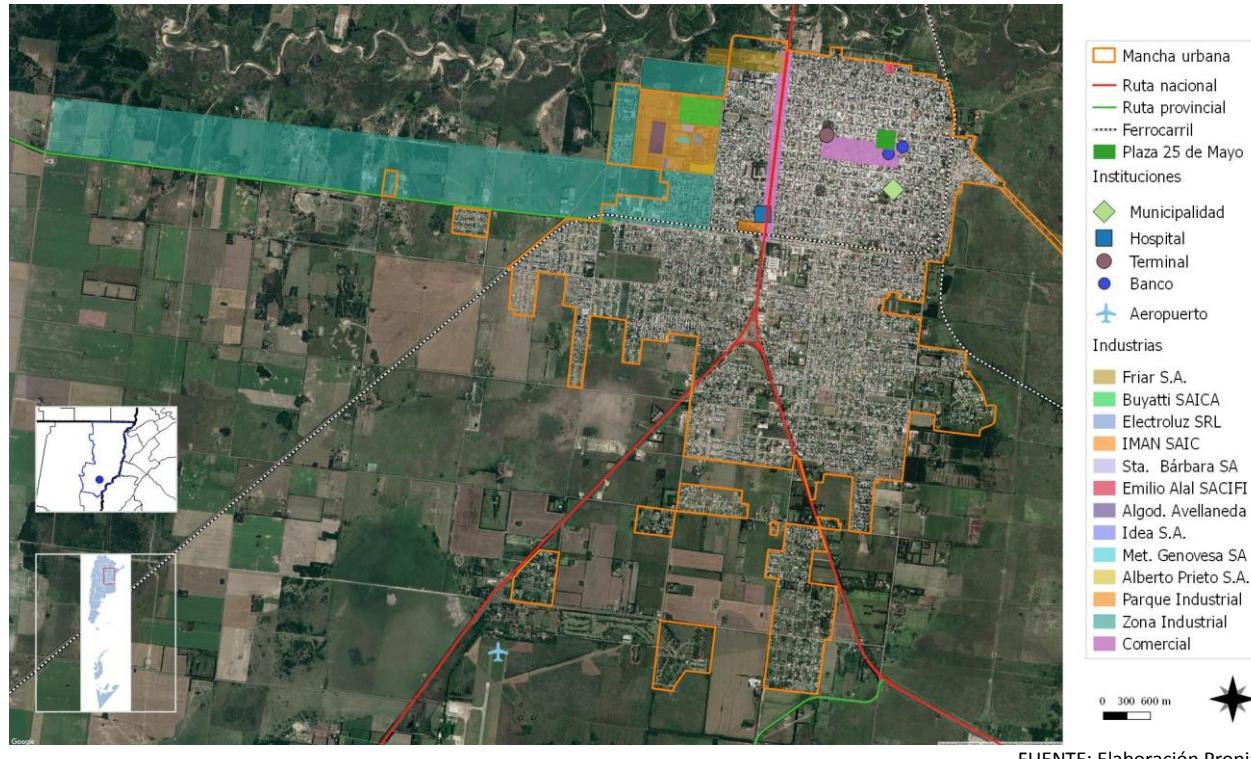


FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA AMBIENTAL



SISTEMA ECONÓMICO



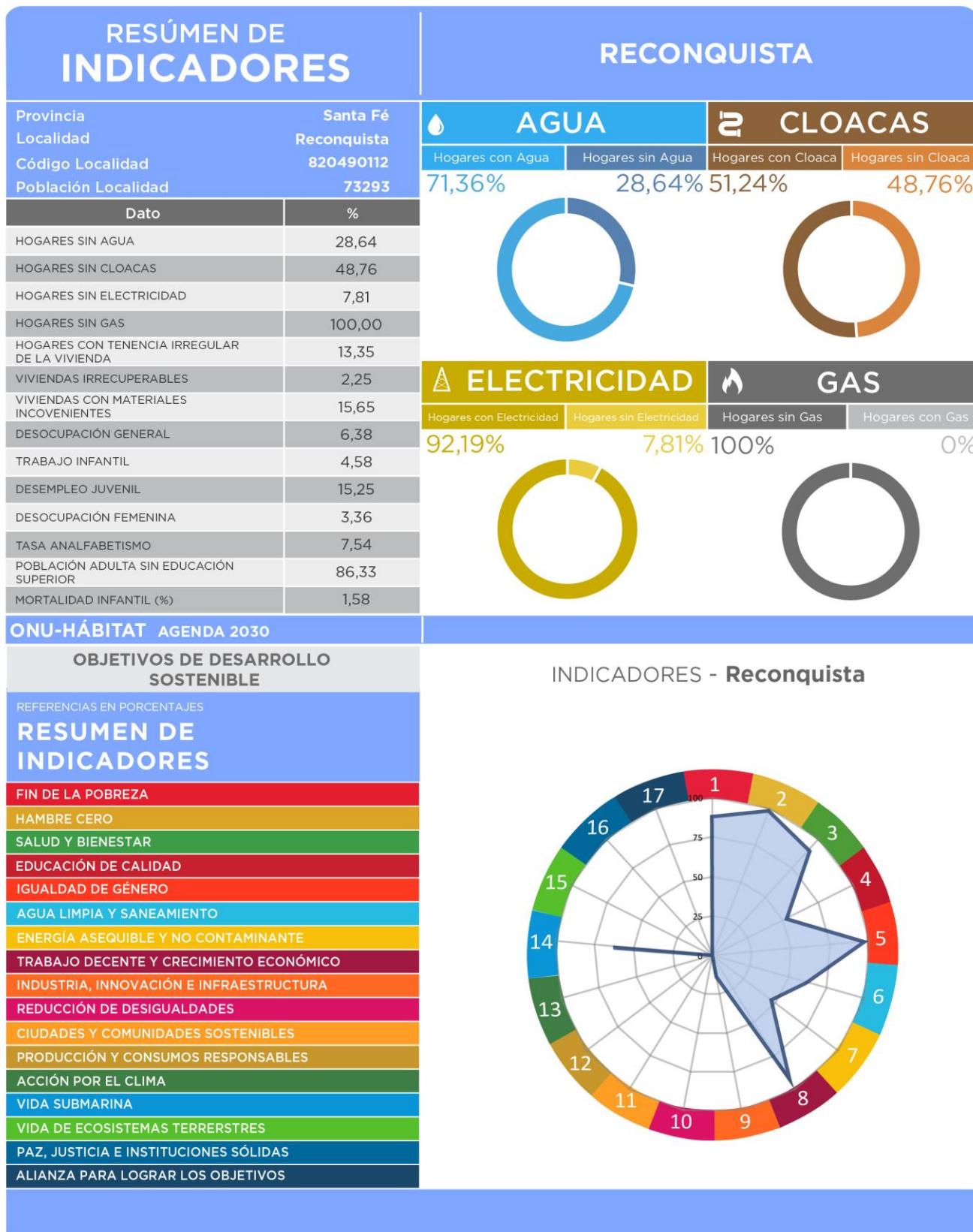
MAPA SÍNTESIS SITUACIÓN ACTUAL



FUENTE: Elaboración Propia

Resumen de Indicadores

Localidad de RECONQUISTA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Las conclusiones Plan de Ordenamiento Ambiental, realizado en la localidad plantean los Problemas que a continuación se enumeran algunos de los más importantes y verificados en el análisis y diagnóstico:

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Confluencia de ruta nacional N°11 - Corredor Del Mercosur, Ruta Nacional A-009 Y Rutas Provinciales N°1 Y 40-S en el medio de la ciudad, con los consecuentes conflictos viales y accidentes fatales.
- La deficiente conectividad con Avellaneda afecta la movilidad de personas y mercancías.
- El sistema vial desarticulado con acceso conflictivo a usos industriales.
- Transporte pesado dentro del área urbana con los consecuentes conflictos viales y problemas en la capacidad de la infraestructura vial disponible.

- Transporte público urbano e interurbano deficiente y de baja calidad lo que promueve una preponderancia del transporte particular sobre el transporte público.

HÁBITAT Y VIVIENDA

Déficit habitacional en viviendas de carácter social

- Ausencia de banco de tierras municipales con destino a viviendas de carácter social
- Proyectos de vivienda social desactualizados con relación al concepto de protección medio ambiental en el cual se prevean factores tales como densificación y sostenibilidad.
- Realización de planes de viviendas como política de estado por fuera de las áreas prioritarias de urbanización establecidas en el P.O.U.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

- Existe en la sociedad una ausencia de educación por el respeto de los valores culturales y de identificación con el territorio. Esto se traduce en una deficiente revalorización del patrimonio urbanístico, arquitectónico y natural de la ciudad.
- Obras identificadas como pertenecientes al patrimonio urbanístico y arquitectónico o como bienes de valor patrimonial cuyos propietarios no obtienen ningún beneficio que motiven la conservación y rehabilitación de estos.
- Legislación deficiente que no acompaña el proceso de promoción para la protección del

patrimonio urbanístico, arquitectónico y natural.

MEDIO AMBIENTE

- Necesidad de actualización del plan de ordenamiento urbano que prevea la protección del medio ambiente y que incorpore las energías renovables en el diseño de la ciudad.
- Irresponsabilidad social en el consumo de recursos naturales y en la producción de residuos – gases - ruidos
- Cuenca de arroyo del arroyo El Rey vulnerable con riesgo ambiental por contaminación.
- Contaminación atmosférica y de napas subterráneas por residuos sólidos, líquidos, gaseosos o desechos industriales.
- Radicación de vertederos a cielo abierto provocando contaminación del subsuelo y contaminación atmosférica.

RECURSOS NATURALES DESAPROVECHADOS Y AGREDIDOS

- Necesidad de promover políticas públicas sobre Sitio Ramsar Jaaukanigás.
- La declaración de sitio Ramsar significa que la región está incluida en la lista de áreas prioritarias para la comunidad internacional, que recomienda medidas de conservación, cuyo objetivo es la reducción de amenazas que podrían afectar a otros territorios.
- Necesidad de gestión integral de desagües. Evacuación de desagües industriales, desagües cloacales y de aguas pluviales urbanas deficientes.
- Arroyo vulnerable con riesgo ambiental por contaminación, el cual es tratado como vertedero natural de residuos cloacales e industriales.
- Alta impermeabilización del suelo urbano por falta de planificación con visión medio ambiental tanto del espacio público como del privado.
- Nuevas urbanizaciones con exigencias mínimas para los inversores privados que se convierten en una simple extensión de la trama con subdivisión de suelo sin condiciones urbanísticas suficientes por falta de planificación de las mismas.
- Ausencia de infraestructura (agua – cloaca – energía eléctrica – teléfono – pavimento - etc.)

en áreas previstas como distrito de industrias y talleres y de reserva industrial lo que impide la relocalización y radicación de los mismos.

- Acceso limitado a infraestructura de agua y cloaca
- Déficit en la red de energía eléctrica y provisión de gas.

PROBLEMÁTICA SOBRE CUENCAS HÍDRICAS EN EL DISTRITO RECONQUISTA (Conclusiones generales y particulares del I.N.A. Instituto Nacional del Agua)

> Dimensión física

La localidad cuenta con una planta urbana extendida, compacta en la zona central y desperdigada en sus límites, sudoeste y sur, donde se desarrollan expansiones urbanas dispersas. Tiene una escala mediana, con complejidades que denotan una falta de planificación y ejecución de obras de infraestructura local.

La barrera que constituyen la traza del ferrocarril y la confluencia en la zona urbana de la Ruta Nacional 11, RP 40, RP 09, y la extensión de la ruta nacional hacia el norte, atravesando la localidad, producen secciones, desconexiones y desarrollos desiguales de los distintos sectores urbanos.

La red vial no se encuentra jerarquizada a fines de generar conexiones directas entre los sectores barriales entre sí y con la zona central.

No se puede articular una conexión metropolitana entre Reconquista y Avellaneda para facilitar el intercambio y flujos de traslado.

Como sede del Nodo provincial, cuenta con una infraestructura regional importante, que no se traslada infraestructura local que las articule.



> Dimensión económica

La economía se encuentra concentrada en actividades industriales que puede expandirse en la zona destinada a tal fin. *"Sería conveniente avanzar en el diseño de una red de Pymes en torno a la industria existente, con instrumentos propios que fortalezcan las capacidades y con la creación de una marca distintiva de la microrregión.*

*La agroindustria, los nuevos desarrollos tecnológicos, los servicios y la metalmeccánica, combinados con el ámbito de la Investigación y el Desarrollo constituyen los principales caminos mediante los cuales consolidar el tejido económico y productivo de la región"*⁴

La reactivación del puerto y el aeropuerto, ambos locales, podría constituir una

revitalización de los sectores comerciales, industriales y agrícola-ganaderos exportadores, como así también, el desarrollo turístico del Sitio Ramsar denominado JAAUKANIGÁS.

Puente Reconquista- Goya. La barrera que constituye el Río Paraná implica que la distancia para unir los puntos en cuestión, hoy, es de 535 kilómetros vía Resistencia-Corrientes. Con la Interconexión Vial Avellaneda-Reconquista/Lavalle-Goya, esa distancia de 535 kilómetros quedaría reducida a una longitud de 41 kilómetros.

La falta de conexión a la red de gas troncal del NEA produce encarecimiento de los procesos industriales. El abastecimiento de energía que reemplaza al gas, es con la tala indiscriminada de árboles de la región para convertirlo en leña.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Concentración de industrias y localización en zonas incompatibles Puerto y Aeropuerto locales sin actividad operativa de importancia Barrera de conexión interprovincial con Corrientes por Río Paraná Falta de conexión al gasoducto del NEA
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Dispersión y debilitamiento de capacidades productivas Conectividad sólo vial, congestionamiento y falta de desarrollo Recorridos extensos de logística en la salida de producción Encarecimiento de producción, tala indiscriminada p/abastecimiento
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la industrialización en la zona destinada Reactivar la actividad aérea y portuaria comercial eficiente Unir Reconquista con Goya Provisión de gas progresiva a industrias, comercios y viviendas
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de red de Pymes fomentadas por el agregado tecnológico Generar la demanda que posibilite la activación portuaria y aérea Activación del Proyecto Puente vial Reconquista - Goya Plan de obras y financiamiento para conexión al gasoducto NEA

⁴ Plan de ordenamiento urbano ambiental ciudad de Reconquista

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Reconquista expresa un déficit en el aspecto ambiental cuyos desequilibrios se expresan de forma concreta en el territorio.

La industria genera efluentes que contaminan el Arroyo El Rey, esta situación deviene de la falta de compromiso ambiental de los actores privados, combinada con la falta de control en el cumplimiento de tareas de tratamiento y la implementación del proyecto de saneamiento del arroyo, largamente postergado, desde el ámbito público.

El riesgo de inundación, tanto por desborde del Arroyo El Rey, como por la falta de absorción y desagüe pluvial de la planta urbana, impacta

directamente en las zonas más vulnerables de asentamientos informales extendidos en zonas inadecuadas. Se necesitan obras de canalización de los excedentes pluviales que resuelvan estas situaciones cada vez más frecuentes.

La falta de infraestructura de cloacas y agua potable en un sector de la planta urbana coincide con los sectores más vulnerables o viviendas sociales.

El Centro Ambiental de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Girsu Región 1, Reconquista, inaugurado en el 2017, se encuentra al oeste de la zona urbana, a 7km por Ruta 40, es un paso en la situación de la disposición final. Sin embargo, se encuentran micro basurales a cielo abierto en zonas de asentamientos, ya que muchos de sus habitantes son recolectores informales de residuos urbanos que contaminan y vulneran la calidad de vida.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Desborde del Arroyo El Rey / Falta de absorción y desague Contaminación del Arroyo El Rey Microbasurales a cielo abierto Sector sin servicio de desague cloacal ni agua potable
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Inundabilidad por desborde A° El Rey y zonas de asentamientos Degrado ambiental por contaminación Degrado ambiental por contaminación de residuos expuestos Población vulnerable a enfermedades por falta de servicios
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Paliar la inundabilidad de los sectores afectados Detener la contaminación del Arroyo Eradicación de los microbasurales urbanos Provisión de agua potable y cloacas al sector desprovisto
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Obras de saneamiento pluvial para evitar inundaciones Aplicación del Plan Maestro para el Saneamiento del Arroyo El Rey Programa de erradicación de microbasurales Plan de obras con ASSA y ENHOSA p/provisión coordinada de servicios

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

La localidad cuenta con un servicio de salud de alta complejidad público como es el Hospital Regional DRA OLGA STUCKY, y próximamente se inaugura el nuevo Hospital de última generación, y centros de atención primaria en los barrios. También cuenta con una oferta pública y privada educativa en todos los niveles, inclusive universitario. Sin embargo, el acceso de sectores sociales vulnerables es insuficiente.

Se mantienen niveles altos de desequilibrio social por falta de acceso a infraestructura de agua potable, pavimento, cloacas, gas y transporte público en amplios sectores de la zona urbana.

Un gran sector de la población se encuentra con un nivel de subempleo o desempleo en crecimiento, por falta de oferta laboral.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL



> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El carácter de sede del Nodo y del capital del departamento provincial, se evidencia en sus equipamientos administrativos regionales (Hospital, Seguridad, Administración de sedes Provinciales de EPE, ASSA, y Nacionales de AFIP, ANSES, Bancos), sin embargo, no logra articular vías institucionales que la provean de infraestructura local que las conecte y beneficie.

La planta administrativa de la localidad de Reconquista es la fuente de empleo local más

grande. La estructura municipal fue reorganizada recientemente, generando un esquema que tiende a cubrir la problemática local. Se organizan talleres participativos que deberían reflejarse en políticas orientadas a los reclamos vecinales.

No se evidencia una vocación de integración metropolitana con Avellaneda, responsabilidad que puede considerarse compartida, pero que debería ser promovida con más eficiencia y predisposición por los canales institucionales de ambas localidades, ya que en la realidad esta conurbación se expresa fehacientemente. La integración y participación en políticas públicas conjuntas podría generar beneficios mutuos, sin perder identidad.

La administración no cuenta con el nivel de pago de la tasa, necesaria para el mantenimiento e inversiones. La recaudación promedio se encuentra en un 50%.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

CAUSAS	Falta de acceso y articulación de políticas públicas en obras locales Talleres de participación ciudadana con baja asistencia Falta de recursos para gestionar proyectos en cartera Escasa organización de la conurbación Reconquista-Avellaneda
PROBLEMAS	Infraestructura de orden regional desarticulada de la local Dificultad para articular políticas de participación Nivel de recaudación insuficiente para gestionar políticas públicas Dispersión de recursos que podrían ser compartidos
OBJETIVOS	Articular obra e infraestructura regional con la local Incentivar la participación ciudadana Incentivar el pago de tasas y aplicar tasas diferenciales por niveles Gestión conjunta de problemáticas comunes
PROYECTOS	Plan de jerarquización de estructuras locales atadas a las regionales Plan de promoción de talleres de participación Proyecto de gestión de los recursos asociados a necesidades Conformación del área metropolitana Reconquista-Avellaneda

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

Es Reconquista una localidad de una escala mediana, centro del Nodo Provincial, y con importancia relevante en la provincia y fundamentalmente en la zona norte. Cuenta con una tradición y antecedentes recientes en la planificación urbana, con gestiones que promovieron normativas y planes que se ocuparon de relevar y analizar la situación compleja que devino de la expansión de la planta urbana con distritos de crecimiento sin planificación previa. Es por ello que la visión estratégica de este trabajo toma los antecedentes y hace una recopilación con la visión respetarlos, y aún así tratar de hacer algún aporte al respecto.

Visión Estratégica

La propuesta de planificación parte de resolver los problemas detectados en la fase de diagnóstico, desarrollar las potencialidades latentes que no estaban aprovechadas y además dar respuesta a la idea que tiene de la ciudad para el futuro. En síntesis desarrollar esa visión o vocación que la ciudad quiere ser.

Los lineamientos deben responder a los objetivos y también a la visión expresada por las autoridades locales que se expresan ocupadas por los desafíos de disminuir las brechas y diferencias que se encuentran en la calidad de vida de los vecinos que habitan los asentamientos o barrios populares, que no cuentan con servicios de infraestructura necesaria. Asimismo trata de promover la mixtura ordenada entre el perfil industrial, administrativo como sede del Nodo Provincial, y una región ambientalmente privilegiada con el Valle de Inundación del Río Paraná y el Sitio Ramsar Jaaukanigas, que se aporta un perfil turístico de interés internacional.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y

contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁵

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Reconquista:

- Resolver la dispersión de expansiones hacia el Oeste y el sur
- Encontrar en la planificación la integración urbana de asentamientos informales o irregulares.
- Completar las infraestructuras básicas de saneamiento cloacal y pluvial, agua y gas
- Actividades en Espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.

- Mejora de la accesibilidad a la localidad, plan turístico sostenible de minimización del impacto en el ambiente.
- Alerta temprana de riesgos de inundaciones mediante monitoreo.
- Estudio de la cuenca hídrica para evaluar las zonas inundables, y sus posibilidades de reducción o bien de impedir el avance urbano en zonas desfavorables.
- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante para tener en cuenta.

Con la presentación del PLAN ESPECIAL DE BORDES URBANOS Y DENSIFICACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, la gestión local traza un plan que considera aspectos que deben ser organizados, y con un plan a largo plazo, pero con directrices a seguir, más allá de los mandatos de cargo electivos.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

⁵ <http://www.greenbarcelona.com>

Situación Actual



Situación Deseada



Mancha urbana

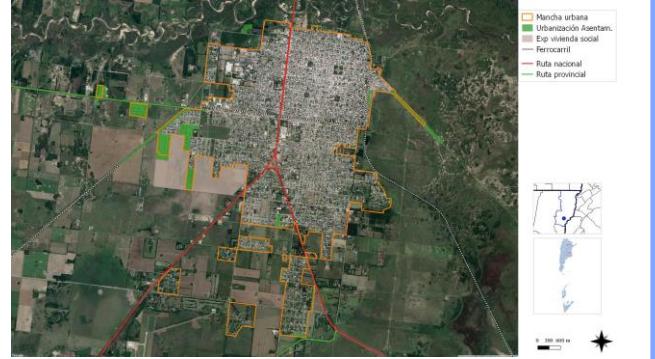
La mancha urbana actual tiene expansiones dispersas en la zona sur. Se trata de un área hoy poco desarrollada pero que tiene una alta potencialidad productiva por la calidad de la tierra, grandes parcelas rurales, con urbanizaciones dispersas y una gran accesibilidad terrestre por la concurrencia de varias rutas (RN 11, RP 1) y la presencia del Aeropuerto de Reconquista. Tiene una altísima calidad ambiental, tanto por su paisaje agrícola como por su forestación y por la cercanía del valle de inundación del Paraná. Constituye el límite físico - funcional del área de crecimiento y reserva urbana que garantizaría la sostenibilidad de la ciudad. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Ordenar el territorio legislando las pautas urbanísticas en consonancia con el Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Situación Actual

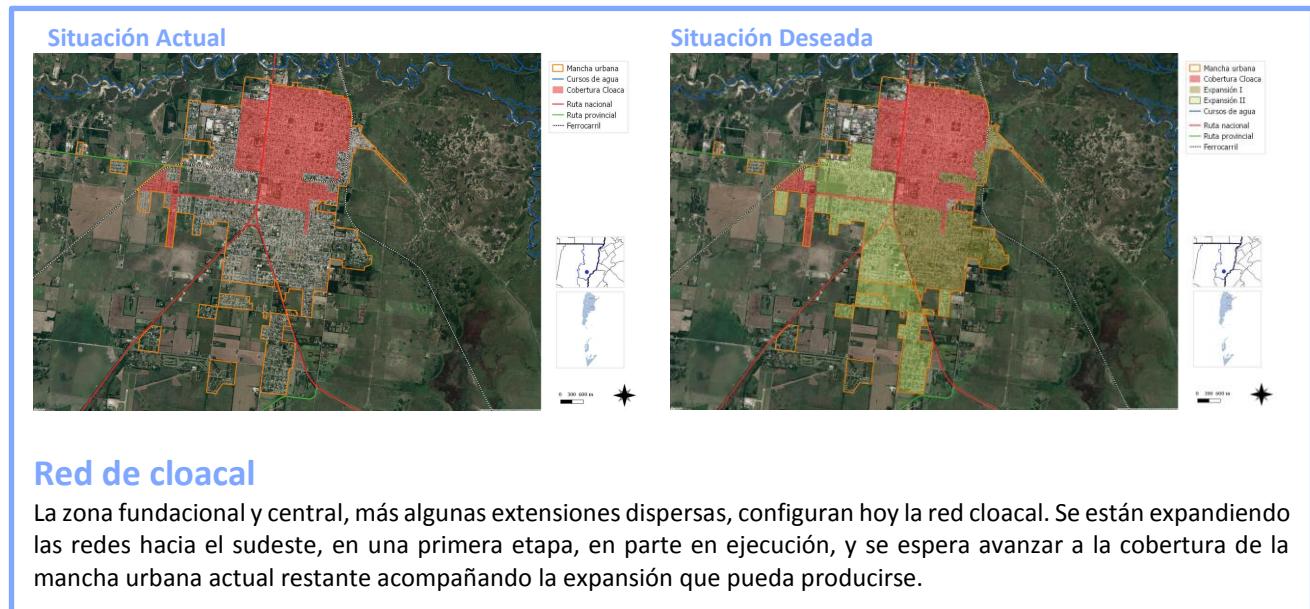


Situación Deseada



Asentamientos

Los asentamientos irregulares o informales que se encuentran en Reconquista se encuentran en las periferias inundables, sin servicios y en algunos casos en terreno no viables ambientalmente. Se espera que con políticas públicas de inclusión e infraestructura, se pueda llegar a la situación deseada en un proceso extenso y con inversiones muy importantes.



Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

GESTION DE RESIDUOS

Basurales a cielo abierto: Si bien la localidad cuenta con recolección urbana, hay sectores no cubiertos por condiciones viales, configurándose basurales a cielo abierto informales, que deben ser removidos y desalentados desde la gestión de recolección de residuos, abarcando más zonas o implementando medidas de limpieza con concientización ciudadana en este aspecto ambiental de gran importancia para mejorar la calidad de vida.



Basural a cielo abierto zona Noreste
Fuente Elaboración Propia

El Centro Ambiental de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, situado en la zona oeste de Reconquista e inaugurado en 2017, y que incluye otras localidades vecinas, se ocupa del tratamiento de residuos sólidos urbanos en un

proceso que incluye la separación en origen, el transporte, el procesamiento y su destino final.

ZONAS INUNDABLES:

En la zona oeste se encuentra área caracterizada por un gran elemento ambiental: la Cañada de los Ingleses, que tributa al Arroyo Malabriga. Se trata de un cuerpo de agua laminar que condiciona severamente los usos posibles porque se encuentra gran parte del año bajo agua.

En el norte el Valle inundación arroyo El Rey (Ichimaye) es un arroyo aluvional de características meandreras, que desciende desde el norte oeste del Departamento General Obligado en la zona de la Cuña Boscosa por aproximadamente 50km, y en su trascorrir por Reconquista se convierte en el límite distrital con Avellaneda.

Ambientalmente este Arroyo se encuentra con un largo proceso de contaminación por las industrias que ubicadas a su vera aportan sus residuos y efluentes contaminados o con un tratamiento poco sustentable, especialmente de curtiembre y frigorífico.



Contaminación Arroyo El Rey
Fuente: diario Uno Reconquista

El arroyo está atravesado por dos puentes viales y sobre su ribera se ubican el Camping Municipal, el Instituto Reconquista al norte de la planta urbana y el área de Reserva Industrial (R.I.) hacia el oeste hasta el límite del distrito.

Se propone, en correspondencia a Plan de Ordenamiento Urbano y avances posteriores el Parque Recreativo Norte (1998) de vocación pública y recreativa, que se complementará con

un futuro Parque Remedial y Recreativo Metropolitano y un área agroecológica. Como así también la densificación en el frente urbano al Arroyo.



Proyecto densificación zona urbana frente ribera Arroyo El Rey
Fuente: Plan Especial de Bordes y Densificación

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.
- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de

ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la relocalización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).

- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el microdrenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.

- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte-salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinarán los actores responsables y los plazos.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el

que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Viviendas construidas por el Estado

En Reconquista se realizaron planes de vivienda del estado tanto FO.NA.VI. como FO.PRO.VI. Algunas tienen problemas para la gestión colectiva y derivan en deterioro físico de los edificios y entornos.

En ese sentido desde la secretaría de Estado del Hábitat de la provincia, entregó aportes económicos para realizar obras en las torres 1, 2 y 3 del FoNaVi Pucará, en el marco del Plan del Norte, estos aportes son parte del programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial.

Asimismo se encuentran 72 viviendas del tipo Fo.PRO.VI. en Barrio Viar-Belgrano del año 2003.

Estructura vial jerarquizada

El gran desafío de política metropolitana que involucra a Reconquista y Avellaneda es generar un sistema vial que conecte ambas localidades de forma beneficiosa, tanto en la traza de la circunvalación que desviarán el tránsito pesado que hoy circula atravesando las zonas urbanas por RN 11 y puentes que conecten la circulación de vehículos particulares o de transporte público.

Asimismo la revitalización del proyecto del puente Reconquista – Goya de gran impacto regional por su ruta comercial.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Según el Plan Especial de Bordes y Densificación Urbana presentado en 2018 se expresa: "...El derecho a la centralidad significa no sólo accesibilidad a las áreas centrales sino también el desarrollo de la condición urbana en las áreas alejadas del centro (nuevas centralidades), instalando nuevos usos vinculados al comercio, el ocio, la administración, la educación y la salud entre otras funciones. Esta condición de nuevas centralidades puede ser espontánea o planificada.

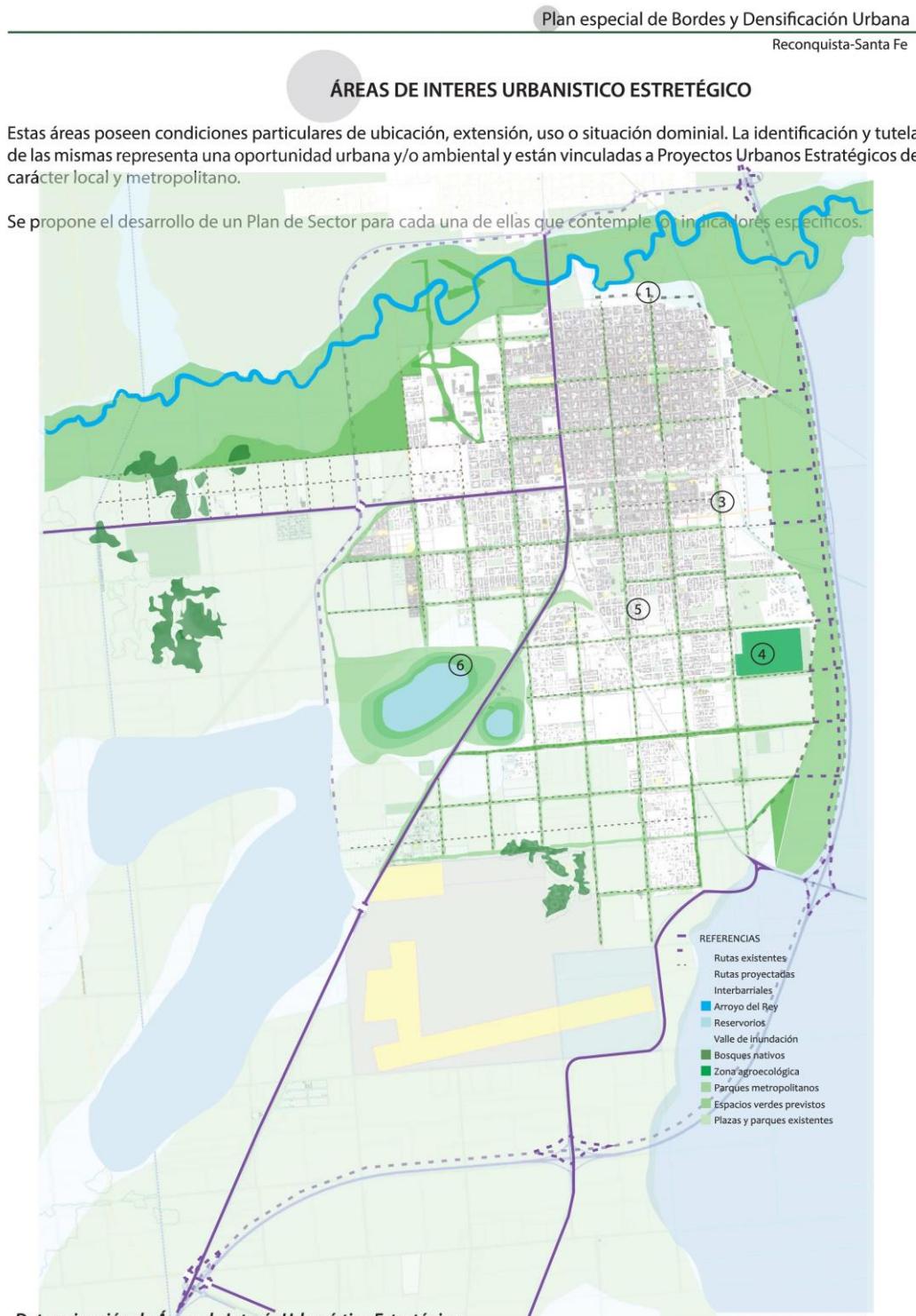
En tal sentido el P.E.B. propone estimular las centralidades incipientes y promover mediante operaciones urbanas específicas nuevas centralidades a fin de que la población acceda a condiciones mínimas de equipamientos en toda la planta urbana. La generación de nuevas centralidades se concibe como una acción que admite la asociación público-privada a fin de facilitar su cumplimiento.

En esta condición (nueva centralidad) estarán comprendidos los Grandes Proyectos Urbanos (GPU) y los Corredores Urbanos (CU).

A los lotes frentistas a los corredores urbanos iguales o mayores al lote mínimo reglamentario de cada Distrito se le permite aumentar su capacidad constructiva, dejándola, como máximo en Planta Baja y 7 pisos. Para acceder a esta mayor edificabilidad será necesario contar con asfalto y cordón cuneta, resolver la provisión de agua, energía eléctrica y la disposición de efluentes cloacales.

Estas operaciones deberán pagar plusvalía sobre la mayor capacidad constructiva otorgada por la presente ordenanza en lo que supere a la

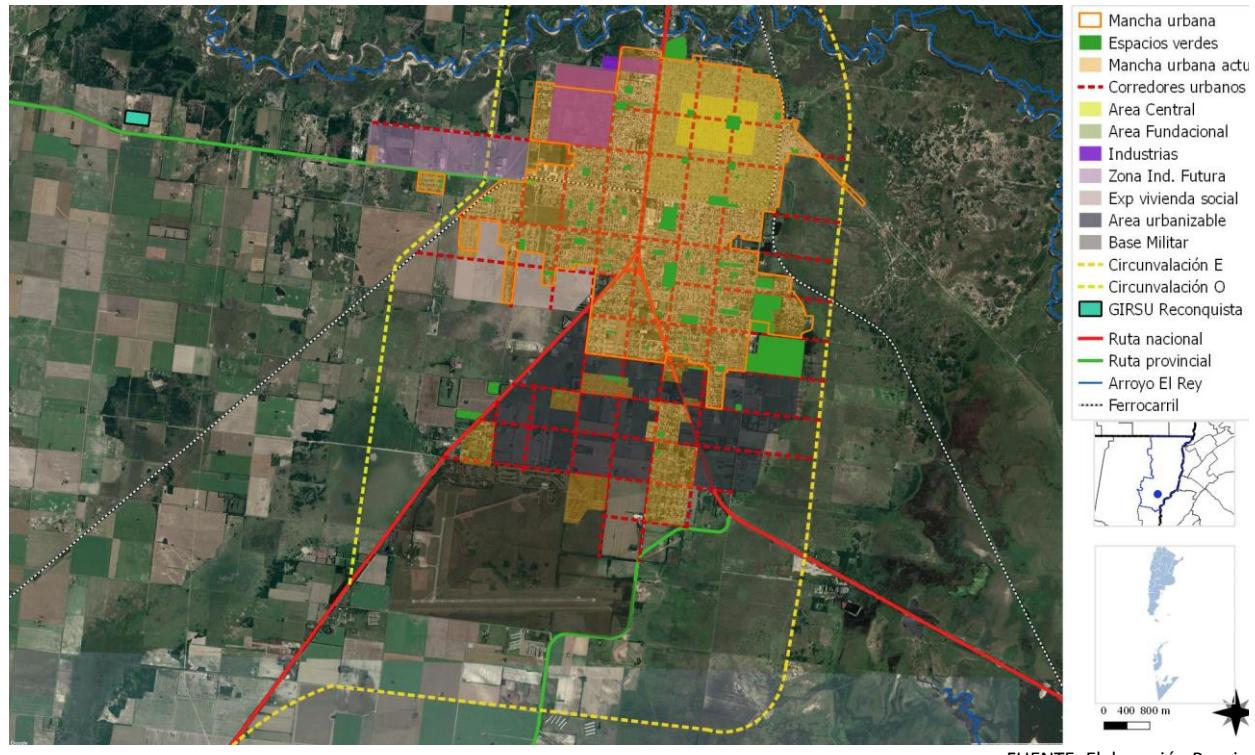
ordenanza precedente. (Ordenanza N° 7351/13)..."



FUENTE: Plan Especial de Bordes y Densificación Urbana Reconquista 2018

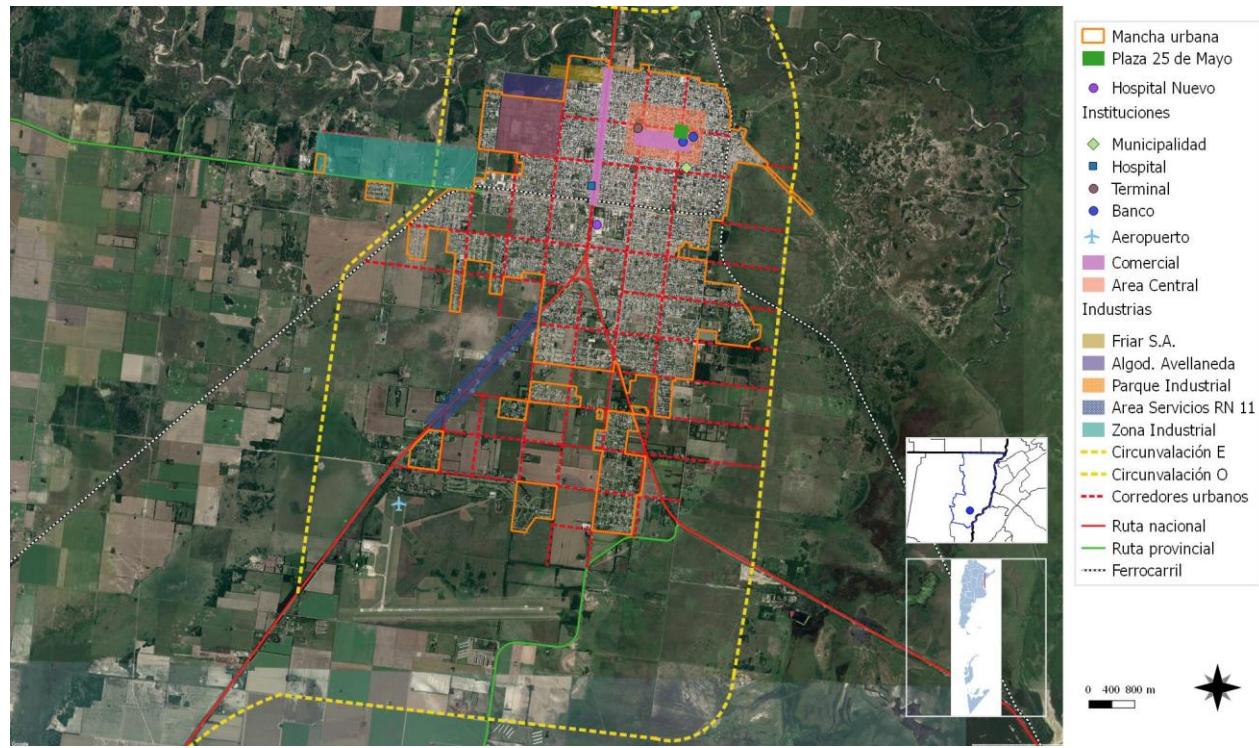
Modelo Deseado. Sistemas

SISTEMA FÍSICO SITUACIÓN DESEADA



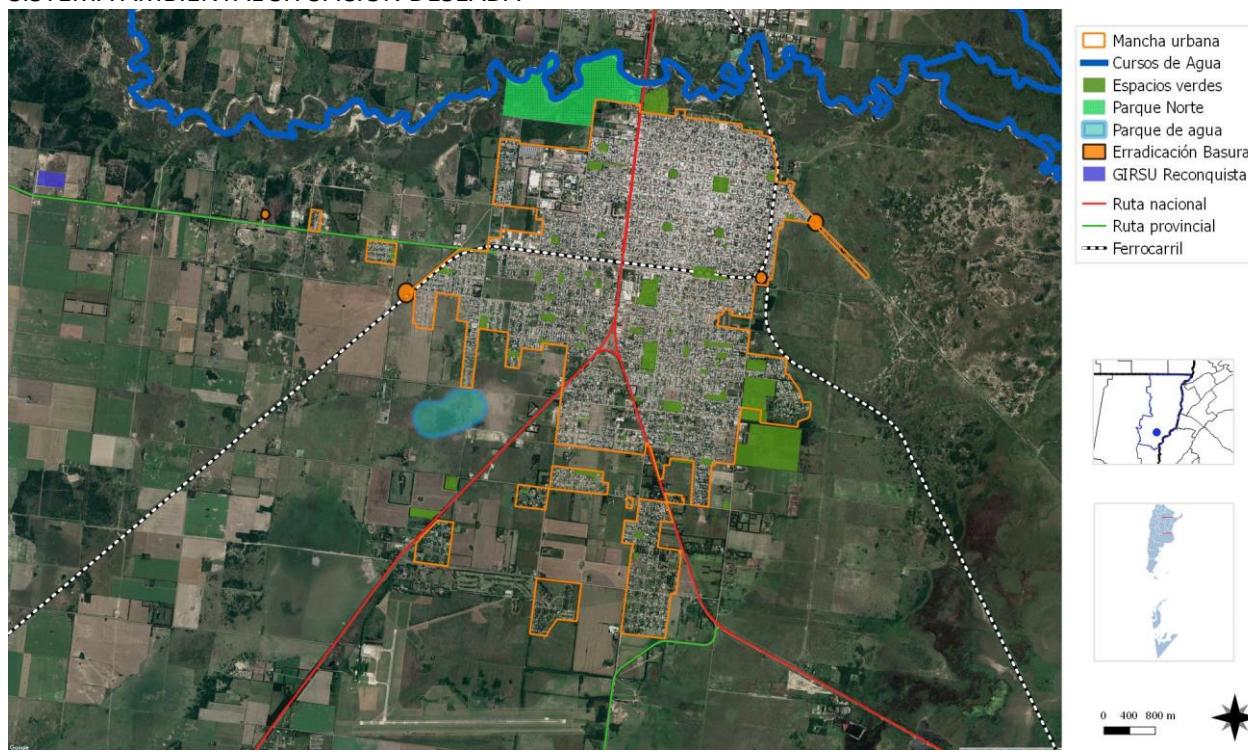
FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA ECONÓMICO SITUACIÓN DESEADA



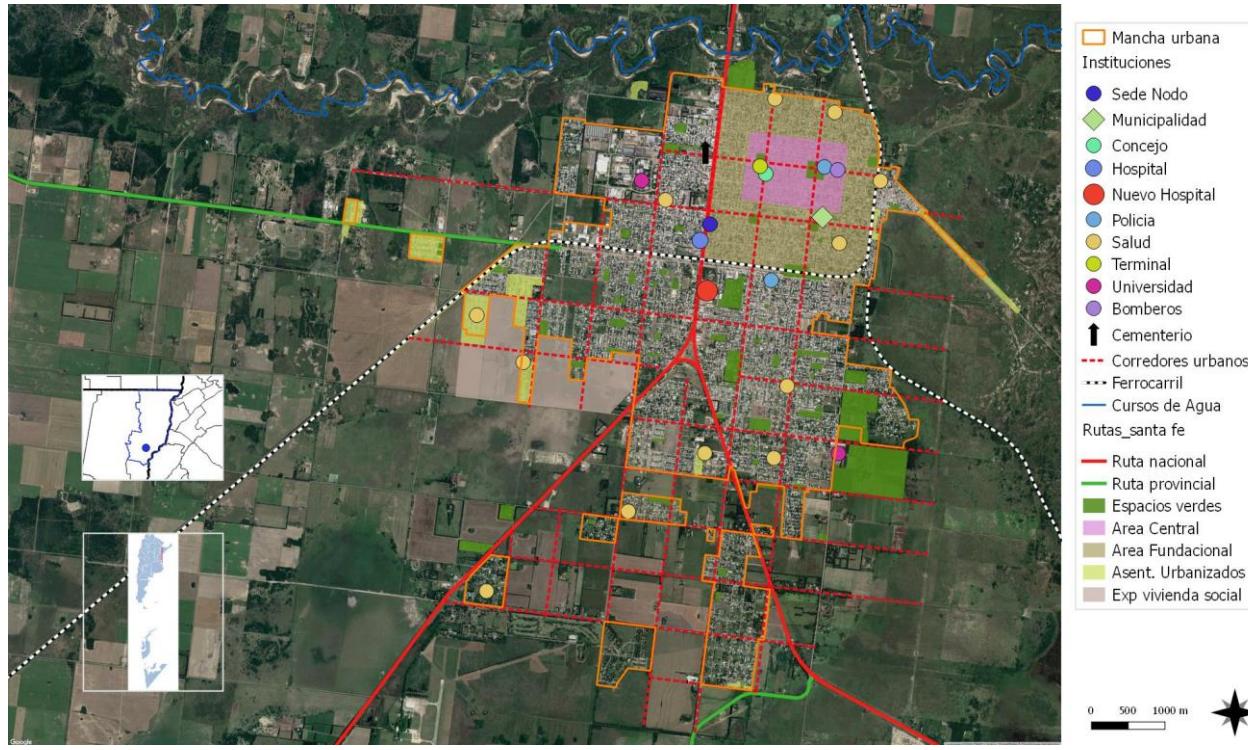
FUENTE: Elaboración Propia

SISTEMA AMBIENTAL SITUACIÓN DESEADA



FUENTE: Elaboración Propia

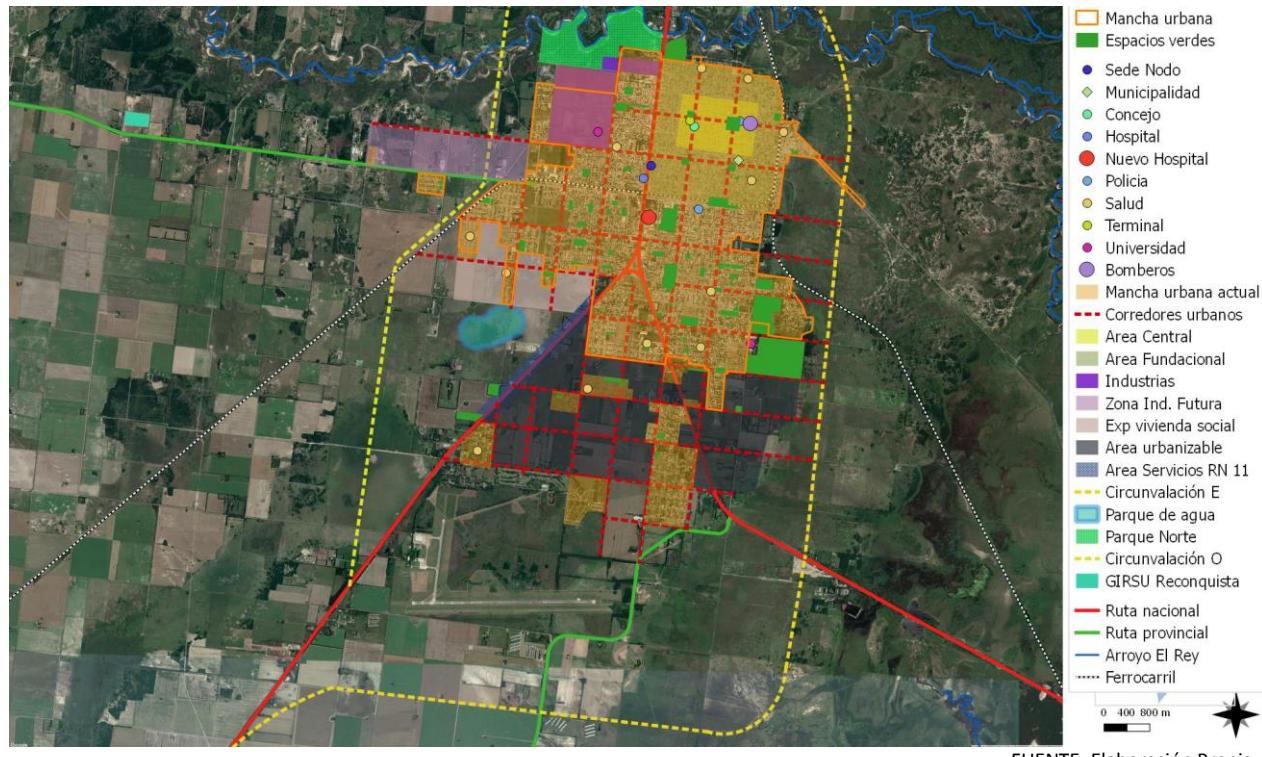
SISTEMA SOCIAL



FUENTE: Elaboración Propia

Mapa Síntesis Modelo territorial deseado

MAPA SÍNTESIS SITUACIÓN DESEADA



FUENTE: Elaboración Propia

La situación deseada, expresada por el plan Especial de Bordes y consolidación urbana, que continúa sobre las bases del Plan Urbano ambiental y tomando los antecedentes y normativas vigentes, el P.E.B. tiene como propósito generar un modelo de crecimiento urbano para la ciudad de Reconquista en un horizonte temporal amplio (2030), que contribuya a mejorar la equidad social, el acceso a la vivienda, la calidad medioambiental, el desarrollo local y la integración con las localidades cercanas.

Para ello se propone:

- La densificación del área central;
- La generación de nuevas centralidades;
- La promoción de grandes proyectos urbanos;
- La recuperación e integración de espacios públicos;
- La integración de los grandes elementos naturales a los espacios públicos (Cañada de los Ingleses, arroyo El Rey, Puerto Reconquista, redes de corredores ecológicos)
- La consolidación de los barrios en desarrollo;
- El desarrollo de barrios eco sustentables;
- La calificación de áreas de crecimiento con nuevos equipamientos;
- La identificación y tutela de áreas que representan una oportunidad urbana y/o ambiental para el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

- » Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.
- » Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

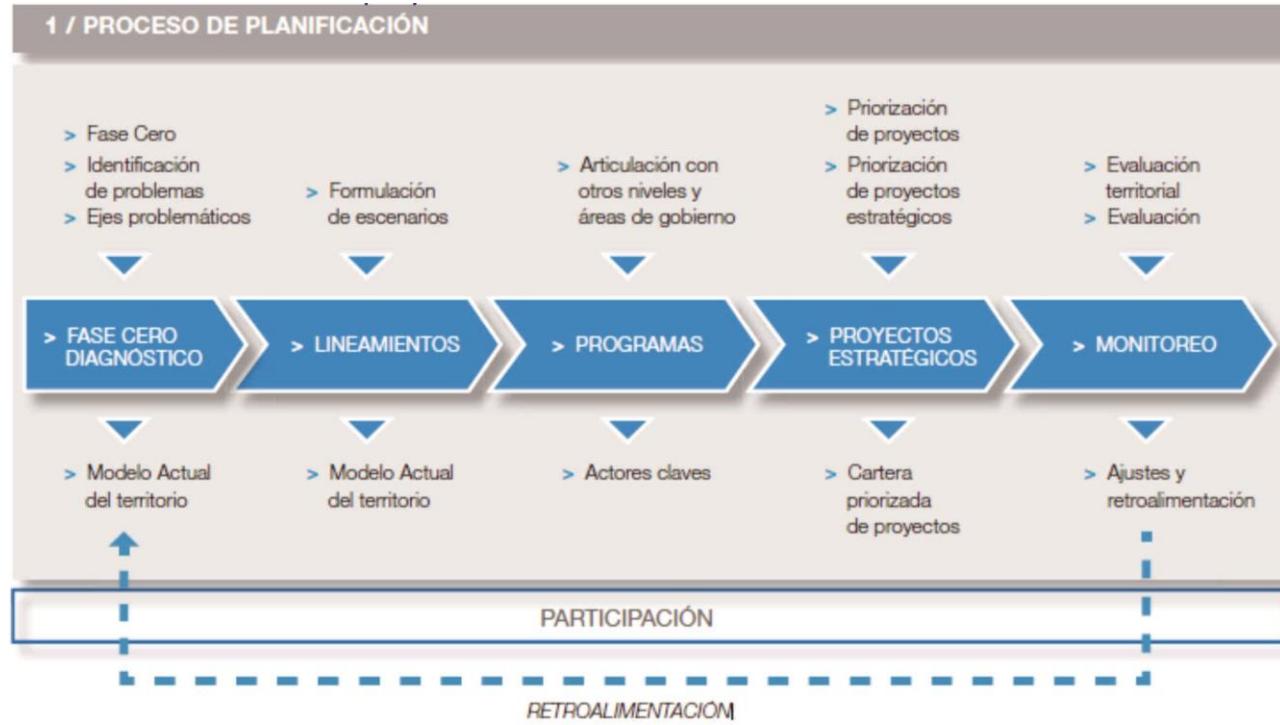
En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en

cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

1. LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. URBANIZACIÓN DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS

1.1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA (LEY NRO. 27.453)

Descripción de la Situación:

En la ciudad de Reconquista se registran 14 asentamientos con 1405 familias, según el Registro Nacional de Barrios Populares realizado en el 2016 bajo la órbita de Coordinación de Proyectos Socio Comunitarios dependiente de la Secretaría de Coordinación Interministerial de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, con la participación de la agrupación Techo y las organizaciones sociales. El Re.Na.Ba.P., fue creado por decreto 358/2017, por lo cual la regularización de la situación dominial y el equipamiento de infraestructura necesario, dentro de un proceso que estará a cargo de las administraciones locales como estipula la ley de N° 27.453 RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO URBANA. La ley prevé crear el Programa de Integración Socio-Urbana para determinar, en conjunto con las jurisdicciones locales, el plan de desarrollo integral.

Solución propuesta:

El Relevamiento identifica los siguientes asentamientos con sus años de formación:

Asentamiento Guadalupe Oeste 2013
Asentamiento Luján 1990
B.P. Barrio La Loma 1980

B.P. Nueva Fe 1980

Barrio Nuevo 1980

Barrio Popular Barrio Norte 2000

Bp Virgen De Guadalupe Sur 2013

Callejón La Cortada 1990

El Arenal 1990

Las Ranas 1950

Loteo Belén 2014

Loteo Nardeli 2000

Moreno Atrás De Friar 2000

San Francisco 1990

Familias: 1405 Asentamientos: 14 Zona | Reconquista | General Obligado | Santa Fe



Datos estadísticos del Registro Nacional de Barrios Populares

FUENTE: Relevamiento Techo

Dado que las soluciones tendientes a cumplir con el Programa de Integración socio urbana, contemplan que las administraciones locales realicen un plan de Desarrollo para cada caso, se sugiere que los mismos cuenten con la participación de los habitantes y las organizaciones sociales que habitan en el territorio. Realizar en cada sector un plan específico, en un largo proceso que pueda tomar los lineamientos y objetivos del PLAN ESPECIAL DE BORDES Y DENSIFICACIÓN URBANA, ya que la mayor parte de estos se encuentran en las periferias de la localidad.

1.2. MEJORAR VIVIENDAS DE MATERIALIDAD DEFICIENTES

Descripción de la Situación:

En la zona urbana de Reconquista se localizan algunos edificios pertenecientes a los planes FO.NA.VI. y viviendas particulares con deficiencias edilicias o de materialidad.

Solución propuesta:

1.2.1. PLAN DE MEJORAS BARRIOS FO.NA.VI.

El gobierno provincial lanzó en mayo de 2013 este Plan de mejora de barrios Fonavi, cuyos ejes principales son la realización de obras de

infraestructura y saneamiento, el cuidado de los espacios públicos, la titularización de viviendas y la formación de consorcios.

Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial.

Apostando al compromiso de los vecinos, la Secretaría de Estado del Hábitat coordina el "Programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial", presentado como un conjunto de herramientas que facilitan las gestiones entre Provincia, Municipio y residentes de complejos habitacionales, con miras a fomentar la participación y compromiso en el cuidado de los espacios públicos y a mejorar las condiciones de convivencia.

Si bien parte de las intervenciones que promueve el programa ya vienen realizándose en los últimos años, la idea es integrarlas todas juntas en un mismo espacio de trabajo. Así se logra un mejor funcionamiento, amén de complementarlas con otras acciones que permitan aglutinar mayores voluntades y compromiso de parte de los vecinos.

En este plan están involucradas diversas áreas del Estado, tanto los gobiernos provincial y municipal, como así también las empresas de servicio, como Aguas Santafesinas y la Empresa Provincial de la Energía.

Tienen prioridad aquellos barrios que tengan sus consorcios ya funcionando, o bien los que estén en proceso de formación. También podrán ser sujetos del convenio las instituciones y/o asociaciones legalmente constituidas o que acrediten que se encuentran en proceso de organización.

El programa avanzará a partir de la formalización de convenios, en los que se indiquen los alcances de cada intervención, las modalidades que adoptarán las mismas, la distribución de cargas entre las partes y la forma de participación de los vecinos residentes.

Integral

La propuesta tiene cuatro ejes principales: obras de infraestructura y saneamiento, titularización de viviendas, formación y capacitación de

consorcios y fomento a la solidaridad entre vecinos para el cuidado de los espacios públicos.

Entre las intervenciones que se plantean, se encuentran: la recuperación de plazas y playones, refacción de aceras y veredas, eliminación de barreras urbanas (cocheras ilegales), limpieza de áreas comunes, reparaciones particulares y pintura de fachadas.

También hay un fuerte nexo con las empresas de servicios públicos, como son la Empresa Provincial de la Energía y Aguas Santafesinas, para coordinar juntos trabajos de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Los objetivos principales del programa pasan por fomentar la solidaridad entre vecinos, promoviendo una forma de participación social organizada privilegiando el esfuerzo colectivo sobre el esfuerzo individual.

1.2.2. PLAN DE MEJORAS “MEJOR HOGAR”

Se propone reabrir la inscripción de la Línea de créditos del **Mejor Hogar** del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que financia la compra de materiales para la construcción con el fin de que las familias realicen obras de refacción o ampliación de la vivienda mejorando su calidad de vida.

El monto total del crédito cubrirá el total de la factura de compra de materiales. Se podrán comprar materiales destinados exclusivamente para concretar mejoras en la vivienda como artículos de obra gruesa (cemento, arena, ladrillos, bloques, etc.), maderas, pinturas e impermeabilizantes, artículos de electricidad, artefactos sanitarios y plomería, aberturas, pisos, revestimientos, hierro, acero, chapas, materiales para la construcción en seco, flete, entre otros.

La cuota del préstamo será abonada en una caja de ahorro abierta a tal fin en el Banco Hipotecario

La gestión del préstamo no requiere de gestores ni intermediarios

1.3. REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Descripción de la Situación:

Existen casos de ventas de inmuebles entre privados, que no fueron formalizadas por escrituras traslativas de dominio, y quedaron con boletos, o sucesiones sin realizar que acrediten la transmisión del dominio de padres a hijos, y también casos de posesión pacífica, sin reclamo de propietario legítimos sobre los inmuebles. Todos estos casos, al ser resueltos entre otros beneficios, actualizan el catastro y registro de inmuebles.

Solución propuesta:

1.3.1. REGULARIZACIÓN “LEY 24.374”

El Gobierno de Santa Fe implementa este programa por intermedio del cual se trabaja en la regularización dominial de los inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica de los mismos durante tres años, con anterioridad al 1 de enero de 2009.

El trámite de regularización es gratuito y en caso de que la solicitud resulte aprobada sólo se cobra un sellado que está establecido por la Ley Nacional N°24.374, correspondiente al 1% del avalúo fiscal.

La existencia de deudas tributarias, impositivas o de tasas que recaigan sobre el inmueble no constituye un impedimento para la regularización dominial.

1.4. IMPULSO AL CRÉDITO HIPOTECARIO

Descripción de la Situación:

Muchas de las nuevas viviendas construidas en Reconquista se hicieron a través del plan PRO.CRE.AR.

Solución propuesta:

1.4.1. PRO.CRE.AR.

Se espera una apertura de la inscripción para el plan PRO.CRE.AR, de acuerdo con las líneas que ya se implementaron.

Compra y Construcción

Compra y Construcción permite acceder a un crédito hipotecario a 30 años con cuotas mensuales accesibles y un subsidio del Estado nacional.

Compra

Si quiere ahorrar para comprar su primera casa, puede pedir un crédito hipotecario

Construcción

Si tiene un terreno de su propiedad, se puede pedir un crédito hipotecario y construir su primera casa.

1.5. INGRESO CIUDADANO

Descripción de la Situación:

La falta de cumplimiento con los controles médicos y certificados escolares, por parte de la comunidad vulnerable de las zonas rurales y urbanas impide que algunos niños tengan su A.U.H.

Solución propuesta:

1.5.1. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO

Realizar un refuerzo en el registro y acceso de los niños a las salas médicas y escuelas primarias, para consolidar las bases que fundamentan la A.U.H.

1.6. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESDE EDADES TEMPRANAS

Descripción de la Situación:

En la zona de Puerto Reconquista se concretó un edificio del proyecto NIDO, que está siendo apropiado de forma beneficiosa en la comunidad, es por ello por lo que se puede verificar como una política pública virtuosa.

Solución propuesta:

1.6.1. PROYECTO NIDO

Incorporar soluciones de edificios NIDO en zonas evaluadas como necesitadas de este beneficio.

NIDO es un EQUIPAMIENTO COMUNITARIO que promueve la integración en barrios vulnerables.

Son espacios de encuentro donde las personas pueden acceder al conocimiento, la innovación, la tecnología, el emprendedurismo y el empleo para así poder desarrollarse.

Un NIDO no es sólo un edificio, es un PROYECTO COMUNITARIO y por lo tanto un proyecto educativo, cultural, deportivo, social, recreativo, y que propicia el encuentro ciudadano.

FÍSICA COMUNITARIA

Es el arte de diseñar, proyectar y construir edificios y espacios públicos.

ARQUITECTURA

Surge cuando estos edificios y espacios públicos son diseñados para ofrecer soluciones concretas a problemas que afectan a la comunidad y dan un resultado de una mejora en la calidad de vida.

2. LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. RECUPERACIÓN DE MERCADO EXTERNOS Descripción de la Situación:

A partir del año 1994 el Puerto Reconquista fue transferido por la Nación a la Provincia de Santa Fe, en virtud de la Ley Nacional Nº 24.093 en el marco de la nueva regulación portuaria. A través de la Ley Provincial Nº 11.229 se crea el ENTE ADMINISTRADOR PUERTO RECONQUISTA (E.A.P.RE), organismo mixto de carácter público-privado, creado específicamente para administrar el manejo y desarrollo del mencionado Puerto.

Al tomar posesión de la Administración del Puerto Reconquista, el E.A.P.RE., decide encarar un conjunto de acciones y diseñar un nuevo esquema en relación con la distribución de las responsabilidades para el cumplimiento de las funciones portuarias, basado en los conceptos más difundidos y actualizados de explotación portuaria tanto a nivel nacional como internacional.

Esta nueva figura administrativa, conjuga los intereses provinciales y locales, habiéndose definido entre sus primeras acciones proponer el concesionamiento de la explotación de las áreas operativas portuarias, teniendo en cuenta el mantenimiento del carácter de uso público de la infraestructura y servicios portuarios para lo cual, como primera etapa definieron un plan maestro.

Actualmente se ha concedido un sector del mismo a las firmas Buyatti y Vicentín por un período de 30 años.

En la actualidad operan dos industrias de la zona con productos elaborados a granel (semillas de girasol, soja y algodón; aceites y subproductos de los granos mencionados). Para el caso de aceites vegetales, ambas empresas cuentan con depósitos propios en el puerto.

Este puerto cuenta con tres areneras. Las mismas están autorizadas para la extracción de arena desde el Km. 950 al 952,500 sobre el Riacho San Jerónimo.

Para el almacenamiento de arena existen dos silos, uno dentro de la zona portuaria perteneciente a la Arenera ITATI y el otro fuera de la misma propiedad de la Arenera SAMPAYO, con una capacidad de 300 m³ cada uno.

Además existe una pileta con capacidad para 2.000 m³ perteneciente a la Arenera COCITO ubicada fuera de la jurisdicción.

El acceso terrestre se realiza por una ruta concesionada que, a pesar de tener un tránsito intenso, no presenta dificultades para ser transitada.

En el marco referencial del MERCOSUR y la ubicación geográfica y estratégica que tiene el Puerto Reconquista, lo hacen muy atractivo para la transferencia de cargas tanto de removido interno como de cabotaje internacional, adquiriendo además real importancia para el desarrollo productivo local y regional.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

El puerto cuenta con una buena profundidad y el canal de acceso al puerto tiene la ventaja que la corriente del río, de norte a sur, realiza un auto dragado de manera natural y permanente.

La zona portuaria tiene un ancho de 50 m, contando con una calle interior pavimentada y

una superficie de 42.000 m². El muelle es de 900 metros, previéndose poner en marcha el piloteo nuevo en su frente con contención neumática. Tiene cuatro galpones para el almacenaje de mercaderías.

Por la Hidro vía Paraná Paraguay, en el tramo Reconquista - Santa Fe la navegación se dificulta por falta de dragado y balizamiento en el canal de navegación troncal, lo que hace necesario tener que dividir los trenes de barcazas, ocasionando demoras y mayores costos de flete

Solución propuesta:

2.1.1. PROYECTO HIDRO VIA PARANA-PARAGUAY

La Hidrovía Paraná–Paraguay es una obra vital para los intereses del Puerto Reconquista dado que los distintos sectores productivos y de servicios regionales tendrán un "corredor de exportación" para canalizar sus productos con valores altamente competitivos debido al abaratamiento de los fletes.

La actividad principal es de remover hacia puertos del sur provincial de aceite vegetales crudos, expeller, pellets y granos de oleaginosas; también se opera con arena y piedras para la construcción.

2.2. FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

Descripción de la Situación:

La localidad de Reconquista es sede de un gran polo industrial con empresas reconocidas tanto en su área industrial como en localizaciones urbanas. Asimismo es sede de la administración del Nodo Provincial con el Nuevo Hospital en proceso de construcción, la Brigada Aérea III (unidad de la Fuerza Aérea Argentina) y la Municipalidad de Reconquista. Todas estas locaciones demandan empleos formales.

Solución propuesta:

2.2.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Entre sus competencias se encuentra desarrollo integral., salud, nutrición, prevención, inclusión, empleo, capacitación y

solidaridad, trabajo en redes, asistencia en emergencias.

Bajo su órbita, la situación de formalización del empleo se debe monitorear para combatir la precarización laboral incluso dentro de las instituciones públicas.

2.3. DESARROLLO SUSTENTABLE

Descripción de la Situación:

La localidad basa sus acciones del planificación y desarrollo en el PLAN URBANO AMBIENTAL de 2015/2016, en este proceso se avanzó con un PLAN ESPECIAL DE BORDES Y DENSIFICACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, presentado en el 2018.

Solución propuesta:

2.3.1. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE BORDES Y DENSIFICACIÓN

La conveniencia de ordenar el distrito en forma conjunta con las áreas urbanas y de borde urbanos aparece a partir de las presiones de convertir el suelo rural, agro productivo o con valor ambiental en suelo urbanizado en sus distintas posibilidades, las necesidades de alojar infraestructuras territoriales y la expectativa en la demanda de suelo con destino productivo o turístico, factores que contribuirán a acelerar el desarrollo del distrito y a aumentar la presión sobre el espacios rurales con capacidad productiva, o calidad ambiental o paisajística que presenta cierta fragilidad a los impactos humanos. En este sentido es preciso salvaguardar sus valores potenciando sus capacidades, estableciendo un modelo territorial equilibrado, planteando estrategias para el desarrollo sostenible y la utilización racional de los recursos, orientando el planeamiento local en conjunto con las normativas superiores y promoviendo la cooperación institucional.

Para ello se hace uso de concepto de Paisaje como categoría de estudio y resumen analítico de las variables ecológicas, antrópicas y de sus interrelaciones. En este sentido el Paisaje es un elemento activo en donde es central para su desarrollo reconocer el carácter cada lugar y de las distintas unidades territoriales en el

distrito a partir de sus particularidades geomorfológicas y paisajísticas (naturales y antrópica), dando lugar a Unidades Paisajísticas.

En cada Unidad Paisajística, se proponen estrategias de desarrollo e infraestructuras territoriales necesarias, así como criterios y normas en materia de prevención de riesgos, dotación de servicios, condiciones de las actividades y modos de ocupación.

Objetivos

- Sistematizar el tratamiento del suelo rural y natural en el distrito
- Explorar mecanismos de protección del suelo dedicado a la explotación agraria y forestal
- Determinar la asignación de usos atendiendo a las capacidades y aptitudes del territorio
- Garantizar la preservación de los valores ambientales y paisajísticos a través de la regulación Territorial y urbanística
- Proponer áreas de manejo y conservación medioambiental
- Desarrollar actividades productivas con criterios de sostenibilidad y ecoeficiencia
- Dinamizar el desarrollo y la integración de las actividades económicas rurales
- Hacer un manejo territorial de los elementos productivos intensivos
- Desarrollar una movilidad en estructura de malla
- Potenciar la grilla de comunicación interdistrital
- Evitar la excesiva fragmentación territorial
- Desarrollar la función turística y de ocio atendiendo su impacto ambiental y a las actividades productivas
- Fomentar la integración del espacio público urbano con los elementos naturales y con las áreas de valor paisajísticos y rurales
- Avanzar a un modelo urbano funcional optimizando el consumo de suelo rural
- Programar los desarrollos urbanísticos priorizando espacios antropizado

2.4. IMPULSO A LAS ECONOMÍAS REGIONALES

Descripción de la Situación:

Muchas economías regionales tienen problemas generando un producto de estándares para la demanda global.

Solución propuesta:

2.4.1. ECONOMÍAS REGIONALES Y AGREGADO DE VALOR

La situación global nacional e internacional incide en su desarrollo, desde lo local se debería generar mayores niveles de inversión, desburocratización interna para poder exportar mejor y acceder a beneficios y competitividad de lo fundamental: en lo laboral, logístico y financiero. La asistencia del estado provincial y nacional para guiar estos procesos es fundamental.

Asimismo desde la Provincia se desarrolla un programa que enfoca a cada zona en particular. Si bien se desarrolla mas adelante como un eje en lo ambiental, la promoción del turismo en el norte santafesino es un tema regional importante.

En 2016 Se realizó con las localidades de la Región Jaaukanigás el Taller de transferencia metodológica "Foro de Diálogo Turístico", en el marco del Plan Estratégico de Turismo 2025 y el Plan Del Norte, en la ciudad de Avellaneda.

Tuvo lugar además el primer Encuentro para el desarrollo turístico del Norte Santafesino a través de los Pueblos Forestales y Rurales, con la presencia de representantes de municipios, comunas e instituciones de los departamentos Vera, General Obligado y 9 de Julio.

2.5. CIENCIA APLICADA E INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA, RECONEXIÓN DE LA CIENCIA Y LA PRODUCCIÓN

Descripción de la Situación:

Uno de los principales problemas que generan contaminación en el Arroyo El Rey, es el vertido de deshechos industriales en su cuenca.

Solución propuesta:

2.5.1. TECNOLOGÍA APLICADA AL SANEAMIENTO AMBIENTAL ARROYO EL REY

El abordaje del problema de la contaminación deberá ser integral, si embargo se pudiera orientar a los establecimientos, que bajo la responsabilidad empresarial, inviertan en tecnología avanzada en procesos de aportes limpios de contaminación de sus residuos industriales.

2.6. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

Descripción de la Situación:

La localidad de Reconquista tiene una cantidad de personas que no pueden acceder al mercado del trabajo por problemas relacionados con la vulnerabilidad de los sectores donde habita, y la falta de capacitación en tareas y oficios.

Solución propuesta:

2.6.1. PROGRAMA “NUEVA OPORTUNIDAD”

El Programa “Nueva Oportunidad” dependiente de la provincia de Santa Fe, se propone como una estrategia de intervención territorial coordinada por el Gabinete Social. Dado el carácter integral que propone el abordaje, lo articulan en conjunto diferentes ministerios: Desarrollo Social, Trabajo y Seguridad Social, Innovación y Cultura, Educación, Justicia y Derechos Humanos, Salud y Seguridad.

Está destinado a jóvenes de entre 14 y 30 años en situación de alta vulnerabilidad social, a los que se acompaña en un trayecto pedagógico de capacitación y fortalecimiento de vínculos sociales, con herramientas concretas para que puedan construir un proyecto de vida. Así, ofrece una amplia propuesta de formación que se realiza en instituciones y espacios públicos.

De la iniciativa participan grupos de diferentes barrios que, en la mayoría de los casos, no acceden a las instituciones y el mercado laboral y tampoco cuentan con recursos ni estímulos necesarios para volver a estudiar o a reinsertarse en el sistema productivo. Los grupos de trabajo se capacitan en talleres de herrería, carpintería, albañilería, mecánica, costura, electricidad, refrigeración, panadería, serigrafía, rap, fotografía y video. En breve

también se incorporarán las capacitaciones en gastronomía, peluquería e informática.

Puntualmente en Reconquista se dan situaciones que están en proceso y con buenos resultados, las experiencias se pueden encontrar en "Contalo Vos por radio", que se desarrolla en la FM Bicentenario y está destinado a todos los participantes del Nueva Oportunidad de Reconquista.

Otro aspecto del programa es la inclusión laboral del Colectivo LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex) de la ciudad, a través de capacitaciones laborales. Es la primera vez que se realiza una experiencia de este tipo en la ciudad a partir de una gestión conjunta entre una ONG del Colectivo LGTBI, la Municipalidad de Reconquista y la provincia de Santa Fe a través del programa Nueva Oportunidad.

Es importante encontrar en este programa nuevas alternativas y fomentar las acciones que lo impulsan.

3. LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. REDUCCIÓN DE TAMAÑOS POR INUNDACIONES

Descripción de la Situación:

Ampliamente se ha desarrollado en el diagnóstico del presente informe, como así también en la definición de escenarios, las situaciones en las que Reconquista se ven afectada por anegamientos e inundaciones, pueden resumirse en una síntesis breve del informe **"PROBLEMÁTICA SOBRE CUENCAS HÍDRICAS EN EL DISTRITO RECONQUISTA"** (**Conclusiones**) el cual se transcribió anteriormente:

- *El Distrito Reconquista, tanto en sectores rurales, periurbanos como urbanos, presenta una "Alta Vulnerabilidad Hídrica y Pluvial".*
- *Las características topográficas e hidrológicas y su ubicación respecto a los Sistemas del Arroyo El Rey, el sistema Paraná y a la Cañada de los Ingleses – Arroyo Malabriga, impactan directamente sobre el territorio en sí mismo y condicionan acentuadamente el drenaje de los excedentes pluviales que ocurren en el mismo.*

Solución propuesta:

En el Plan Especial de Bordes, se plantean retos que tienen que ver con la planificación en estas zonas potencialmente inundables:

- Innovar en los retos ambientales que enfrenta su desarrollo urbano.

- Propender al reconocimiento, integración y conservación de los grandes componentes naturales de su paisaje.
- Conservar sus recursos culturales y ambientales.

Las áreas de acción coinciden con la problemática destaca en la situación actual:

Cañada de los Ingleses y valle inundación Arroyo Malabriga

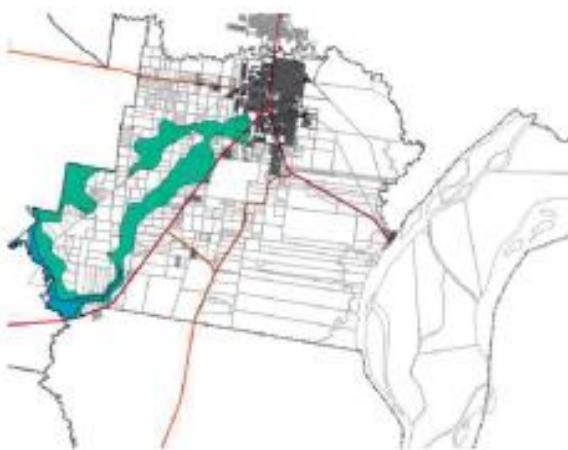
El arroyo Malabriga es un arroyo aluvional de características meandrosas, que corre en sentido noreste hacia sudeste del Departamento General Obligado, y en su trascurrir por Reconquista se convierte en el límite sur con el Distrito Berna. Parte de su cuenca territorial pluvial se encuentra asociada a los bajos de la denominada Cañada de los Ingleses que trascurre principalmente al oeste de la Ruta Nacional N° 11 llegando hasta el borde de la expansión de aguas pluviales tiene la particularidad de estar ubicada en una de las zonas más altas del distrito y su avance con usos urbanos u ocupaciones no controladas generan riesgo de inundaciones y degradación medioambiental.

3.1.1. BORDE OESTE

BORDE DE HUMEDALES Y ÁREAS DE DESARROLLO ESPACIAL.

Es un área caracterizada por un gran elemento ambiental: la Cañada de los Ingleses, que tributa al Arroyo Malabriga. Se trata de un cuerpo de agua laminar que condiciona severamente los usos posibles porque se encuentra gran parte del año bajo agua. Esta situación ha inhibido su desarrollo y alentado la ubicación de viviendas sociales.

Además de la Cañada, tiene un rol importante la Ruta Nacional N° 11, anqueada hacia el Este y el Oeste por un área de servicios, que genera un tejido abierto de grandes usos. Se suma a lo antedicho la propuesta de la traza de la avenida de tránsito pesado de ingreso al Área Industrial de Reconquista y la propuesta de circunvalación Oeste.



Borde Oeste: Cañada de los Ingleses tributa al Arroyo Malabriga
FUENTE: Plan Especial de Bordes y densificación urbana Reconquista

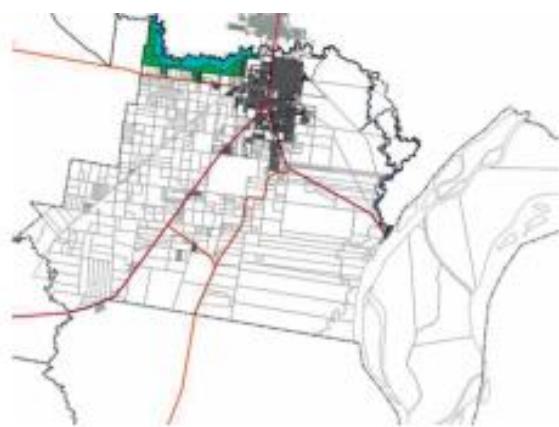
Se propone la revalorización del área como Parque urbano – Parque del agua -, a partir de la propuesta del Plan Maestro de Desagües Urbanos, el desarrollo de eco urbanizaciones y la consolidación de barrios de desarrollo social.

3.1.2. SECTOR NORTE

FRENTE RIBEREÑO SOBRE ARROYO EL REY

Valle inundación arroyo El Rey

El arroyo El Rey (Ichimaye) es un arroyo aluvional de características meandrosas, que desciende desde el norte oeste del Departamento General Obligado en la zona de la Cuña Boscosa por aproximadamente 50km, y en su trascurrir por Reconquista se convierte en el límite distrital con Avellaneda, desembocando aguas arriba de Puerto Reconquista en el Riacho San Jerónimo.



Borde Norte: Valle inundación Arroyo El REy
FUENTE: Plan Especial de Bordes y densificación urbana Reconquista

Aguas abajo de la ciudad de Reconquista hasta su desembocadura, alrededor de unos 15km, integra el Valle de Inundación del Río Paraná y el Sitio Ramsar Jaaukanigás.

Es suelo rural en zonas altas o bajas inmediatas o asociadas a los valles de inundación del Arroyo El Rey, con cobertura de monte variado, en macizos o dispersos, usualmente parte de ecosistemas forestales naturales con diversas especies de flora y fauna.

Se propone, en correspondencia a Plan de Ordenamiento Urbano y avances posteriores el Parque Recreativo Norte (1998) de vocación pública y recreativa, que se complementará con un futuro Parque Remedial y Recreativo Metropolitano y un área agroecológica.

3.2. PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Descripción de la Situación:

Valle inundación Río Paraná

Zona correspondiente al Valle de Inundación del Río Paraná, que incluye el río, arroyos y riachos, las zonas de islas, las terrazas baja y alta del valle de inundación. La superficie afectada es de aproximadamente 325km² hasta la terraza alta cota media 36IGN, con lo que el 60% del distrito es valle de inundación del Paraná, afectado a Sitio Ramsar.

El Sitio Ramsar Jaaukanigás constituye un reconocimiento internacional para ecosistemas de humedales, en el marco de un Tratado Internacional suscripto por Ley Nacional Nº 23.919 y Nº 25.335. Implica el compromiso de promover la conservación y el uso racional de los sitios, de aumentar la conciencia de su importancia y constituye una herramienta de gestión para la comunidad en la conservación y manejo sustentable de estos ecosistemas.

Dentro del ámbito, se encuentran áreas protegidas administrativamente y de valor patrimonial:

RESERVA PROVINCIAL ISLAS VIRÁ-PITÁ: a unos 5km de Puerto Reconquista se agrupan un

conjunto de islas con particular valor total de 615 has. Jurisdicción y Dominio Provincial. Categoría de Manejo: VI. Reserva de Recursos

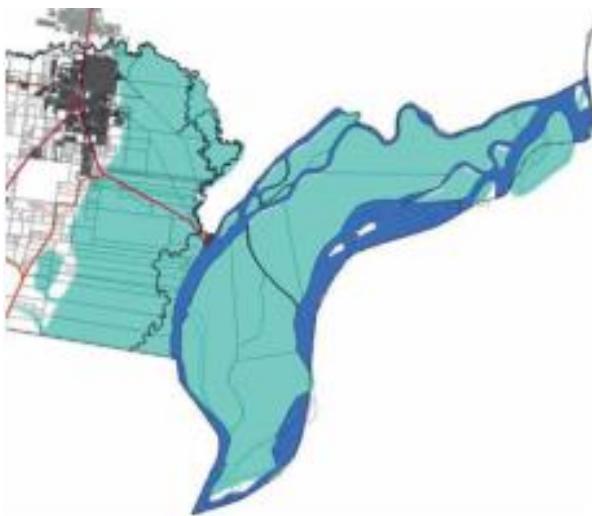
RESERVA AMBIENTAL DE USO MÚLTIPLE ISLA CAMPO SALAS: se extiende en el sector centro y sur de la isla San Jerónimo, en cercanías del Puerto Reconquista. De aproximadamente 9.900 hectáreas, es un área de dominio y administración privada de manejo y usos múltiples asociada a la protección de fauna característica

SITIOS ARQUEOLÓGICOS ARROYO AGUILAR: cercano a Puerto Reconquista y aguas abajo del Arroyo El Rey. Las investigaciones y presencias arqueológicas determinaron ocupación de los márgenes ribereños, (Aguilar I y II), entre 1500 y 2000 años, siendo de los más antiguos del Paraná Medio.

La calle Rossi, constituye el eje organizador del tejido al día de hoy.

Se encuentra potencialmente afectada por el proyecto de alternativa de circunvalación Este, que conectaría en el futuro con el puente Reconquista - Goya.

Con este probable escenario y ante las demandas de radicación de grandes equipamientos, se propone la formalización del borde, con una calle de cierre y transición al Este que aproveche su valor paisajístico.



Valle de Inundación Río Paraná

FUENTE: Plan Especial de Bordes y densificación urbana Reconquista

Solución propuesta:

3.2.1. SECTOR ESTE FREnte JAUKANIGÁS.

Esta área forma parte del valle de inundación del río Paraná conformando la última terraza del albardón costero hacia el Sitio Ramsar "Jaaukanigás" (humedal de categoría internacional). Es un área compleja, con barrios vulnerables, equipamientos metropolitanos, áreas forestadas, barrios cerrados.

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

4.1.1. LEY NACIONAL N° 26.485 Y ADHESIÓN CON LEY PROVINCIAL N° 13.348

Descripción de la Situación:

En 2009 se sancionó la Ley Nacional 26.485 “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollos sus Relaciones Interpersonales”, en ella se fundamenta que “...La violencia hacia las mujeres es una problemática pública estructural, que se encuentra atravesada por dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, por lo que para trabajar en pos de su prevención, sanción y erradicación se requiere de un modelo de abordaje integral.

Dicho modelo está guiado por los siguientes principios rectores: multi e interdisciplinariedad, territorialidad y federalismo, intersectorialidad e inter-institucionalidad.

En el marco de este modelo de abordaje integral, por multidisciplinariedad se entiende que toda persona que se desempeñe en el ámbito público y privado de la atención tenga una formación en perspectiva de género que le permita en primera instancia detectar la violencia y a partir de ello poder brindar una respuesta adecuada. Por su parte, la interdisciplinariedad tiene como característica fundamental, que más allá de las incumbencias y especificidades propias de cada disciplina, el equipo de atención debe actuar de un modo integral y complementario, permitiendo así realizar un análisis complejo de cada caso, elaborando estrategias puntuales

para dar respuesta ante cada situación. Este trabajo interdisciplinario debe garantizar a cada mujer el acceso efectivo a la justicia, la atención psicológica y social, y el patrocinio jurídico gratuito en el caso que lo requiera...”

Solución propuesta:

Para garantizar la implementación de este modelo de abordaje a nivel nacional, el Plan de Acción 2017-2019, incorpora como principio rector de las políticas públicas propuestas el concepto de territorialidad. Por el mismo, se entiende la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas locales a fin de garantizar la capilaridad del Estado y su alcance a todo el territorio nacional bajo este nuevo paradigma. Íntimamente relacionado a este concepto, el federalismo como principio rector del Plan Nacional implica que cada provincia deberá adoptarlo y ajustarlo a su contexto particular en función de las necesidades y características de la situación de las mujeres de dicho territorio. Por último, en conformidad con el artículo 8 inc. b) de la Ley 26.485, el modelo de abordaje integral propuesto por este Plan Nacional de Acción incorpora los principios rectores de intersectorialidad e interinstitucionalidad.

Es decir, el Consejo Nacional de las Mujeres es el órgano encargado del diseño de políticas públicas para prevenir, asistir y erradicar la violencia contra las mujeres en articulación y coordinación con los organismos gubernamentales con competencia en la materia y las organizaciones de la sociedad civil especializadas a nivel nacional, provincial y municipal. Para ello, el Plan Nacional propone un trabajo de fortalecimiento institucional como eje transversal a fin de afianzar y consolidar los mecanismos de coordinación y dar este modo una respuesta más eficaz ante las situaciones de violencia de género.

Ley Provincial N° 13.348 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con sanción el 30 de mayo 2013 y reglamentada por decreto regl. 4028/13 adhiere a la Ley Nacional N° 26.485.

4.1.1.1. DECRETO N° 1785 PROGRAMAS:

En Junio del 2017 se dictó el Decreto Provincial Nro. 1785, se expide con los:

"Programas para la Protección y Fortalecimiento de las Mujeres" que dichos Programas forman parte del Plan de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, exigido por la Ley Provincial N° 13348 y son los que a continuación se detallan:

"De asistencia a centros de día"

"Mujeres en municipios y comunas",

"Juntas",

"Red de casas de protección y fortalecimiento de mujeres",

"De creación y/o fortalecimiento de las áreas mujer y/o políticas de género en los gobiernos locales"

"Actoras y autoras en procesos locales de participación"

En Reconquista se cuenta con los siguientes Centros de consulta y atención sobre violencia de género

• Nodo 1 – Reconquista

Centro de asistencia a la víctima y al testigo del delito - Defensoría del pueblo de la provincia de Patricio 10 - 1316 1º Piso, oficina 4

Centro de Asistencia Judicial (CAJ) - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe

Rivadavia 365

Comisaría de la Mujer - Centros de orientación a la víctima de violencia familiar y sexual -

Patricio Diez 472

Centro de Asistencia Judicial (CAJ) - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires 1823

Es sustancial que para que todos estos programas, reparticiones y acciones sean efectivas, se vean promovidas por el gobierno local que cuenta con una Coordinadora del Área de Políticas de Género de la Municipalidad para verificar que estas políticas sean aplicadas con eficacia.

4.2. PRESENCIA DEL ESTADO EN LOS LUGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

Descripción de la Situación:

En el esquema de la administración municipal de Reconquista se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social, por el cual se realizan acciones de asistencia a las personas que sufren vulnerabilidad y pobreza. Según los datos del RE.NA.BAP. se encuentran 14 asentamientos con 1.405 familias en ellos.

Solución propuesta:

Tanto las políticas, programas y recursos de la nación y la provincia deben ser conocidos, solicitados, coordinados e implementados junto a los que realice la localidad con recursos propios. De esa forma serán optimizados y llegarán a las personas con situaciones de vulnerabilidad.

Es imprescindible profundizar y optimizar los programas que ya se realizan y ampliar con otros posibles:

4.2.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

4.2.1.1. MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Realización de talleres dictados para emprendedores de la ciudad.

4.2.1.2. MI OFICIO – MI TRABAJO,

Herramienta que posibilita mejorar las oportunidades de empleo.

4.2.1.3. CENTRO DE CUIDADO INFANTIL

4.2.1.4. CENTRO DE ACCIÓN FAMILIAR

4.2.1.5. CENTRO DE DÍA SONRISAS

Coordinado por La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Reconquista

4.2.2. OFICINA DE EMPLEO



OPORTUNIDAD DE EMPLEO

Oferta de trabajo en página web local
FUENTE: <http://reconquista.gob.ar/desarrollosocial>

4.3. INTERRELACIÓN MUNICIPAL-PROVINCIAL Y ENTRE MUNICIPIOS

4.3.1. NODOS PROVINCIALES

Descripción de la Situación:

En el marco de un proyecto de transformación de la provincia de Santa Fe, iniciado en 2008, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios anteriormente desconectados y fragmentados y, a la vez, potenciar sus particularidades y diferencias.

Además, la regionalización permite una nueva escala de proximidad que acerca el Estado a los ciudadanos, inaugurando así una nueva forma de gobernar en la provincia.

Hoy la provincia de Santa Fe se organiza en cinco regiones que fueron identificadas en instancias de participación ciudadana. Así, desde el diálogo y la concertación, desde el reconocimiento de las marcas del territorio, de las tradiciones y las culturas, de la organización social, económica y productiva, las cinco regiones fueron definidas a partir de la consideración de la diversidad del extenso territorio santafesino, pero con la convicción de ser una gran red territorial, una sola provincia.

Las regiones son espacios simbólicos que no representan fronteras físicas ni políticas, sino que son estructuras flexibles, que se anclan en las historias, costumbres, vínculos y caminos, en

el territorio y la cultura para definir su localización.

En cada región, se identifica un nodo de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos. Son espacios adecuados para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; con el desafío de la recuperación de lo local y lo regional, potenciando las oportunidades y construyendo, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

Región 1 - Nodo Reconquista

Región 2 - Nodo Rafaela

Región 3 - Nodo Santa Fe

Región 4 - Nodo Rosario

Región 5 - Nodo Venado Tuerto

Municipios:

En el proceso de regionalización y descentralización del Estado, se busca empoderar cada vez más a los gobiernos locales aumentando sus capacidades para tomar responsabilidades necesarias de ser gestionadas desde el territorio a partir de una relación más simétrica con el gobierno provincial. Si bien, la provincia está organizada en cinco regiones, formalmente está conformada por 19 departamentos, y estos a su vez se integran por distritos categorizados en Municipios y Comunas. Los 51 Municipios y las 312 Comunas que integran el territorio provincial comportan una categorización y una organización específica para el desarrollo pleno de sus acciones.

Son Municipalidades todos aquellos centros urbanos que tengan una población mayor a 10 mil habitantes. A su vez se dividen en dos categorías: de primera aquellas que tengan más de 200 mil habitantes (actualmente sólo cumplen con esta condición las ciudades de Santa Fe y Rosario); y de segunda los municipios restantes.

Organización de los Municipios

Cada Municipalidad se compondrá de un Concejo Municipal y de un Departamento Ejecutivo.

El Departamento Ejecutivo estará a cargo de un funcionario con el título de Intendente

Municipal, el que será elegido por el pueblo mediante elección directa y a simple pluralidad de sufragio, y durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

El Concejo Municipal se compondrá de miembros elegidos directamente por los vecinos de cada municipio. Las de segunda categoría elegirán seis concejales correspondientes a sus primeros 20 mil habitantes y uno por cada 15 mil habitantes más o fracción no inferior a cinco mil. Las de primera categoría por los primeros 200 mil habitantes elegirán 18 concejales, a los que se agregará uno por cada 30 mil habitantes o fracción no inferior a 15 mil. Los mandatos de los concejales durarán cuatro años. Los Concejos Municipales, se renovarán cada dos años por mitades.

Solución propuesta:

Este sistema de relaciones se instrumenta a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, que intenta abarcar con una mirada global la situación provincial desde los gobiernos locales.

Sería significativo a 10 años de la implementación de la organización regional, realizar un balance de logros y proyectos para orientar de forma adecuada, si es necesario, los lineamientos de la secretaría.

4.3.2. REFORMULACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA RECONQUISTA AVELLANEDA

El área Metropolitana Reconquista-Avellaneda es una realidad que se verifica continuamente tanto en lo físico, lo social, lo ambiental y lo económico, sin embargo las acciones concretas que favorezcan la asociación no son evidentes ni planificadas en conjunto.

Sería un gran paso, mas allá de medidas aisladas, formalizar la relación interurbana mediante la creación de un Área Metropolitana de acuerdo a la Ley Provincial Nro. 13.532 que en el Capítulo I – Disposiciones Generales, dice: “Artículo 4 - Sujetos. Quedan facultades para promover y constituir Entes de Coordinación Metropolitana las ciudades de Santa Fe, Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto y Rosario con el acuerdo, al

menos, de dos ciudades o comunas más, correspondientes a su área metropolitana”.

4.3.3. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

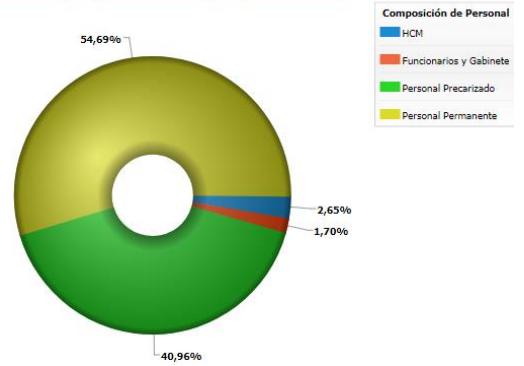
Incentivar y actualizar la actividad de la Institución destinada a promover el desarrollo, a través de aplicación de programas, articulación de políticas para proyectos de pequeñas y medianas empresas, la entrega de créditos a emprendedores no bancarizados, pequeños productores agropecuarios o urbanos, para inicio de actividad o ampliación de la ya existente dentro de los 15 distritos, socios de la ADR se encuentran: Arroyo Ceibal, Berna, Colonia Durán, El Arazá, Guadalupe Norte, Ing. Chanourdie, La Sarita, Lanteri, Las Garzas, Los Laureles, Nicanor Molinas, Romang, Avellaneda, Malabrigó, Reconquista.

4.4. GOBIERNO ABIERTO

Descripción de la Situación:

La administración local de Reconquista cuenta con mecanismos de información de datos de gobierno, publicidad de sus acciones, participación ciudadana por medio de vecinales y todo esté incorporado a un sistema informático que deviene en página web para trámites on line, noticias, acceso a información parcial de la administración. Todo elaborado en forma local.

Composición del Personal Composición de Recursos Composición del Gasto



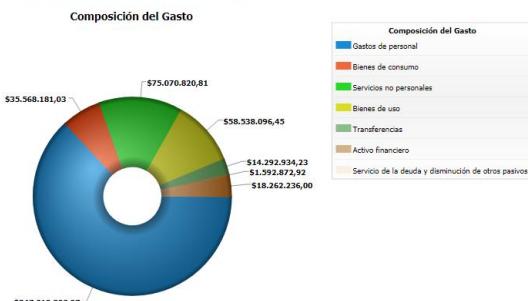
Composición del personal municipal
FUENTE: <http://www.reconquistatramites.gov.ar>

[Composición del Personal Composición de Recursos Composición del Gasto](#)



Composition of municipal resources
FUENTE: <http://www.reconquistatramites.gov.ar>

[Composición del Personal Composición de Recursos Composición del Gasto](#)



Composition of expenses
FUENTE: <http://www.reconquistatramites.gov.ar>



GOBIERNO
ABIERTO



T . G . I



DERECHO
DE REG. E INS.



CONVENIOS



LICENCIA DE
CONDUCCIÓN: TURNO

Copyright © 2014 - Dirección de Informática
Municipalidad de Reconquista

Trámites municipales on line
FUENTE: <http://www.reconquistatramites.gov.ar>

Solución propuesta:

Adhesión a los programas nacionales y provinciales de gobierno abierto cuyos objetivos son:

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Tecnología e innovación

A partir de estas adhesiones e implementaciones de programas nacionales y provinciales, junto a los locales se podrán coordinar y compartir información que formará parte de un gran sistema de datos nacionales, transparencia en la

gestión, formalización de la participación ciudadana y todo en base a sistemas y tecnologías aplicadas al servicio de la gestión.

4.5. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Descripción de la Situación:

Como se ha expresado, la administración cuenta habilitados en su página web trámites on-line para realizar.

Solución propuesta:



Convocatoria a Talleres planificación participativa
FUENTE:

<http://reconquista.gob.ar/content/planificaci%C3%B3n-participativa-en-barros-pazos-0>

4.5.1. VENTANILLA ÚNICA - DIGITAL ASISTIDO

Desde el gobierno Nacional se ofrece el programa La Ventanilla Única que es un espacio que permite encontrar información y gestionar todos los servicios del Estado en un mismo lugar, con atención formada específicamente para tal fin, es decir especializada.

Desde Digital Asistido se participa en el proyecto de Ventanilla Única capacitando, profesionalizando, utilizando como base los Principios de atención al ciudadano, aplicando el Protocolo unificado de atención con el fin de optimizar la gestión y brindar un servicio eficiente y de calidad.

También se brindan herramientas que ayudan a los agentes a desempeñar sus tareas de forma sencilla y clara.

4.6. GOBERNABILIDAD Y PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO

Descripción de la Situación:

En Reconquista se realizan Talleres de Planificación participativa en cada barrio en algún lugar comunitario u organizaciones sociales.

Solución propuesta:

4.6.1. AUDIENCIA PÚBLICA

Dada la escala local, un avance en el sentido participativo sería formalizar una herramienta más institucional como la Audiencia Pública en temas que se consideren de importancia y cambio sustancial de políticas públicas.

federal, sin embargo, la interacción nación-provincia-gobierno local, tendría que formar parte de un programa de coordinación de políticas que permitan optimizar recursos, orientar partidas en función de prioridades y ejecución de obras nacionales o provinciales de impacto regional o local. Esta coordinación debe superar jurisdicciones y formar parte de un registro general, o bien realizar la actualización del SIPPE con las obras nacionales, provinciales y locales que pueda ser monitoreado con una mirada integral y con coordinación intergestional.

4.7. FORTALECER LA PLANIFICACIÓN A ESCALA NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL COMO COMPONENTE ESTRÁTÉGICO PARA LAS DECISIONES PÚBLICAS

4.7.1. PROGRAMA GESTIÓN INTERJURISCCIONAL

Descripción de la Situación:

La estructura local, cuenta para la gestión con una infraestructura propia para realizar obras de escala urbana. Sin embargo la inversión que demandan obras mayores como infraestructura para redes de cloaca, gas, electricidad, vial, y agua potable se encuentran solicitadas a organismos o ministerios nacionales o provinciales según corresponda. Esta situación genera falta de coordinación y recursos administrados según la llegada de las partidas y no de las necesidades o prioridades que requieren la planificación estratégica.

A nivel provincial se encuentra una Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

A nivel nacional se encuentra la Subsecretaría de Relaciones Municipales, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que trabaja en forma directa con los municipios argentinos, a fin de modernizar sus sistemas administrativos y fortalecer la gestión local.

Solución propuesta:

Es necesario mantener las jurisdicciones, competencias y autonomías dentro de un país

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS CON CRITERIOS PLANIFICADOS

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con una amplia normativa que aplica un criterio de planificación de las nuevas construcciones. Con la aplicación del PLAN ESPECIAL DE BORDES Y DENSIFICACIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, tiene criterios definidos para la densificación del área central y para las zonas de bordes.

Solución propuesta:

5.1.1. DENSIFICACIÓN URBANA EN EL ÁREA CENTRAL. DISTRITO 1

El área central de Reconquista es coincidente con la planta fundacional. Cuenta con la mayor densidad de servicios y equipamientos y edificios de valor patrimonial, lo que constituye un valor diferencial, construido socialmente.

Sin embargo el aprovechamiento de la misma hoy (aproximadamente 35 habitantes/Ha.) resulta debajo de su potencial y de las demandas actuales de la ciudad.

Por lo tanto se propone aumentar la capacidad actual constructiva de todos los lotes del Distrito 1 superiores a los 8,66 m de frente.

Cada proyecto edilicio deberá cumplir con el marco normativo municipal respecto de los requerimientos urbanos y edilicios y además presentar las respectivas prefactibilidades otorgadas por los prestadores de servicio eléctrico, de agua potable, de cloacas y de gas, gestionadas ante la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.), Aguas Santafesinas S.A. (A.S.S.A.), Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista o ante quien las administre. En el caso de no contar con estos servicios podrá realizar los convenios con las empresas prestadoras para la extensión de redes y servicios los cuales serán a su cargo. En estos casos, se podrán presentar estas obras como pago de plusvalía en lo que supere al servicio prestado para el emprendimiento, siempre y cuando estén aprobadas por las empresas prestatarias y se encuentren debidamente documentadas.

La plusvalía afectará solamente a la capacidad constructiva que supere lo dispuesto por la Ordenanza 4027/98 para ese lote y estará determinada según Proyecto de Ordenanza Anexo.

5.1.2. DENSIFICACIÓN DIFERENCIAL Y ECO URBANIZACIONES. BORDE OESTE.

La Cañada de los Ingleses es un gran componente natural del Distrito que constituye un borde no urbanizable; pero altamente caracterizado paisajísticamente. La Ruta Nacional N° 11 corta la continuidad de este elemento, generando así un área deprimida al Este de la traza que se ubica en un área de expansión urbana sin servicios. Esta situación da origen a dos decisiones del plan: la primera es introducir el concepto de Eco-urbanizaciones en la expansión sur y oeste de la ciudad y la segunda es consolidar el rol de la Cañada como un elemento natural de valor paisajístico y funcional recibiendo los excedentes pluviales de la ciudad, calificando a su vez su borde norte.

Las Eco-urbanizaciones son urbanizaciones eco-sustentables, es decir que generan en forma simultánea a la urbanización tradicional

(calle / parcela / edificación), sus propios servicios, pudiendo aprovechar en este costo inicial la posibilidad de densificación en tipologías de dúplex, tríplex y en algunas áreas especiales viviendas colectivas de más niveles.

La Cañada de los Ingleses, tratada ya como un elemento jerarquizado, permite convertir a una parte de la misma en un gran reservorio urbano, tratado paisajísticamente y controlado en su biodiversidad. Esto posibilita que los bordes urbanos del reservorio permitan la construcción de viviendas y paseos urbanos calificados.

Se ha estudiado particularmente una zona especial de interés social, considerada como una oportunidad para el desarrollo de la vivienda social. En este caso se implementa un mecanismo de partnership o asociación público –privado en el que el propietario de la tierra, el municipio y el gobierno provincial y/o nacional interactúan a fin de facilitar el acceso social al suelo y a la vivienda.

Altura de los edificios linderos a edificios de interés patrimonial. Distrito 1.

Cuando se trate de lotes linderos a edificios de interés patrimonial (catalogados por Ordenanza) en los que se construyan edificios en altura, se deberá presentar un estudio particular de su resolución morfológica y funcional de manera que permita dimensionar el impacto de la nueva obra respecto del edificio en particular y del paisaje urbano. El estudio de impacto deberá ser elaborado por un profesional especialista en patrimonio (especialista, máster o doctor) y su aprobación por parte del municipio será condición necesaria para otorgar el Visado Previo al proyecto presentado.

5.1.3. ALTURA MÁXIMA ADMISIBLE SOBRE CORREDORES URBANOS EN DISTRITO R.2.

Se establece una altura diferencial para calles determinadas como corredores urbanos, para

acceder a los parámetros urbanísticos sobre los Corredores Urbanos en Distrito 2, ser Parcelas frentistas a Corredores Urbanos.

5.2. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Descripción de la Situación:

Reconquista cuenta con un tejido central fundacional compacto con vías jerarquizadas, sin embargo sobre las expansiones hacia la periferia, los trazados jerarquizados de calles se van perdiendo.

En el sentido metropolitano y regional, la conectividad se da por la RN 11 por vía terrestre, que atraviesa la localidad, se encuentran en estudio por parte de las ciudades de Reconquista y Avellaneda, como ciudades conurbadas, por donde debería delinearse una circunvalación que rodee la zona urbana, la ciudad de Reconquista la plantea sobre el oeste y Avellaneda sobre el Este, esto relacionado con la ubicación de los parques industriales en cada localidad, esta cuestión deberá ser abordada con un criterio supra local, de impacto regional.

El Aeropuerto de Reconquista se encuentra parcialmente operativo, y el proyecto del Puente Reconquista-Goya, juntamente con la recuperación de la operatividad del Puerto Reconquista, son grandes ejes de la movilidad regional en sus distintas modalidades.

Solución propuesta:

5.2.1. EL SISTEMA DE CALLES COMO SOPORTE DE LA MOVILIDAD.

Aumentar la densidad implica repensar la movilidad. Por eso el plan ha seleccionado una red de calles que serán las que reciban y concentren el transporte colectivo. El concepto de red permite que ningún punto de la planta urbana, servido por el transporte público colectivo, se encuentre a una distancia mayor de 300 m de su recorrido. Se pretende que en mediano a largo plazo la movilidad colectiva reemplace en un porcentaje importante a la movilidad individual, propendiendo así al reemplazo del automóvil particular (autos, motocicletas) por el

transporte colectivo (autobuses, tranvías, etc.). Esta jerarquización de usos conlleva el mejoramiento de esta red y la optimización del sistema de transporte público.

Para las áreas hoy poco urbanizadas significa la conservación de la trama de concesiones agrícolas históricas, recuperando también así el pattern o patrón territorial fundacional. El sistema de calles jerarquizadas para la movilidad colectiva permite, además, densificar los bordes de las manzanas adyacentes a las mismas a fin de alimentar esos conectores con usuarios del transporte público. Del mismo modo, ésta pre – determinación de los recorridos facilita su articulación con el sistema de taxis y con las bicisendas.

5.2.2. GRANDES EQUIPAMIENTOS Y ELEMENTOS INFRAESTRUCTURALES METROPOLITANOS. BORDE SUR

El borde Sur de la ciudad está calificado por un gran equipamiento estratégico: el aeropuerto. Los aeropuertos han desempeñado un papel muy importante en el desarrollo urbano pues conectan con una gran ganancia temporal a los principales centros urbanos. Este proceso bastante ralentizado en nuestro país hoy está teniendo un importante impulso, a partir del desarrollo de las aerolíneas de low-cost o bajo costo y sustentado en la desatención al sistema de transporte ferroviario. Reconquista cuenta ya con un aeropuerto ubicado en la III Brigada Aérea, que posiciona de manera excelente a la ciudad en el norte provincial, a lo que se suma el ya referido proyecto del puente Reconquista – Goya.

El Plan toma estas hipótesis de conectividad y propone la consolidación de un núcleo de equipamientos y servicios logísticos en cercanía al aeropuerto y la consolidación de un área de reserva industrial que recibiría las nuevas demandas de emplazamiento de empresas, permitiendo además la radicación diferenciada de pequeñas empresas en al área industrial actual y mayores desarrollos en esta área especializada.

5.2.3. BORDE OESTE = BORDE DE HUMEDALES Y ÁREAS DE DESARROLLO ESPACIAL.

En esta zona tiene un rol importante la Ruta Nacional Nº 11, flanqueada hacia el Este y el Oeste por un área de servicios, que genera un tejido abierto de grandes usos. Se suma a lo antedicho la propuesta de **la traza de la avenida de tránsito pesado de ingreso al Área Industrial de Reconquista y la propuesta de circunvalación Oeste.**

5.2.4. PUERTO RECONQUISTA

Es un área que por sus características y complejidades requieren un tratamiento especial para su protección. Se busca promover un corredor costero adyacente a la franja ribereña de alto valor paisajístico destinado al desarrollo de emprendimientos públicos y privados para el esparcimiento, recreación y deporte de la población de la zona y para la promoción del turismo.

Se propone posibilitar inversiones turísticas en el sector ribereño del Riacho San Jerónimo y de la zona de islas mediante emprendimientos urbanísticos (Unidades Ecoturísticas) destinadas a unidades residenciales de alquiler, de carácter transitorio, con soluciones integrales auto sustentables y con equipamiento comunitario, cuyo perímetro podrá materializarse mediante cerramiento.

5.3. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, DISMINUIR TIEMPOS Y COSTOS LOGÍSTICOS

Descripción de la Situación:

Además de lo expresado en el punto anterior de movilidad, en relación con las infraestructuras viales y de conectividad local y regional, se presentan las deficiencias de infraestructura básica de agua, gas y cloaca.

La infraestructura de desagües pluviales de la ciudad de Reconquista, la cual se encuentra con dificultades para dar respuesta a situaciones hídricas que se desencadenan con mayor regularidad y que las obras de infraestructura no acompañan la impermeabilización del suelo producida, por la falta de previsión.

La red de gas natural es realizada en etapas por una cooperativa que lo abastece desde una planta de gas envasado en Avellaneda.

La red de cloacas ocupa un 60% de la planta urbana aproximadamente, quedando principalmente sin cobertura la zona suroeste de la localidad.

Solución propuesta:

5.3.1. EXPANSIÓN RED DE AGUA POTABLE

La red actual cubre el 75% de la localidad, se están realizando expansiones con la modalidad de participación de los vecinos que aportan los materiales y el Gobierno aporta la mano de obra, permitiendo esto expandir la red de agua en los barrios Carmen Luisa y Los Andes, ya finalizado y en ejecución en el barrio América. Durante 36 meses los vecinos no pagan el servicio.

5.3.2. PROYECTO DE ORDENANZA REGULACIÓN EXCEDENTES HÍDRICOS.

La Ordenanza tiene por objeto la determinación del Factor de Impermeabilización del suelo (F.I.S.) en todo el Distrito de la ciudad de Reconquista y establecer un marco normativo para la incorporación de sistemas de regulación de excedentes pluviales, a efectos de contribuir a la optimización del funcionamiento del sistema urbano de desagües pluviales en la ciudad.

5.3.3. RED DE GAS

Recientemente el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social aprobó una resolución para la Ciudad de Reconquista, se trata de un subsidio de \$ 850.000.- pesos, que se venía gestionando desde el Gobierno Municipal y la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., para llevar adelante la obra de los dos cruces necesarios en las calles Freyre y Alvear, por debajo del bulevar Hipólito Irigoyen. Esto permitirá, a través de la colocación de unos caños camisas, pasar la cañería de gas a los

barrios San Jerónimo, Parque y Moreno, una obra importante para extender la red.

Asimismo se espera la que con la acometida del gasoducto que se encuentra en el Oeste hacia la ciudad, va a permitir también que cuando se conecte al Gasoducto del Nea desde allí pueda pasar el gas de manera inversa hacia los cuatro bulevares.

5.3.4. AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL EN RECONQUISTA

Con aporte de la provincia de Santa Fe, se está realizando una ampliación de la red de cloacas, la inversión incluye los Barrios Virgen del Luján y Virgen de Guadalupe. 11 km. de colectoras, 1153 conexiones, 137 bocas de registro, estación elevadora y 900 metros cañería de impulsión.

5.4. PLANIFICAR Y ASISTIR EN EL ORDENAMIENTO DE LOS USOS DEL SUELO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

Descripción de la Situación:

Como antecedentes de planificación se encuentra el Plan de Ordenamiento Urbano Ordenanza N° 4027 de 1998. Este Plan ha sido objeto de mucho debate en sus años de vigencia, aunque muchas veces sin hacer un análisis profundo de sus implicancias y objetivos, que sumado al paso del tiempo sin las actualizaciones necesarias, fue mellando su integridad y su potencial operativo.

Se han dictado Ordenanzas municipales vigentes y realizados estudios previos (propuestas y proyectos estratégicos del Plan Base Metropolitano Reconquista-Avellaneda, año 2.015) con diagnósticos, propuestas y proyectos estratégicos para la actualización del Plan de Ordenamiento Urbano. (Plan de Ordenamiento Urbano-Ambiental de Reconquista, año 2.015-2.016).

Solución propuesta:

5.4.1. PLAN ESPECIAL DE BORDES URBANOS Y DENSIFICACIÓN URBANA

En el transcurso del 2018 se presentó el Plan Especial de bordes urbanos y densificación

urbana que recupera una serie de estudios previos e instrumentos de planificación que han devenido los principales problemas y potencialidades de la ciudad.

A partir de ellos se detiene en algunas variables principales

1. La ciudad crece casi exclusivamente consumiendo suelo urbano.
2. El suelo urbano es un recurso poco accesible.
3. El proceso de creación de suelo urbano conlleva tiempos que exceden las necesidades de la población
4. La red colectora de cloaca sirve sólo al 40% del área urbana y la red de agua, al 60%.
5. Insuficiente espacio público equipado y de calidad.
6. Baja densidad poblacional en gran parte de la ciudad.
7. El patrimonio edilicio no cuenta con suficientes instrumentos que promuevan su conservación.
8. El área central, que cuenta con infraestructura completa y equipamientos, tiene baja densidad edilicia.
9. Las zonas de extensión y los bordes urbanos carecen de calificación.

- e) La integración de los grandes elementos naturales a los espacios públicos (Cañada de los Ingleses, arroyo El Rey, Puerto Reconquista, redes de corredores ecológicos);
- f) La consolidación de los barrios en desarrollo;
- g) El desarrollo de barrios eco sustentables;
- h) La calificación de áreas de crecimiento con nuevos equipamientos;
- i) La identificación y tutela de áreas que representan una oportunidad urbana y/o ambiental para el desarrollo de proyectos estratégicos del municipio.

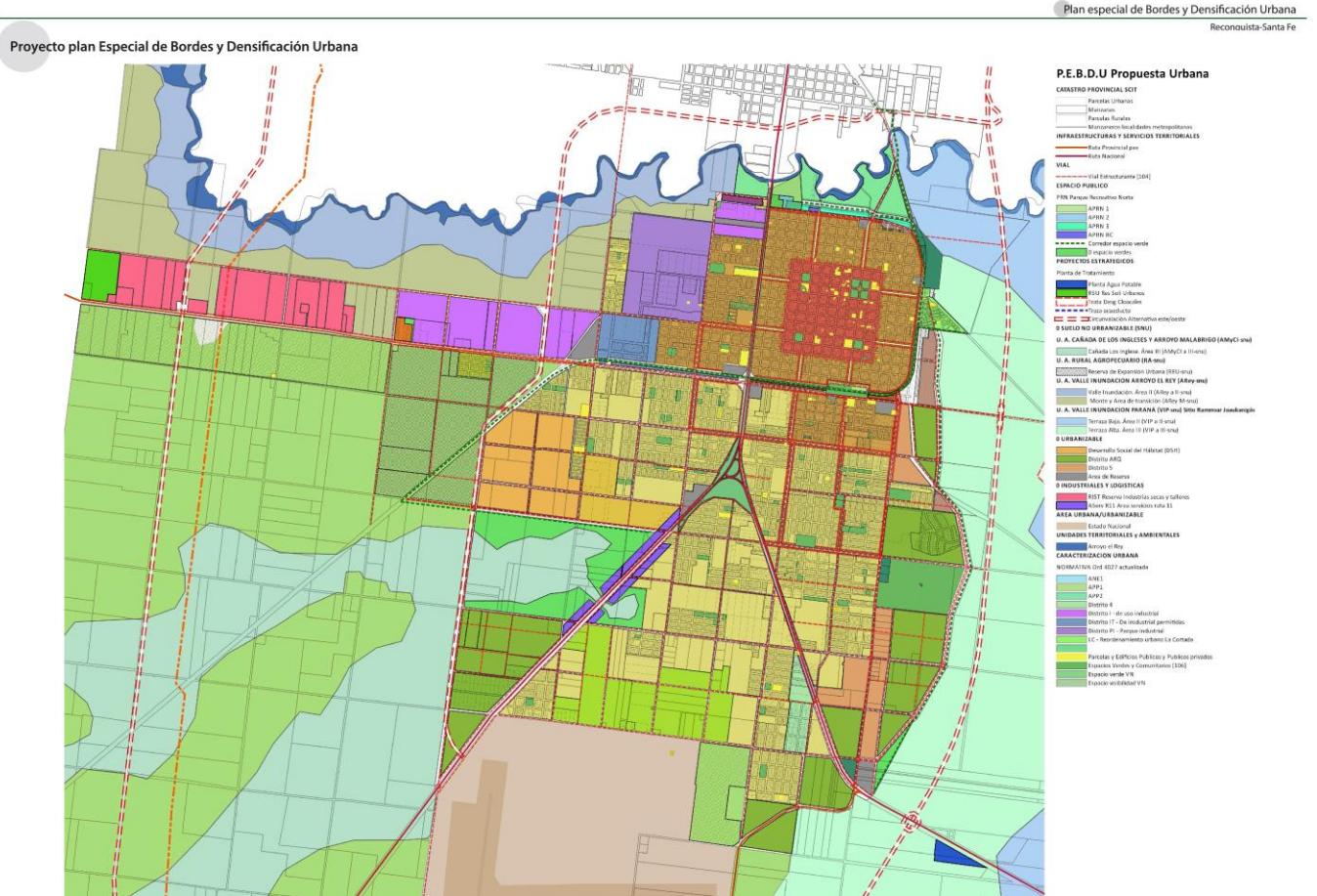
OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE BORDES.

Tomando los antecedentes y normativas vigentes, el P.E.B. tiene como propósito generar un modelo de crecimiento urbano para la ciudad de Reconquista en un horizonte temporal amplio (2030), que contribuya a mejorar la equidad social, el acceso a la vivienda, la calidad medioambiental, el desarrollo local y la integración con las localidades cercanas.

Para ello se propone:

- a) La densificación del área central;
- b) La generación de nuevas centralidades;
- c) La promoción de grandes proyectos urbanos;
- d) La recuperación e integración de espacios públicos;

MAPA PROYECTO PLAN ESPECIAL BORDES Y DENSIFICACIÓN URBANA



FUENTE: Planeamiento Municipalidad de Reconquista

Coordinación general:
Dra. Arq. María Laura Bertuzzi
Equipo de trabajo:
Arq. Miguel Procíw
Arq. Miriam Di Leo
Arq. Agustina Schlatter
Arq. Matías Cian
Colaboradores:
Arq. Julieta Carlotta.
Arq. Cristian Villa.
Arq. Jaquelina Santiago
Asesoramiento:
Irune

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Programa de Integración Socio-Urbana (LEY NRO. 27.453)					
	Plan Mejoras Barrios FO.NA.VI.					
	Plan Mejoras "Mejor Hogar"					
	PRO.CRE.AR					
	Densificación Urbana en el Área Central					
	Densificación Diferencial y Eco Urbanizaciones Bordo Oeste					
	Altura Máxima sobre Corredores Urbanos					
	Sistema de calles como Soporte de Movilidad					
	Grandes Equipamientos y Elementos Infraestructurales Metropolitanos					
	Borde Oeste / Humedales y Desarrollo Espacial					
Económica	Puerto Reconquista					
	Expansión Red de Agua Potable					
	Ampliación Red Cloacal					
	Proyecto Hidro Vía Paraná Paraguay					
Ambiental	Economías Regionales y Agregado de Valor					
	Tecnología Aplicada al Saneamiento Ambiental					
	Red de Gas					
	Objetivos del Plan Especial de Bordes y Densificación					
	Borde Oeste					
Social	Sector Norte					
	Sector Este					
	Regulación de Exentes Hídricos					
	Asignación Universal por Hijo					
	Proyecto N.I.D.O.					
Institucional	Secretaría de Desarrollo Humano					
	Programa Nueva Oportunidad					
	Secretaría de Desarrollo Social					
	Regularización Dominial Ley 24.374					
	Ley Nacional 26485					
	Nodos Provinciales					
	Reformulación Del Área Metropolitana Reconquista Avellaneda					
	Asociación Para Desarrollo Nacional					

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades	1.1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA (LEY NRO. 27.453)	1.1.1.1. Aplicación del Programa de acuerdo al Censo RE.NA.BAP													
		1.2.1. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.2.1.1. Plan Mejoras Barrios FO.NA.VI.	1.2.1.1. Programa Provincial "Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial"													
		1.2.2. Plan Mejoras "Mejor Hogar"	1.2.2.1. Programa Nacional	1.2.2.1. Programa Provincial basado en Ley Pierri													
		1.3.1. REGULARIZACIÓN "LEY 24.374"	1.3.1.1. PRO.CRE.AR	1.3.1.1. Reapertura de créditos hipotecarios para construcción en lote propio													
		1.4.1. Impulso al crédito hipotecario	1.4.1.1. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO	1.4.1.1. Asistencia para tramitación de AUH													
		1.5.1. Ingreso ciudadano	1.5.1.1. Proyecto N.I.D.O.	1.5.1.1. Incorporación de Edificios NIDO en zonas vulnerables													
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	2.1.1. Recuperación de mercados externos	2.1.1.1. Proyecto Hidro Vía Paraná Paraguay	2.1.1.1. Reactivación del Puerto Reconquista y su incorporación a la Hidro Vía													
		2.2.1. Formalización del empleo	2.2.1.1. Secretaría de Desarrollo Humano	2.2.1.1. Monitoreo de informalidad en empresas y establecimientos públicos													
		2.3.1. Desarrollo sustentable	2.3.1.1. Objetivos del PEByD	2.3.1.1. Paisaje como categoría de estudio y resumen analítico de las variables ecológicas, antrópicas y de sus													
		2.4.1. Impulso a las economías regionales	2.4.1.1. Economías Regionales y Agregado de Valor	2.4.1.1. Asistencia Estado para guiar procesos de impulso a economías regionales competitivas													
		2.5.1. Ciencia aplicada e interdependencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la innovación	2.5.1.1. Tecnología Aplicada al Saneamiento Ambiental	2.5.1.1. Encuentro para el Desarrollo Turístico del Norte Santafesino													
		2.6.1. Fomento del emprendedurismo e innovación	2.6.1.1. Programa Nueva Oportunidad	2.6.1.1. Inversión dentro de un plan integral para empresas que aportan residuos contaminantes al Arroyo El Rey													
3. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	3.1.1. Reducción de tamaños por inundaciones	3.1.1.1. Borde Oeste	3.1.1.1. Borde Humedales y Áreas de Desarrollo Espacial													
		3.1.2. Sector Norte	3.1.2.1. Frente Riberero Sobre Arroyo El Rey	3.1.2.1. Frente Riberero Sobre Arroyo El Rey													
		3.2.1. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1.1. Sector Este	3.5.1.1. Frente Jaukanigás													
		4.1. Protección contra la violencia de género	4.1.1. Ley Nacional 26485	4.1.1.1. Programas Provinciales													
		4.2. Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema	4.2.1. Secretaría de Desarrollo Social	4.2.1.1. Talleres dictados por UNL													
		4.3.1. Nodos Provinciales	4.3.2. Reformulación Del Área Metropolitana Reconquista Avellaneda	4.2.1.2. Mi Oficio - Mi trabajo													
4. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.3.2.2. Centro Cuidado Infantil	4.3.2.3. Centro de Acción Familiar	4.2.1.3. Centro Cuidado Infantil													
		4.3.2.3. Centro de Día Sonrisas	4.3.2.4. Oficina de Empleo	4.2.1.4. Centro de Acción Familiar													
		4.3.3.1. Región 1 - Nodo Reconquista	4.3.3.2. Ente Coordinador Metropolitano	4.2.1.5. Centro de Día Sonrisas													
		4.3.3.2. Centro de Día Sonrisas	4.3.3.3. Oficina de Empleo	4.2.1.6. Oficina de Empleo													
		4.4.1. Gobierno abierto	4.4.1.1. Información Digital web	4.4.1.1. Composición de Recursos Municipales													
		4.5.1. Modernización de la gestión	4.5.1.1. Ventanilla Digital Única	4.4.1.2. Composición de Gastos													
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	4.5.1.2. Protocolo Unificado de Atención	4.5.1.3. Talleres de planificación participativa	4.5.1.3. Protocolo Unificado de Atención													
		4.6.1. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1.1. Audiencia Pública	4.6.1.1. Talleres de planificación participativa													
		4.7.1. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1.1. Programa de Gestión Interjurisdiccional	4.7.1.1. Programa con los tres niveles del estado local/provincial/nacional													
		5.1. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	5.1.1. Densificación Urbana en el Área Central	5.1.1.1. Distrito 1 Aumento capacidad constructiva en lotes del área central													
		5.1.2. Densificación Diferencial y Eco Urbanizaciones Borde Oeste	5.1.2.1. Eco Urbanizaciones - vivienda social -	5.1.2.1. Eco Urbanizaciones - vivienda social -													
		5.1.3. Altura Máxima sobre Corredores Urbanos	5.1.3.1. Altura diferencial sobre Corredores Urbanos Distrito 2	5.1.3.1. Altura diferencial sobre Corredores Urbanos Distrito 2													
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.2.1. Sistema de calles como Soporte de Movilidad	5.2.1.1. Calles que reciban y concentren el tránsito urbano	5.2.1.1. Calles que reciban y concentren el tránsito urbano													
		5.2.2. Grandes Equipamientos y Elementos Infraestructurales Metropolitanos	5.2.2.1. Borde Sur / Aeropuerto	5.2.2.1. Borde Sur / Aeropuerto													
		5.2.3. Borde Oeste / Humedales y Desarrollo Espacial	5.2.3.1. Trazado Ruta Nacional 11 y Circunvalación Oeste	5.2.3.1. Trazado Ruta Nacional 11 y Circunvalación Oeste													
		5.2.4. Puerto Reconquista	5.2.4.1. Sector Riberero	5.2.4.1. Sector Riberero													
		5.3.1. Expansión Red de Agua Potable	5.3.1.1. Trabajo compartido para ampliación de redes	5.3.1.1. Trabajo compartido para ampliación de redes													
		5.3.2. Regulación de Exentes Hídricos	5.3.2.1. Incorporación de sistemas de regulación de excedentes pluviales	5.3.2.1. Incorporación de sistemas de regulación de excedentes pluviales													
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.3.3. Red de Gas	5.3.3.1. Expansión de redes privadas y conexión a Red de Gas Natural	5.3.3.1. Expansión de redes privadas y conexión a Red de Gas Natural													
		5.3.4. Ampliación Red Cloacal	5.3.4.1. Aportes Provinciales para expansión de redes	5.3.4.1. Aportes Provinciales para expansión de redes													
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.4.1. Plan Especial de Bordes Urbanos y Densificación	5.4.1.1. Implementación con Ordenanzas del Plan de Bordes Urbanos y Densificación	5.4.1.1. Implementación con Ordenanzas del Plan de Bordes Urbanos y Densificación													

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Llamamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Amenazas (de origen natural)	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas y recintos en bajas latitudes: 694,519 porcentaje de viviendas y recintos habitados o sobre todo país: 5,7% (2001). Viviendas y recintos en altitudes: 490,346; porcentaje de vivienda y recintos sobre todo país: 4,4% (2001).	Atlas de Riesgos Agroclimáticos e Inundaciones. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.agr.gob.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a datos hidrológicos, personas evacuadas y dirección de cada evento registrado.	Desarrollar Sistema de inventario de Desastres. Red de Estudios Sociales en Desarrollo. Desarrollo Sustentable. http://www.desarrollodesarrollo.org
Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asumen valores de 1 a 4 las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles con baja calidad de datos y alta multiplicidad por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de datos. Fuente: INPRES, señala que en 3 y 4 (enero 2010), en relación al total de hogares se 16 viviendas particulares habilitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas.	Promoción de Desarrollos en América Latina Corporación OSQ. http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gob.ar/cisoc
		Consevación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 77,77/8,34 (2009) - 10,7 (2010)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
Agentes contaminantes	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y el peso relativo de la población rural.	Total País: 88,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC
Jerarquización del sistema urbano	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Jerarquía urbana	Nivel de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicadores.aspx?id=89
		Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de población urbana que da cuenta de la expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Lote formal: Tama urbana regular. Grandes parcelas residenciales; Vivienda social, Villas y asentamientos, Pueblos urbanos.
Pautas de crecimiento	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Densidades de población	Consumo de suelo por habitante	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicadores.aspx?id=57
		Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/ hab)	Promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos): 1931,107 m2/ hab; 2001: 194 m2/ hab
Consolidación urbana	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de superficie ocupada por redes básicas de servicios.	Total País: 88,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	Variación en la tasa de periodo 1991 a 2010
Redes de conectividad	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Densidad vial	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	EPH (INDEC)
Connectividad multimodal de transporte	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Connectividad digital	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicadores.aspx?id=53
		Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Estela del 1 al 4.	Promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas donde a 0,2 (casos)	INDEC, Censos 2001 y 2010.
Connectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Connectividad de transporte de pasajeros	Servicios se manejales de Transporte Automotor interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales	2001: Alta cobertura 54% Baja: Cobertura 5,8% y 2010: Alta cobertura 66% Baja: Cobertura 2%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Denidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	2010: Alta cobertura 54% Baja: Cobertura 5,8% y 2010: Alta cobertura 66% Baja: Cobertura 2%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Población	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Movilidad urbana	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a banda Ancha; porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	http://www.indec.gov.ar/fip/cuadros/menusuperior/indicadores/ds_registro.pdf
		Salud	Subtitución de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	a). la red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b). la red ferroviaria, considerando su tramo a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c). Los pueblos, teniendo en cuenta la distancia a pueblos, d). Los aereopuertos, considerando las distancias a aereopuertos con servicios.
Educación	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Acceso a telefonía	Porcentaje de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 Argentina había 24,21 milas telefónicas fijas cada 100 habitantes, y 4,996,564. Frecuentemente se registran 13,32,07 de accesos residenciales a internet en Bandas Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82,60% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de televisión Digital Abierta.	Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CART)
		Movilidad urbana	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicadores.aspx?id=53
Condiciones habitacionales	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Saldo migratorio	Personas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Salud	Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Condiciones habitacionales	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Educación	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Movilidad urbana	Tasa de escolarización secundaria	Porcentaje de población mayor a 30 años con estudios superiores completos	Ministerio de Salud - Banco Mundial
Diferenciación regional	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Viviendas	Avallabismo	Total personas que no tienen ni describen/ población total * 100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cualitativo	Déficit habitacional cualitativo compuesto	Porcentaje de hogares	Resumen del ítem 1: (a + b + c - d) / e. Se calcula en tres pasos:
Trabajo e ingresos	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Hogares	Surje de la observación de red de círculos: a) Hogares en departamentos y casas tipo: s/n red de agua ni red de cloaca; b) Hogares en departamentos y casas tipo: s/n con suministro critico; c) Hogares en casas tipo: b. (deportes); d) Hogares en departamentos y casas tipo: a sin agua de red de cloacas, ni red de agua ni red de agua ni red de cloaca; e) la vez, damnificado critico el número total de hogares de ámbito geográfico más grande que el total de hogares de 2010 INDEC.
		Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Ocupados según rama de actividad	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	2º: Difícil Habitacional Simple + Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas. Viviendas frecuentables habitadas.
Situación económica financiera	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Coeficiente de Gini	Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero señala la distribución ideal, perfecta, 100% equitativa.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representa el 0,45% del PBI. En los países de América Latina el total es 0,5%.
Autonomía municipal	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de impuestos inmobiliarios, patentes e ingresos brutos.	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php